

Resolución Ministerial

N° 193-2017-PRODUCE

LIMA, 28 DE

ahrill

DE 20 17

VISTOS: El Memorando N°416-2017-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 022-2017-PRODUCE/OGPPM-OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;



Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1252, establece como una de las Fases del Ciclo de Inversión a la Programación Multianual, la cual comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto de dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales;



Que, el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1252, establece que el Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, antes del 30 de marzo de cada año, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento del citado Decreto Legislativo y sus normas complementarias; señalando que en caso de modificaciones al referido Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local, se seguirá el mismo procedimiento establecido para su aprobación;



Que el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF, establece que el Ministro es el Órgano Resolutivo de su respectivo Sector, en el indicado Sistema;

Que, el numeral 4.2 del artículo 4 de la Directiva N° 001-2017-EF/63.01, "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2017-EF/63.01, establece que el Órgano Resolutivo de los Sectores es el Ministro; y tiene la función, entre otras, de aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de su Sector; así como las brechas identificadas y los criterios para la priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI, en el marco de la política sectorial y planes respectivos;

Que, el artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, amplía hasta el 28 de abril de 2017, el plazo de presentación del Programa Multianual de Inversiones:

Que, con Memorando N° 416-2017-PRODUCE/OGPPM, el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización hace suyo el Informe N° 022-2017-PRODUCE/OGPPM-OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, por el cual se emite opinión favorable y propone el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción 2018 - 2020;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción 2018 - 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF; la Directiva N° 001-2017-EF/63.01, "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada por Resolución Directoral N° 001-2017-EF/63.01; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción 2018 - 2020, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial y del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción, que como Anexo















Resolución Ministerial

LIMA.

DE

DE 20



forma parte integrante de la misma, a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).



Registrese y comuniquese

Edwardo Ferreyros Küppers

Ministro de Comercio Exterior y Turismo

encargado del Despacho del Ministerio de la Producción

MINISTERIO DE LA PRODUCCION



PERÚ

Ministerio de la Producción

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION

2018 - 2020

ABRIL DE 2017

INDICE

		Ítem	Pág.	
Prese	ntación		03	
I.	Marco Produc	Normativo sobre competencias del Sector cción	04	
II.	Servic	ios del Ministerio de la Producción	07	
III.	Diagno de acc	10		
IV.	Objetiv	vos de Inversión 2018 – 2020	33	
V.	Criteri	os de Priorización para las inversiones 2018 – 2020	35	
VI.	Relaci	ón de Indicadores - 2018 – 2020 Sector Producción	41	
	6.1	Indicadores de brechas	41	
	6.2	Indicadores de Resultado	47	
VII.	Matriz	de Tipología para las Inversiones 2018 – 2020	51	
VIII.	Carter	a de Inversiones 2018 – 2020 del Sector	59	A DE LI PRODUCCO
IX.	Anexo	s	71	
	9.1	Indicadores Asociados a la Brecha	72	C ANG
	9.2	Criterios de priorización	149	•
	9.3	Programa de Inversiones	154	



PRESENTACION

El presente documento, Programa Multianual de Inversión del Sector Producción (PMISP), es un instrumento de gestión de mediano plazo que contiene las orientaciones estratégicas y el portafolio de las inversiones del Sector correspondientes al período 2018 al 2020.

El documento se ha formulado en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como con el Decreto Supremo Nº 027-2017-EF que aprobó el Reglamento del citado Decreto Legislativo Nº 1252.

El mencionado Programa Multianual de Inversiones 2018 – 2020 del Sector, contiene la relación priorizada de inversiones del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos, identificadas en base a las brechas de infraestructura y servicios existentes en las materias de competencia del sector. Adicionalmente incluye inversiones en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.

Dicho Programa considera un total de 122 proyectos, que para el periodo trienal mencionado, alcanzan un total de S/1,648 Millones de Soles.

Asimismo se incluye las fichas de los indicadores de brecha para cada tipología de proyectos, que muestran la línea de base, la relación cuantitativa para su medición, el periodo de medición respectivo y la evolución del cierre de brecha.



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PRODUCCION 2018-2020

MARCO NORMATIVO SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN

El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, a los organismos públicos adscritos, los proyectos y las comisiones bajo su jurisdicción; su competencia se extiende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), fue creado mediante la Ley Nº 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – MITINCI.

Mediante Decreto Legislativo Nº 1047¹, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, que determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio; además, establece que es competente en pesquería, acuicultura, industria y comercio interno.

La función principal del Ministerio de la Producción² es formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente.

Asimismo, y para el logro de sus objetivos, dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

En el marco de lo indicado por la Ley N° 29271 (LOPE), el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas y se transfieren las competencias en materia de micro y pequeña empresa (MYPE) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al PRODUCE.

A través de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley Nº 30224, Ley que crea el Sistema Nacional de Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, se modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo Nº 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, referido a las funciones específicas de competencias compartidas, asignándole la competencia de Calidad al Ministerio.

Con la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo Nº 1195, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Acuicultura, se modifica los artículos 3, 6, 8, el numeral 9.1 del artículo 9 y el artículo 11 del Decreto Legislativo Nº 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, modificando el ámbito de competencia, las funciones específicas de



of up

¹ El Decreto Legislativo № 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, a través de su Primera Disposición Complementaria Derogatoria, deroga la Ley № 27789 — Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, es decir, su primera Ley de Organización y Funciones.

² Memoria Anual 2014 y Memoria Anual 2011.

competencias compartidas, la estructura orgánica, la estructura básica y las funciones del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

Cabe señalar que, el Decreto Legislativo N° 1195 tiene por objeto fomentar, desarrollar y regular la acuicultura, en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarinos y continentales. Asimismo, declara el desarrollo de la acuicultura sostenible como actividad económica de interés nacional que coadyuva a la diversificación productiva y la competitividad.

Igualmente, el Decreto Legislativo Nº 1199, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales tiene incidencia en las competencias de PRODUCE, al disponer que el Ministerio de la Producción es el ente rector en materia de Parques Industriales y preside el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial.

El Decreto Legislativo Nº 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, indica que el Ministerio de la Producción es la autoridad rectora de la política y los lineamientos en innovación productiva para los CITE, dispone las normas y los lineamientos para su creación, calificación, desarrollo, evaluación y supervisión, entre otras.

En este contexto, el Ministerio de la Producción, es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas.

Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

Así mismo cuenta con los siguientes organismos públicos adscritos a través de los cuales implementa sus políticas y brinda los servicios bajo su competencia.

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES (Organismo público ejecutor).

Tiene como finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente, el desarrollo prioritario de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas en general, principalmente, en los aspectos de infraestructura básica para el desarrollo y la distribución de recursos pesqueros.

Instituto del Mar del Perú-IMARPE (Organismo público técnico especializado).

El IMARPE tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos y sin que en el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

ico

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES (Organismo público técnico especializado).

Tiene competencia para normar, supervisar y fiscalizar los servicios de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito nacional, así como aquellos servicios complementarios y vinculados que brinden los

agentes públicos o privados relacionados con el sector de la pesca, enmarcados en las medidas y normas sanitarias y fitosanitarias internacionales.

Instituto Nacional de la Calidad-INACAL (Organismo público técnico especializado).

Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología. El ejercicio de estas competencias, a través de órganos de línea con autonomía y organización propia, se sujeta a lo establecido en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre la materia.

• Instituto Tecnológico de la Producción-ITP (Organismo público técnico especializado).

Tiene como finalidad contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica.

El Sector cuenta asimismo con los siguientes Programas:

- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura PNIPA
- Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad INNOVATE PERÚ.
- Programa Nacional de Diversificación Productiva

Los lineamientos de política para los citados organismos y los programas se explicitan a través del viceministerio de MYPE e Industria y del viceministerio de Pesca y Acuicultura.





II. SERVICIOS DEL SECTOR PRODUCCION

De acuerdo al Decreto legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, se especifica que el Ministerio tiene competencias en los temas de pesquería, acuicultura, industria y comercio interno. Asimismo con Ley N° 29271, se establece que PRODUCE es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele además las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.

En el marco de sus competencias el Sector, a través del Ministerio y de sus organismos adscritos, brinda los siguientes servicios:

FONDEPES	Servicio de desembarque, manipuleo y conservación de productos hidrobiológicos				
	Servicio de transferencia tecnológica a los Centros Acuícola				
	Servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica				
	Servicios de Transferencia Tecnológica (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Soporte Productivo.				
ITP	Servicios de Fortalecimiento de Capacidades (Capacitación y Certificación de Competencias Laborales)				
	Servicios de Información Tecnológica Especializada				
IMARPE	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos				
SANIPES	Servicios de Análisis en Laboratorios de SANIPES y Entidades de Apoyo				
	Servicios calibración y medición				
INACAL	Servicios de promoción y difusión de la infraestructura de la calidad (IC)				
INNOVATE	Financiamiento de Proyectos de Innovación				
PNIPA	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación pesquera y acuícola				
	Recojo y manejo de Información estadística permanente y actualizado de las actividades de pesca, industria y sector Comercio interno				
	Provisión de bienes y servicios que garantice la actividad manufacturera de las empresas en condiciones adecuadas				
PRODUCE	Fortalecimiento de la actividad comercial interna en condiciones saludable				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Vigilancia de barcos extranjeros que no ingresen a pescar a nuestro litoral, y combate a la pesca de arrastre e ilegal				
	Fortalecimiento de capacidades técnico productivas				
	Servicio de transferencia tecnológica				





SERVICIOS DEL SECTOR PRODUCCION

	Tipología	Servicio vinculado a la tipología	Brecha	Parámetro de calidad	Indicador
F O N D	O Desembarcaderos pesqueros Servicio de desembarque, manipuleo y conservación de productos hidrobiológicos in servación de productos hidrobiológicos servación de productos servación		51 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, 31 operativos, 20 inoperativos, 9 adecuados a la norma sanitaria de SANIPES	Norma sanitaria de SANIPES	% de DPA adecuados a la norma sanitaria
E P E S			7 Centros acuícolas, 5 operativos, 2 inoperativos, ninguno adecuado a la norma sanitaria de SANIPES	Norma sanitaria de SANIPES	% de CA adecuados a la norma sanitaria
I T P	Centros de Innovación Productiva γ Transferencia Tecnológica	Servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica: * Servicios de Transferencia Tecnológica (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Soporte Productivo). * Servicios de Fortalecimiento de Capacidades (Capacitación y Certificación de Competencias Laborales). * Servicios de Información Tecnológica	Se proporciona el servicio a alrededor de 18% de un aproximado de 46,000 MIPYME formales registradas en SUNAT, que tienen por lo menos dos años registradas, y cuyas ventas anuales estén comprendidas entre las 13 y las 2,300 UIT de las siguientes cadenas productivas y territorio geográfico:		% de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
I M A R P E	Investigación aplicada	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos	Immiraciones tanto en lo que se renere	17025. Embarcaciones que cumplan	% de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos parcialmente atendidos por el IMARPE
S A N I P E S	Apoyo al desarrollo productivo Servicios de Análisis en Laboratorios de Sanipes y Entidades de Apoyo		A la fecha SANIPES solo atiende al 60% de la demanda, la ampliación de los laboratorios de referencia permitirá incrementar la ejecución de servicios de ensayo de laboratorio para el Programa de Control de Peces y Crustáceos,	Laboratorios que cumplan con la Norma Internacional - ISO/IEC 17025	% Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola que no es atendida por el laboratorio de referencia del SANIPES y Entidades de Apoyo





	Tipología	Servicio vinculado a la tipología	Brecha	Parámetro de calidad	Indicador
I N A	Fortalecimiento del Sistema	Servicios calibración y medición	La capacidad de producción de normas técnicas no supera las 900 normas por año. Además, estas normas técnicas, para su uso masivo deben acompañarse con guías de interpretación y acciones de promoción de su uso, los cuales actualmente no se desarrollan. A la fecha solo se ha acreditado a 152 de 800 organismos de evaluación de conformidad.	Sistema de Gestión de Calidad	% de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas.
C A L	Nacional para la Calidad		INACAL cuenta con 106 capacidades de medición y calibración. La idea es que con el tiempo las magnitudes que se atienden deberían ser proveídas por entidades privadas para lo cual el INACAL realiza complementariamente acciones de promoción en Lima y algunas Regiones, pero con limitaciones	ISO 9001	% de Departamentos que no cuentan con servicios de Normalización, Acreditación y Metrología (NAM)
I N O V A T E	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Financiamiento de Proyectos de Innovación para la competitividad	El Préstamo del BID es de 35 millones US\$, y la contrapartida nacional de alrededor 65 millones US\$. El proyecto permite financiar un total de 798 activades vinculadas a innovación (incentivos, emprendimientos, investigació, fortalecimiento de capacidades, acreditación de laboratorios, estudios técnicos, etc., etc.9 mediante la modalidad de recursos no reembolsables, otorgados a empresas, emprendedores y a agentes del ecosistema de innovación.	Proyectos que se financian deben de cumplir con los criterios establecidos en los Contratos de Préstamo del BID	% de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI





	Tipología	Servicio vinculado a la tipología	Brecha	Parámetro de calidad	Indicador
P	Sedes institucionales	Recojo y manejo de Información estadística permanente y actualizado del sector Comercio e Industria.	El Ministerio de la Producción, no cuenta con un Observatorio industrial. El Observatorio Industrial permitiría reducir la asimetría de información a través del uso de un portal web. Este sistema permitirá cruzar información estadística a nivel regional y sectorial y acceder a reportes y estudios relacionados con la industria peruana		% de oportunidades de integración productiva desarrolladas en el observatorio que son utilizadas por las empresas
O D U C	Promoción del comercio interior	Fortalecimiento de la actividad comercial en condiciones saludables	Reconstrucción y mejoramiento de Infraestructura de comercialización interna, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad sanitaria		Numero de infraestruturas de comercialización adecuada, con cumplimiento de la norma sanitaria
	Control de la pesca ilegal	lingresen a nescar a nijestro litorali v	No se cuenta con capacidad para el combate efectivo a la pesca ilegal		% de detecciones de pesca ilegal sobre total de embarcaciones autorizadas
	Apoyo al desarrollo productivo		Deficit de personal especializado en la actividad de muebles y carpintería		Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con mano de obra no certificada
	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación pesquera y acuícola	,	deben de cumplir con los criterios establecidos en los	% de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI





III. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESOS A SERVICIOS PUBLICOS

3.1 BRECHA ASOCIADA A SERVICIOS DE PESCA ARTESANAL

El sector pesca y acuicultura en el país tiene una considerable importancia como generador de empleo y de ingresos para un gran universo de personas y familias, además de aportar a la seguridad y calidad alimentaria, tanto en términos de consumo humano directo como indirecto. Se estima que el sector aporta con 160.000 empleos directos y más de 220.000 empleos indirectos

Sin embargo, en términos de contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del país, la participación del sector durante las últimas siete décadas se sitúa en el rango del 0.3 – 0.8 % del PBI total, siendo el promedio 0.5 %; aproximadamente el 90% de este aporte es generada por la pesca e industria en torno a la anchoveta. La pesca artesanal aporta solamente una pequeña fracción al PBI-Pesca. En general, se puede afirmar que a grandes rasgos el crecimiento del sector P&A sigue las tendencias del crecimiento económico global del país; pero eso sí, con grandes fluctuaciones y altibajos.

En lo referente a Pesca y Acuicultura, sus actividades, en un 70% se desarrollan en la informalidad, por la falta de cumplimiento de las normas vigentes.

En la II Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el Litoral Peruano 2004-2005 hubo un crecimiento de 34% a comparación de la primera encuesta que fue de 28%. Sin embargo, en el Censo Pesquero Artesanal 2012 la cifra aumentó en 41%.

De acuerdo al I Censo Pesquero Artesanal del 2012, la población de este sector ascendió aproximadamente a 47 mil pescadores, con 12 mil embarcaciones; donde las regiones del norte peruano Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash representan casi el 50%, lo que equivale a 24,508 pescadores artesanales. El crecimiento del pescador artesanal y de sus embarcaciones en los últimos 17 años en las cinco regiones mencionadas aumentó en 35%.

A. DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES (DPA)

Existen cincuenta y uno (51) DPAs artesanales a nivel nacional, algunos de los cuales presentan instalaciones con nivel de deterioro, por causa del oleaje en situaciones anómalas, la sedimentación y el arenamiento, dentro de las cuales podemos encontrar a La Cruz, Los Chimus, La Islilla, Salaverry, Supe y Vila Vila.

En otros casos, el diseño utilizado para la construcción de los DPAs, no tomó en consideración la altura adecuada del muelle, de esta forma, las embarcaciones presentan dificultades para realizar sus descargas respectivas por la excesiva altura del muelle (Chala) o las olas sobrepasan el área de trabajo debido a una altura insuficiente (Tambo de Mora).

Los DPAs, en su mayoría, no aplican Sistemas de Aseguramiento de la Calidad (HACCP), no aplican Buenas Prácticas de Manufactura Pesquera, y carecen de mantenimiento adecuado en sus instalaciones y equipos. Este incumplimiento se debe a que fueron construidas cuando las exigencias sanitarias en cuanto a diseño, construcción y operación eran diferentes a las actuales. Asimismo, el diseño y construcción no contempló áreas para

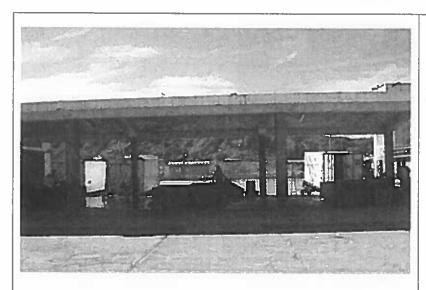


operaciones tales como el descabezado, eviscerado y cortado de pescado. Actualmente, en algunos desembarcaderos estas operaciones suelen realizarse en áreas improvisadas.

Otro de los motivos del estado situacional es el diseño del sistema de suministro de agua que no garantiza el uso adecuado de la misma. Las tomas de agua de mar se encuentran en las inmediaciones de los muelles al igual que el sistema de eliminación de efluentes, lo cual compromete la calidad sanitaria del agua utilizada.

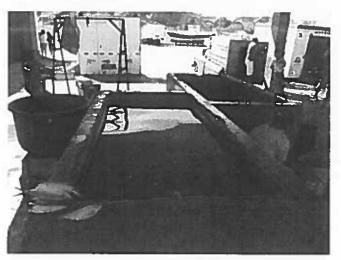
En general, los Desembarcaderos Pesquero Artesanales existentes no cumplen con lo dispuesto en la Norma Sanitaria de Actividades Pesquera y Acuícolas DS 040-2001-PE, siendo las principales observaciones las referidas al diseño y construcción, Áreas de Tareas Previas, Sistema de Desagüe, Servicios Higiénicos, Equipo y Materiales, y Distribución de Áreas. A continuación se muestra algunas imágenes de las infraestructuras Pesqueras Artesanales donde se evidencia el no cumplimiento a Norma Sanitaria.

Vista Panorámica del área de Lavado con cobertura o techo de concreto



El piso del área de lavado, no tiene canaletas para la evacuación de efluentes, tampoco cuenta con trampa de sólidos, en las canaletas ubicadas en el patio exterior ubicada cerca al área de lavado.

Pozas de lavado de concreto



Las condiciones actuales de las pozas de lavado son inadecuadas por que no permiten mayor agilidad en el trabajo además, con cumplen normatividad sanitaria debido a que al ser de concreto estar deteriorados difícil es conservarlo en condiciones sanitarias óptimas





Sistema de evacuación de efluentes y desagüe



No se realiza tratamiento de efluentes de la sala de lavado, por lo que se presentan obstrucciones debido a la falta de trampas de sólidos y sedimentadores.

Losa del Cabezo de Muelle



La superficie de la plataforma del cabezo no cuenta con canaletas de evacuación de efluentes

Plataforma baja del Muelle



Presenta una plataforma baja de 10.14 x 2.50 m, para el desembarque de los pescadores y elementos de amarre (bitas) ubicadas en el borde del mismo, las bitas están en buen estado, presenta reparaciones en el pasamanos y anclaje de la loza de las gradas de concreto de la plataforma baja.







El cerco perimétrico de diseño inadecuado no impide el ingreso de vectores de contaminación.

En cuanto a la Gestión Administrativa de los DPA, las herramientas de gestión no son las más adecuadas o no se aplican óptimamente para el cumplimiento de su mantenimiento y operación.

Estándares de calidad

Dado que en el Perú, uno de los principales objetivos del Sector Pesca es lograr la seguridad alimentaria de la población (especialmente pobre y en extrema pobreza), el esfuerzo debe estar orientado a facilitar la disponibilidad de los productos pesqueros que se encuentren en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas

Para esto, es fundamental contar con un conjunto de DPAs en condiciones óptimas que cuenten con las siguientes características:

- 1. **Seguridad:** Permitir que las embarcaciones y los desembarques operen con el máximo rango de confianza en las maniobras de embarque y desembarque, la correcta custodia de las capturas, sin daños, mermas o pérdidas por robos, así como a la protección física de las personas que laboran o se desplazan en el DPA.
- 2. Sanidad: Los DPAs deben funcionar en condiciones higiénicas que preserven la calidad de la oferta de productos pesqueros, tanto a bordo de las embarcaciones, como en la descarga, el manipuleo, conservación y transporte de los productos de la pesca para consumo humano directo (CHD); así como en la producción de hielo en volúmenes suficientes, con ambientes e instalaciones apropiadas para el procesamiento primario, preservación y la eliminación adecuada de sus efluentes, paro lo cual se tiene que cumplir con lo dispuesto en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 040-2001-PE.
- 3. Calidad del Servicio: Los servicios del DPA deben ser ofrecidos sin llegar a niveles de congestión, saturación o infección.

- Rapidez: El manejo de las operaciones dentro las DPA deben garantizar que el tiempo que requieran las embarcaciones para realizar el desembarque sea óptimo respecto a sus capacidades de bodega.
- 5. Economía en la Gestión: Las condiciones exigidas, para el óptimo cumplimiento de los anteriores principios básicos, deben cumplirse a costos razonables para los usuarios. Para ello se deben establecer modelos de gestión eficientes que permitan recuperar los costos de operación, mantenimiento y administración de los servicios, así como una fracción de los costos de inversión con la participación de los usuarios. Estos modelos deben ser adaptados a las condiciones locales de cada sitio y las capacidades de las organizaciones pesqueras y los gobiernos locales.
- 6. **Titularidad:** Los DPAs (terrenos e instalaciones) deben contar con una titularidad definida en Registros Públicos.
- 7. Flexibilidad: Un diseño organizacional preparado para adoptar los cambios tecnológicos e institucionales que puedan producirse en las embarcaciones que atienden, los desembarques, sus sistemas de manipulación o transporte.

En consecuencia, en el marco de la Política Nacional de Pesca Artesanal y dada la necesidad de continuar invirtiendo en la construcción, mantenimiento, modernización y ampliación de los DPAs, especialmente para la pesca artesanal, el Ministerio de Producción, a través de la Dirección General de Pesca Artesanal del Viceministerio de Pesquería y Acuicultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), establece la Política de Inversión en DPAs, para constituir los lineamientos y elementos para la selección y priorización de iniciativas de inversión en el corto, mediano y largo plazo.

De esta forma, el Estado cumple un rol promotor, facilitador y regulador del desarrollo de la pesca para CHD, teniendo como aliado al sector privado en las actividades correspondientes, desde la extracción hasta la comercialización de los productos pesqueros.

De acuerdo a cifras de las citadas entidades, se tendría que hacia fines del 2016 se tenía un escenario, en el que de un total de 51 DPAs solo nueve (9) estaban adecuados a la norma sanitaria; hacia el 2021 se espera que la cifra suba, cumpliendo la norma sanitaria, tal como se refiere a continuación, teniendo en cuenta cifras estimadas por FONDEPES:





ESTADO DE DPAS EN RELACIÓN A LA NORMA SANITARIA

		A 31/12/2016			Al 2021		
		7.01712/2010		Adecuados		- A1 2021	Adaguadaa
	DPA	Existente	0		- interest		Adecuados
No) DFA	Existente	Operativos	a la Norma	Existentes	Operativos	a la Norma
	Annul			Sanitaria			Sanitaria
1	Acapulco	Si	Si	No_	Si	Sí	Sí
2	Ancón	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
3	Atico	Si	No	Si	Si	Sí	Sí
4	Bahía Blanca	Si	No	Si	Si	Sí	Sí
5	Cabo Blanco	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
6	Callao	Si	Si	No	Si	Sí	No
7	Cancas	Si	Si	No	Si	Sí	Si
8	Casma	Si	No	No	Si	No	No
9	Cerro Azul	Si	No	No	Si	No	No
10	Chala	Si	Si	No	Si	Sí	
11	Chancay	Si	Si				Sí
12	Chimbote	Si		No	Si	Sí	Sí
			Si	Si	Si	Sí	Sí
13	Chorrillos	Si	Si	No No	Si	Sí	Sí
14	Culebras	Si	No	No No	Si	Sí	Sí
15	El Chaco	Si	Si	Si	Şi	Sí	Sí
16	El Faro Matarani	Si	No	No	Si	Sí	Sí
17	El Nuro	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
18	Eten	Si	No	No	Si	Sí	Sí
19	Huacho	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
20	llo	Si	No	No	Si	Si	× Sí
21	la Cruz	Si	No	No	Si	Sí	Sí
22	La Islilla	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
23	La Planchada	Si	Si				
24				No No	Si	Sí	Sí
	Laguna Grande	Si	Si_	No	Si	Sí	Sí
25	Lagunillas	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
26	Las Delicias	Si	No	No	Si	No	No
27	Lobitos	Si	No	No	Si	No	No
28	Loma	Si	Si	No	Si	Sí	No
29	Los Chimus	Si	Si	Si	Si	Sí	Sí
30	Los OrgaNos	Si	Si	No	Śi	Sí	a: No
31	Mancorra	Si	Şi	Si	Si	Sí	No
32	Morrosama	Si	No	No	Si	Sí	Sí
33	Nauta	Si	No	No	Si	No	No
34	Pacasmayo	No	No	No	Si	Sí	Sí
35	Paita	Si	Si	Si	Si	Sí	Sí
36	Parachique	Si					
			Si	No	Si	Sí	Sí
37_	Pucusana	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
38	Puerto Huarmey	Si	No No	No	Si	Sí	Sí
39	Puerto Malabrigo	Si	No	No	Si	Sí	Sí
40	Puerto Morin	Si	No.	Si	Si	Sí	Sí
41	Puerto Pizarro	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
42	Puerto Rico	No	No	No	Si	Sí	Sí
43	Punchana	Si	No	No	Si	Sí	Sí
44	PuNo	No	No	No	Si	Sí	Sí
45	Quilca	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
46	Salaverry	Si	No	No No	Si	Sí	Sí
47	Samanco -	No No	No	No	5i	Sí	Sí
48	San Andrés						
		Si	Si	Si	Si	Si	Sí
49	San José	No	No	No	Si	SI	Sí
50	san Juan de Marco	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
51	Sara Murillo	No	No	No	Si	Sí	SI
52	Santa Rosa	No	No	No	Si	Sí	Sí
53	Supe	Si	No	No	Si	Sí	Sí
54	Talara	Si	Si	No	Si	Sí	No
55	Tambo de Mora	Si	Si	No	Si	Sí	Sí
56	Vila Vila	Si	Si	No	Si	Sí	Sí :
57	Yacila	Şi	Si	No	Si		
58						Sí	Sí
20	Zorritos	Si	No	No	Si	Sí	Sí





B. BRECHA ASOCIADA A SERVICIOS DE CENTROS ACUICOLAS (CAs)

En el Perú, existen 27 centros de producción acuícola estatales distribuidas en las diferentes Regiones pero que muchas de estas no vienen cumpliendo las funciones para las cuales fueron creadas (investigación, asistencia técnica, producción de semilla, alevinos, carne, entre otros), debido en algunos casos, al deterioro de las infraestructuras acuícolas, a la inadecuada ubicación del centro, personal no capacitado, limitadas e inadecuadas condiciones técnicas de terreno y agua que no permiten cumplir sus funciones, al respecto; el Ministerio de la Producción, en el marco de la descentralización, ha transferido a los Gobiernos Regionales 20 centros de producción acuícola; de los 7 restantes, en proceso de transferencia, 5 están operativos y 2 inoperativos, ninguno adecuado a la norma sanitaria de SANIPES.

El establecimiento y el desarrollo de una infraestructura acorde a estándares de calidad son fundamentales para el desarrollo de una infraestructura competitiva.

Estándares de calidad

Dado que en el Perú, uno de los principales objetivos del Sector Pesca y Acuicultura es lograr la seguridad alimentaria de la población (especialmente pobre y en extrema pobreza), el esfuerzo debe estar orientado a facilitar la disponibilidad de los productos acuícolas que se encuentren en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas (E.g. Concha de Abanico, Langostino, Trucha, Tilapia, etc.) de manera que su consumo aumente, se desarrolle tecnologías de cultivo de nuevas especies y genere aportes importantes en divisas, con un sector público y privado dinámico que colabora estrechamente entre sí.

Para esto, es fundamental contar con un conjunto de CAs en condiciones óptimas que cuenten con las siguientes características:

- 1. Sanidad: Los CAs deben funcionar en condiciones higiénico-sanitarias que preserven la calidad de la investigación aplicativa, deben estar ubicados en zonas libres de contaminación, paro lo cual se tiene que cumplir con lo dispuesto en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 040-2001-PE.
- 2. Calidad del Servicio: Los servicios del CA deben ser ofrecidos sin llegar a niveles de saturación, contaminación o infección.
- 3. **Titularidad:** Los CAs (terrenos e instalaciones) deben contar con una titularidad definida en Registros Públicos.
- Flexibilidad: Un diseño organizacional preparado para adoptar los cambios tecnológicos e institucionales que puedan producirse en el desarrollo del cultivo de nuevas especies.

En consecuencia, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo de la Acuicultura y dada la necesidad de continuar invirtiendo en la construcción, mantenimiento, modernización y ampliación de los CAs, especialmente para la acuicultura, el Ministerio de Producción, a través de la Dirección General de Acuicultura del Viceministerio de Pesquería y Acuicultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), establece la Política de Inversión en CAs, para constituir los lineamientos y elementos para la selección y priorización de iniciativas de inversión en el corto, mediano y largo plazo.

De esta forma, el Estado cumple un rol promotor, facilitador y regulador del desarrollo de la acuicultura, teniendo como aliado al sector privado en las actividades correspondientes, desde el cultivo hasta la comercialización de los productos acuícolas para mejorar su productividad y competitividad.

3.2 BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS

De acuerdo con su mandato legal, el IMARPE tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos y sin que en el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

En este sentido, desarrolla de manera general líneas de investigación para recursos pelágicos, recursos demersales y litorales, investigaciones oceanográficas y sobre el cambio climático, investigaciones en acuicultura para generación de semillas, en hidroacústica, sensoramiento remoto y artes de pesca.

Bajo este enfoque se investiga la relación entre los recursos pesqueros, el ambiente y la actividad pesquera, brindando asesoramiento en el manejo de los recursos y el entorno marino, respetando y promoviendo los conceptos de desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad marina, protección del medio ambiente y pesca responsable.

El IMARPE no cuenta con laboratorios acreditados, ni embarcaciones debidamente certificadas bajo actuales estándares internacionales para investigaciones científicas y tecnológicas del ambiente acuático.

Para desarrollar sus informes técnicos, el IMARPE requiere dos tipos de recursos: buques de investigación y laboratorios costeros.

Un buque de investigación es una embarcación diseñada y dedicada a efectuar investigación científica en el ámbito acuático, para lo cual dispone no solamente de un diseño de casco y propulsión específicos, sino que además cuenta con instalaciones para el desarrollo de actividades de toma de muestras biológicas y del medio acuático propiamente dicho, dependiendo del área acuática para la cual fue diseñado.

Así tenemos que para disponer de una adecuada cobertura de 1 111 200 Km² del Océano Pacífico frente a nuestras costas, se requieren por lo menos tres tipos de embarcaciones: las de aguas someras, aquellas que efectúan labores de investigación en zona de mar de poca profundidad cercana a la playa, aproximadamente hasta los 20 metros de profundidad y alejadas hasta tres millas de la costa; luego tenemos los buques de investigación costeros, que trabajan a partir del límite de las tres millas hasta 50 millas de costa, cubriendo el perfil de nuestro zócalo marino, es decir aproximadamente hasta los 200 metros de profundidad; y finalmente el tercer tipo de buques de investigación que denominamos oceánicos, que trabajan a partir de las 50 millas hacia mar adentro, con capacidad de investigación a profundidades que pueden llegar superar los 1 000 metros.





En el caso de la embarcación lacustre, se trata de un único tipo de embarcación, con un diseño multipropósito, con capacidad de atender la mayor diversidad de requerimientos de investigación en este medio acuático.

En la actualidad el IMARPE cuenta con embarcaciones que fueron diseñadas y construidas en la década de los años 70 y 90, por lo cual sus diseños no incluyeron estándares internacionales actualmente vigentes para buques de investigación.

En el caso de los laboratorios costeros, en la actualidad el IMARPE cuenta con once laboratorios costeros: diez marinos y uno lacustre, en los cuales se efectúan trabajos de seguimiento de las pesquerías y de los principales recursos de importancia económica y social, como son las pesquerías pelágicas (anchoveta, sardina, jurel, caballa, atún y otras), pesquerías demersales (merluza y otras) e invertebrados marinos (pota, concha de abanico, chanque, almeja, macha y otros).

Los laboratorios costeros son instalaciones que involucran la operación simultánea de más de un laboratorio especializado, tales como los de sanidad acuícola, biología, hidrología física, hidrología química, investigación de moluscos, investigación de depredadores, entre otros, así como instalaciones de investigación acuícola.

Para que un laboratorio emita informes respaldados en estándares internacionales, es necesario que dichas instalaciones cuenten con una acreditación que respalde no solamente su diseño y estado actual de la infraestructura y equipamiento, sino aspectos tales como procedimientos, registros, calificación profesional del personal técnico y científico.

3.3 BRECHAS EN RELACION A LOS SERVICIOS DE SANIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ACUICOLA

Institucionalmente el órgano o pliego a cargo de tales servicios y por ende el tratamiento y propuesta de brechas es SANIPES.

Actualmente algunos métodos de ensayos complejos requeridos por el Organismo de Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), son cubiertos por entidades de apoyo, que a su vez son tercer izados hacia laboratorios internacionales; lo cual limita el campo de acción y de cobertura de SANIPES.

A la fecha el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en su calidad de Autoridad Sanitaria a nivel nacional, tiene previsto contar con un laboratorio que le permitirá tener la capacidad analítica para ampliar su matriz de análisis hacia pescados, langostinos y otros invertebrados marinos, con la finalidad de asegurar el consumo interno y cumplir con las exigencias regulatorias de mercados internacionales, los cuales prohíben el uso de ciertas sustancias químicas, debido a su alto grado carcinogénico y muta génico. Con lo cual, se incrementaría la ejecución de servicios de ensayo de laboratorio para el Programa de Control de Peces y Crustáceos, actividad que se enmarca dentro de la vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera.

La situación del servicio actualmente del SANIPES es del 60% de la demanda como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Situación del Servicio de Análisis de Sanidad e inocuidad Pesquera y Acuícola -

2017							
AÑO	2015	2016	2017				
OFERTA	8,928	8,928	8,928				
DEMANDA	11,506	13,677	15,005				
BRECHA	-2,578	-4,749	-6,077				
COBERTURA DEL SERVICIO	78%	65%	60%				

3.4 BRECHAS DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA

Conocer el estado de la innovación en el Perú es relevante para poder aplicar nuevas propuestas de organización y gestión y de políticas que permitan reforzar las instituciones, nexos y recursos que desarrollen ciencia, tecnología e innovación. A continuación, se desarrollará un diagnóstico de los principales indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En estos últimos años, la brecha en infraestructura ha empezado a cerrarse en base a intervenciones en tales temas, no obstante en innovación estamos rezagados.

El indicador estándar del esfuerzo innovador es el gasto en investigación y desarrollo (I + D). Gastamos solo 0,15% del PBI en I + D, versus 2,4% en promedio de un país de la OCDE.

La mayoría de economistas coincide en que el Estado debe incentivar el I + D por al menos tres razones. Primera, un empresario que invierte en I + D corre el riesgo de que si es exitoso puede ser fácilmente copiado. Y si fracasa pierde lo invertido. A la vez, un empresario que imita no arriesga.

Pero inclusive con patentes efectivas hay una segunda y más importante razón: el I + D crea efectos positivos para toda la sociedad. El I + D implica combinar y contrastar ideas. El conocimiento generado puede ser luego utilizado en diversos sectores. A más I + D, más investigadores capacitados, más productos nuevos, y más complejos. Por ejemplo, si hubiera más I + D en software en el país, habría una masa crítica de científicos y programadores y se desarrollarían comunidades de lenguajes de programación y tecnologías que se aprovecharían unas de otras.

En el país no hay financiamiento para actividades de altísimo riesgo como la innovación. El sistema financiero tradicional no está interesado y aún no existe un mercado de capitales.

En el Perú se incentiva la innovación de dos formas: fondos concursables (tipo FINCyT) y deducciones tributarias. Los fondos se adjudican al sector privado a través de concursos de proyectos de innovación productiva. En el Ministerio de la Producción, bajo la marca Innóvate Perú, se han destinado S/.620 millones en 18 programas de financiamiento a la innovación productiva.

La Ley 30309, norma reciente, trae una mejora sustancial. Permite descontar un 75% adicional por la inversión en I + D. Si invierte S/.100, se puede descontar S/.175. Para acceder al incentivo, se requiere aprobación del CONCYTEC. El reglamento asegurará que los requisitos de información sean sencillos, sin afectar secretos comerciales. El CONCYTEC velará que sean verdaderos proyectos de I + D.





La responsabilidad de innovar corresponde naturalmente al sector privado. Los recursos públicos no sustituyen los recursos privados en I + D. Los complementan. El récord en I + D privado lo tiene Israel, donde coincidentemente el gasto público en este rubro es también de los más altos a escala mundial.

Para la diversificación productiva es fundamental la innovación. Los estudios internacionales indican que la rentabilidad social del I + D en el Perú es altísima. Se generará más ideas, que producirán más exportaciones, empleo e impuestos: los incentivos se pagarán por sí solos.

A pesar que a lo largo de los últimos años el Perú ha ido incrementando su nivel de Producto Bruto Interno, (PBI), las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación no han sido significativas de acuerdo a la base de datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), ya que representaron para el año 2012 el 0.11% del PBI.

En comparación con países de Latinoamérica e Internacionales con similar PBI per cápita el Perú tiene el porcentaje más bajo de inversión en investigación y desarrollo

3.5. BRECHA EN SERVICIOS DE CONTROL DE LA PESCA ILEGAL:

En la actualidad existe una problemática de seguridad y de control en la franja costera marítima del país, causado, entre otros factores, por la amplia brecha no satisfecha en materia de equipamiento tecnológicamente adecuado que presenta el Ministerio de la Producción. Esta situación ha generado, que la delincuencia organizada encuentre el espacio disponible para cometer toda clase de ilícitos en contra de las embarcaciones, de las personas y del medio ambiente.

Conscientes de esta realidad, así como de la necesidad de paliar y/o minimizar las pérdidas económicas que tales ilícitos generan, es que el Ministerio de la Producción ha emprendido una serie de iniciativas conjuntas con el Ministerio de Defensa, específicamente en lo que se refiere a la posibilidad de evaluar el financiamiento de dos proyectos del Ministerio de defensa, institución que además de compartir el combate a los ilícitos en alta mar posee la competencia, logística, experiencia en tal tema; destacándose el hecho que ambas instituciones tienen en común el control, vigilancia de la pesca ilegal, obviamente con diferente enfoque pero efectivo en lo que al Ministerio de la Producción le interesa..

La coejecución de los dos proyectos con el Ministerio de Defensa se daría a partir de convenios institucionales, y de reformulaciones en ambos para que se explicite la participación, mecanismos de coordinación y beneficio mutuo entre ambos ministerios.

Cabe indicar que el control de las actividades ilícitas que aborda el Ministerio de la Producción se encuentra referidas en su ROF, en lo que compete a los literales del D al H del artículo 85 y el literal A del artículo 88.

No obstante cabe mencionar que tales funciones del Ministerio de la Producción si bien implican multas, sanciones en algunos casos, no combaten en definitiva los temas de pesca ilegal y depredación del medio ambiente, por cuanto se precisa de medidas efectivas de intervención en alta mar que desaliente en concreto la proliferación de ilícitos. Sobre todo de aquellas embarcaciones internacionales que invaden el litoral peruano. Para lo cual se necesita de instituciones que tengan la facultad coercitiva al respecto.





En esa orientación cabe indicar que las operaciones de interdicción marítima abordan la represión de las siguientes acciones ilícitas en alta mar: Tráfico ilícito de droga/ Contrabando/ Asaltos a embarcaciones marítimas/ Tráfico de personas/ Represión de la pesca ilegal.

En lo que corresponde a la supervisión del litoral pesquero, en el ámbito de la pesca, el Ministerio de la Producción ha propuesto dos retos: evitar que naves pesqueras extranjeras pesquen ilegalmente en el litoral peruano, así como erradicar la pesca de arrastre en las primeras cinco millas.

Para ello se ha planteado la ejecución en los siguientes dos proyectos del Ministerio de Defensa:

Código SNIP	Nombre del PIP	Financiamiento para
290121	Creación de los servicios de interdicción marítima en el dominio marítimo nacional	Compra de dos lanchas
275128	Instalación de un sistema integral de vigilancia electrónica del área comprendida entre el litoral y la milla 50 del dominio marítimo peruano	Compra de UAV, Visores nocturnos y sistema satelital

Ambos PIPs que están viables, se reformularan para introducir las competencias y forma de participación del Ministerio de la Producción en las compras y gestión de las mismas, así como de facilidades de parte del Ministerio de Defensa, mediante la DICAPI de la Marina.

3.6 BRECHA EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS DE EMPRESAS (PILOTO SECTOR MADERA):

En el Perú, el sector forestal maderable representa alrededor del 1.1% del PBI, de esto la "contribución de la primera y segunda transformación de madera en conjunto se encuentran en el quinto puesto dentro de todos los 31 sectores industriales de manufactura en el Perú". El sector forestal maderable engloba un estimado de 83,952 trabajadores en 23,951 empresas y ventas por S/. 3,445 millones según cifras de la SUNAT al 2014; sin embargo, esta cifra está por debajo de las cifras reales debido al bajo nivel de formalidad del empleo en las empresas del sector. Es así que si se emplea los multiplicadores económicos de generación de empleo propuestos por CEPLAN al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, en el sector se estimaría un total de 511,583 empleos directos y 577,038 de empleos indirectos e inducidos.

El sector forestal maderable no escapa de la apreciación general dada por el BID. El estudio "Análisis de la oferta educativa y demanda laboral en el sector forestal a nivel nacional" elaborado por ISM — Investigación Social y de Mercados - por encargo de la Cooperación Alemana, evidencia la existencia de algunas brechas entre la oferta de formación y la demanda de las empresas y que inciden al desarrollo de actividades de mayor valor agregado, por ejemplo el informe señala en sus conclusiones que la "ejecución del diseño educativo para generar una industria forestal sostenible es considerado como insuficiente". De acuerdo a CITE madera, entre el 44% a 52% de los empresarios de Mype del sector de la madera — mueble tienen secundaria completa y el 89.2% manifiesta que el origen de sus conocimientos es empírico o transmitido por un familiar o amigo.

Entonces, para su desarrollo (de acuerdo a la demanda del sector productivo) no sólo se debe considerar una adecuada formación de profesionales a nivel universitario y técnico

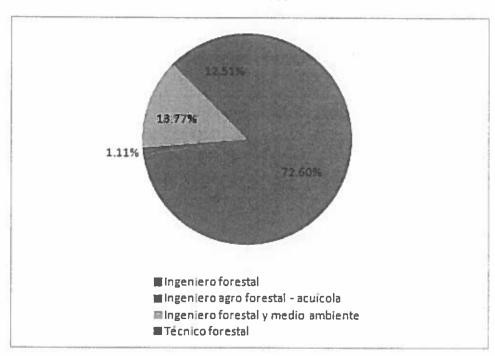


profesional, sino también diseño de programas de formación a técnicos operarios, y considerar la cualificación y actualización de la mano de obra en trabajo actual a través de cursos de nivelación u homologación de capacidades.

Para las empresas, es apreciado el hecho que el profesional de nivel universitario cuente con una especialidad que es demandada por la misma, sin embargo, para el caso del nivel técnico profesional y técnico operario, es necesario para la empresa una constatación de los conocimientos y las habilidades obtenidas lo que tiene sentido cuando el CITE madera señala que en las MYPES del sector el "conocimiento de los empresarios es adquirido de manera empírica, de maestros a aprendices...".

Actualmente la oferta de profesionales forestales, tanto universitarios como técnico profesionales, tiene una concentración hacia el manejo forestal y con poca presencia técnicos forestales (ver ilustración de abajo), lo que es vista como un desequilibrio en el sector forestal nacional.

Ilustración 1. Representatividad de Profesionales Activos en el Mercado Laboral según profesiones mencionadas



Existe una baja demanda de profesionales entre los reforestadores, empresas de extracción de madera y transformadores de la madera (10%). Una razón puede ser que se trata de actividades poco desarrolladas y no completamente establecidas en el mercado y porque también, en el caso de las empresas transformadoras de madera, el personal cuentan con conocimiento empírico. Particularmente, a las MIPYMES les resultaría conveniente contar con personal certificado en el sector maderero.

Una oferta adecuada de recurso humano permitiría:

- Mejorar la productividad al tener un trabajador al ejercer funciones de acuerdo a su formación
- Mejorar la empleabilidad del trabajador formado o con competencias comprobadas
- Mejorar la productividad al contar con personal actualizado
- Reducir costos por entrenamiento





- Reducir tiempos de aprendizaje
- Reducir la informalidad

3.7 BRECHA EN OFERTA DE SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCADO EN LA SELVA

La Cuenca de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira, en Loreto, cerca de la localidad de Saramurillo, se han visto afectados por la exploración y explotación petrolera, situación de deterioro ambiental que perjudico aún más las escasas oportunidades de supervivencia que tienen los pobladores de la zona, esto es el consumo de pescado de los ríos y de las pozas que a manera de acuícola se tienen en la zona. Consumo que es obtenido de manera artesanal, sin las mínimas facilidades de captura y de repoblamiento de las diversas especies de pescado, que garantice la sostenibilidad de la actividad pesquera en la zona de Saramurillo.

Durante el proceso de evaluación de identificación de actividades que contribuyan a mejorar brechas productivas y por ende impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona de conflicto, la Municipalidad Distrital de Trompeteros solicitó a PRODUCE un apoyo para el PIP "Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto" en 10 localidades de la Cuenca del río Corrientes — Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto. Las localidades incluidas son: Villa Trompeteros, Nueva Unión, Palmeras, Nueva Libertad, Santa Elena, San Juan de Trompeteros, Providencia, San Carlos, San Martín y la CCNN Cuchara.

Proyecto que ha sido considerado prioritario por el poder ejecutivo y que ha motivado compromisos de ejecución.

Dicho PIP ha sido elaborado por la Municipalidad distrital de Trompeteros, y PRODUCE en el marco de los compromisos asumidos en Saramurillo, lo ha asumido en la programación de inversiones.

Dicho proyecto está ubicado en la actividad acuícola, contempla actividades de capacitación técnica, asistencia técnica en producción acuícola, higiene y sanidad, organización y comercialización.

3.8 BRECHAS EN OFERTA DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

En lo que se refiere a las competencias de los servicios de normalización, acreditación y Metrología, (agrupados en el concepto de infraestructura de calidad) a cargo de INACAL, se tiene que su capacidad de oferta de tales servicios es la siguiente:

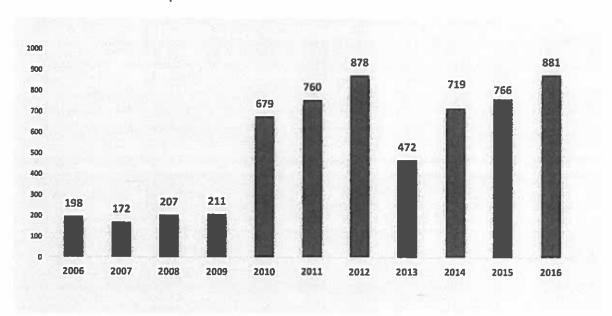
En materia de normalización, a través de la Dirección de Normalización, en los dos últimos años se han aprobado entre 766 y 881 Normas Técnicas Peruanas (NTP), con lo cual a diciembre del 2016 el país cuenta con 4764 NTP vigentes para la mejora de la competitividad de los diversos sectores económicos del país.

La capacidad de producción de normas técnicas de la Dirección de Normalización, no supera las 900 normas técnicas por año. Además, estas normas técnicas, para su uso masivo deben acompañarse con guías de interpretación y acciones de promoción de su uso, los cuales





actualmente no se desarrollan. Estas capacidades deben ser mejoradas con una inversión en fortalecimiento de capacidades institucionales.



En materia de acreditación la Dirección de Acreditación del INACAL, en el año 2016 ha acreditado a 34 nuevos organismos de evaluación de la conformidad: 16 laboratorios de ensayo; 8 laboratorios de calibración; 9 organismos de inspección; y, un organismo de certificación de productos. A la fecha, la cifra acumulada de OECs acreditadas es de 152 (tabla 02).

Sin embargo, en el país existen aproximadamente 800 laboratorios que brindan diversos servicios ensayos o servicios similares a una gama amplia de sectores económicos, los cuales, cuentan con acreditación de sus competencias que den seguridad y confiabilidad a sus resultados.

Numero de acreditaciones otorgadas por la Dirección de Acreditación del INACAL

OEC	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
OEC - Laboratorio de Ensayo	45	53	57	59	66	67	82
OEC - Laboratorio de Calibración	8	11	12	13	12	13	18
Organismo de Inspección	10	13	18	20	27	35	45
Organismo de Certificación de Productos	14	13	10	7	9	6	6
Organismo de Certificación de Sistemas	3	2	2	2	2	1	1
TOTAL OEC	80	92	99	101	116	122	152

En materia de metrología, a través de la Dirección de Metrología se han brindado en promedio 9 mil calibraciones por año, tanto a organismos de evaluación de la conformidad como a empresas de diversos sectores. Actualmente, gran parte de los equipos con que cuenta el laboratorio de metrología del INACAL está obsoleta, debido a que cuenta en





muchos casos con más de 30 años de uso con lo que ha han sufrido desgaste y un proceso de desfase tecnológico.

La Dirección de Metrología cuenta con 106 capacidades de medición y calibración. La idea es que con el tiempo las magnitudes que se atienden deberían ser proveídas por entidades privadas para lo cual el INACAL realiza complementariamente acciones de promoción en Lima y algunas Regiones, pero con limitaciones. Esto ocurre porque la demanda de servicios de calibración es una demanda derivada del sector empresarial que a su vez produce bienes con las exigencias de calidad propias del mercado internacional.

Asimismo, con el desarrollo de la industria y el avance tecnológico se requiere de nuevos equipos de medición y calibración que proveedores terceros no podrán brindar en el corto y mediano plazo. El desarrollo de la tecnología en los últimos años ha permitido a los fabricantes de equipos metrológicos producir mejores equipos, por lo que la reposición de estos equipos significará no solo asegurar la continuidad de los actuales servicios sino mejorar el nivel de exactitud que venimos ofreciendo, que en muchos casos significa una brecha pendiente de atención.

Asimismo, el Instituto Nacional de Calidad ha iniciado un proceso de implementación de un sistema de gestión de calidad 9001 el cual permitirá una mejora en sus procesos. El nivel de avance es de acuerdo al siguiente esquema:

3.9 BRECHAS EN OFERTA DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Entre 2007 y 2016, el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad ha financiado 2,191 proyectos en 23 regiones del país, los que equivalen a un total de S/. 461 millones en recursos no reembolsables otorgados a las empresas, emprendedores y a los agentes del ecosistema de innovación. En respecto resaltamos que en el año 2007, el porcentaje de la inversión en I+D era del 0.12% del PBI, y en el 2016, era del 0.15% del PBI.

Sin embargo, a pesar de una ejecución que supera el 90% del presupuesto asignado en promedio, los fondos asignados al Programa aún resultan escasos para poder cerrar la brecha de inversión en investigación, desarrollo e innovación que mantiene el país en comparación con la región y con economías avanzadas.

Estándares de calidad:

Los proyectos que se financien deben cumplir con los siguientes criterios establecidos en los Contratos de Préstamo Nos. 2693/OC-PE "Innovación para la Competitividad" y 3700/OC-PE "Mejoramiento de los niveles de Innovación Productiva a nivel Nacional", suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (entre otros, de acuerdo con el instrumento que se aplique) para ser aprobados:

- a) Mérito o nivel de innovación en el medio local
- b) Factibilidad técnica de alcanzar los resultados propuestos tomando en cuenta la relación entre los objetivos, actividades y recursos técnicos propuestos
- c) Capacidad de ejecución del proponente
- d) Evaluación del impacto ambiental
- e) Evaluación del impacto económico en el nivel del proponente
- f) Escalamiento de los resultados aprobados





- g) Evaluación del modelo de negocios para el escalamiento
- h) Capacidad para emprender proyectos en asociación con otras empresas
- Capacidad financiera para abordar los objetivos, actividades y disponer de los recursos financieros propuestos.

Cabe indicar, que la tipología de los Proyectos de Inversión se encuentra referidos a Innovación Empresarial. Asimismo, los Proyectos de inversión programados contribuirán a incrementar la inversión en I+D como porcentaje del PBI a 0.17% al 2021.

El Programa a cargo de tales actividades es INNOVATE.

3.10 BRECHAS EN OFERTA DE SERVICIOS PARA LA INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

La creación de los CITE a nivel del Ministerio de la Producción, comparten la circunstancia de que para los mismos no se contó con un diagnostico actualizado del subsector o cadena productiva, que estableciera la existencia de empresas que potencialmente pudiera requerir los servicios de los CITE en las localidades donde se instalaron tales CITE.

Asimismo, se ha evidenciado que tampoco se conocía la demanda u oferta de tecnología por parte del mercado local de los CITE, ni se contó con un diseño de CITE que permitiera establecer previamente los servicios que el CITE prestaría, el potencial de dichos servicios de corresponder el mercado, llegándose a desconocer en algunos casos inclusive, la pertinencia de la ubicación escogida.

Es decir para los CITES, estos se impulsaron muy independiente de los estudios básicos de demanda y de micro localización de los mismos.

Las condiciones de mercado u objetivos con los que se debió sustentar la creación de algunos de los CITE públicos no fueron debidamente establecidos.

Como consecuencia de tal carencia, es indispensable que el esfuerzo e inversión a realizarse para que tales CITES puedan desarrollar las actividades para las que fueron creados, sea evaluado debidamente. Para tal fin se deberá contar con información que sustente la existencia de un subsector o cadena productiva que demande servicios al CITE, así como un diseño correlacionado a las actividades económicas que se desarrollaran en el ámbito geográfico de influencia de cada CITE

A nivel del Ministerio se ha encargado a la ONUDI la elaboración de un estudio de situación y perspectiva de los Cites.

Cabe indicar que gran parte de los CITES, aún no brindan los servicios para los que fueron propuestos, por cuanto les falta completar el componente de equipamiento.

Actualmente se tienen los siguientes CITES:

Sector Cuero y Calzado:

- 1. CITE Cal Lima
- 2. CITE Cal Trujillo
- 3. CITE Cal Arequipa





Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva del cuero y calzado, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector cuero y calzado. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

Sector Pesquero:

- 1. CITE Pesquero Ilo
- 2. CITE Pesquero Amazónico Ahuashiyacu
- 3. CITE Pesquero Amazonico Pucallpa
- 4. CITE Pesquero Callao
- CITE Pesquero Piura

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva pesquera, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector pesca de las Regiones de Piura, Ucayali, Moquegua y San Martin así como la provincia Constitucional del Callao. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

Sector Acuícola:

- 1. CITE Acuícola Puno
- 2. CITE Acuícola Ahuashiyacu

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva pesquera. Cabe indicar, que los CITE acuícola Ahuashiyacu y Puno están asociados a proyectos de inversión pública, las mismas que se encuentran en ejecución y en evaluación de su ejecución por parte del sector producción respectivamente.

Sector Madera:

- 1. CITE Forestal Maynas
- 2. CITE Forestal Pucallpa
- 3. CITE Madera Villa El Salvador

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva madera y muebles, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector agroindustrial de la Regiones de Lima y Ucayali. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha el CITE madera Villa El Salvador y CITE forestal Pucallpa se encuentran en estado operativo y en funcionamiento, mientras que el CITE forestal Maynas no se encuentra operativo. Cabe indicar, que el CITE madera Villa El Salvador, CITE forestal Pucallpa y CITE forestal Maynas están asociados a proyectos de inversión pública en ejecución, básicamente les falta completar lo que corresponden a equipamientos

Sector Minero:

1. CITE Minero ambiental

El CITE minero ambiental no se encuentra operativo ni en funcionamiento, la misma que se está asociado a un proyecto de inversión pública en evaluación de su ejecución por parte del sector producción.

Sector Agroindustrial:

- 1. CITE Agroindustrial Chavimochic
- 2. CITE Agroindustrial VRAEM
- 3. CITE Agroindustrial Moquegua
- 4. CITE Agroindustrial Majes
- 5. CITE Agroindustrial Ica
- 6. CITE Agroindustrial Huallaga
- 7. CITE Agroindustrial Oxapampa

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva agroindustrial, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector agroindustrial de las Regiones de Ica, Lima, La Libertad, Moquegua, Arequipa, Pasco y Huánuco. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

Sector Textil Camélido:

- 1. CITE Textil Camélido Arequipa
- 2. CITE Textil Camélido Cusco
- 3. CITE Textil Camélido Huancavelica

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva textil camélidos, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector textil camélidos de la Región de Arequipa. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha los CITE textil Camélido Cusco, Huancavelica y Puno no se encuentran operativos ni en funcionamiento, los mismos están asociados a proyectos de inversión pública en ejecución. Cabe indicar, que el CITE textil Camélido Huancavelica está en evaluación de su ejecución por parte del sector producción.

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva agroindustrial, madera y muebles, y pesca, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector agroindustrial, madera y muebles, y pesca de las Regiones de Madre de Dios y Loreto. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dichos sectores.

3.11 BRECHAS EN SERVICIOS DE SEDES ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONALES

La Brecha de Infraestructura nos permite definir que la situación problemática del Ministerio de Producción y de sus pliegos respecto a su disponibilidad de infraestructura institucional puede expresarse del siguiente modo: las entidades no cuentan con los espacios en la cantidad y calidad necesaria como para albergar a todo su personal en las áreas que alquila o que tiene en cesión en uso, es decir hay unidades orgánicas que no cuentan con espacio institucional propio, por tal razón la alternativa de alquiler de espacios desde una perspectiva de mediano plazo lleva a una situación no eficiente por cuanto:

- El costo monetario de los alquileres de oficina se viene incrementando año tras año.
- Los alquileres no permiten disposición y/o manipulación total de la infraestructura.
- El Artículo 1688 del Código Civil, norma supletoria a la de Contrataciones, indica que la duración máxima de contratos de arrendamiento son de 10 años.

PRODUCE a efectos de solucionar en el corto plazo su déficit de infraestructura institucional tiene la firma de diez (10)10 contratos de alquiler de diversos locales cercanos a su Sede Central ubicada en Calle Uno Oeste 60, San Isidro, por un área de 8,044 m2 a un costo anual ascendente a S/. 6, 276,053. Tal como se presenta en la siguiente tabla nos muestra los locales alquilados.

N°	SEDES	DIRECCIÓN	Pisos Usados	Área (m2)	Costo Mensual (S/.)	Costo Anual (S/.)
1	SEDE BARNECHEA I	Av. José Gálvez Barrenechea N°194 , San Isidro, Provincia y Departamento de Lima (Casona)	Toda la Propiedad	783	49,500	594,000
2	SEDE BARNECHEA II	Av. José Gálvez Barrenechea N°456, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima (Casona)	Toda la Propiedad	606	35,132	421,583
3	SEDE SAN LUIS	Jr. Cabo Yen Escobedo N° 856 (MZ. VI Lote 06), Urb. La Viña, Distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima (local comercial)	1,2,3	2,179	18,500	222,000
4	SEDE CARRIQUIRRY	Av. Pablo Carriquirry Maurer N° 222- San Isidro (Casona)	Toda la Propiedad	730	27,300	327,600
5	SEDE GUARDIA CIVIL	Av. Guardia Civil N° 836, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. (Local para oficinas)	1,2,3,5	982	129,174	1,550,090
6	BARLOVENTO I	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. (Local para oficinas)	Oficina 802 Piso 8	363	35,860	430,322





N°	SEDES	DIRECCIÓN	Pisos Usados	Área (m2)	Costo Mensual (S/.)	Costo Anual (S/.)
7	BARLOVENTO	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. (Local para oficinas)	Oficina 902 Piso 9 Oficina 1102 Piso 11	675	66,237	794,840
8	BARLOVENTO	Av. República de Panamá N° 3420 - Oficinas 1001 y 1002 del piso 10, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima (Local para oficinas)	Oficinas 1001 y 1002 Piso 10	676	63,185	758,216
9	BARLOVENTO IV	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento,	Oficina 901 Piso 09	316	31,378	376,530
10	BARLOVENTO V	Av. República de Panamá 3418 San Isidro. (Local para oficinas)	Oficina 701 Piso 7	733	66,739	800,873
		COSTO TOTAL	8,044	523,004	6,276,053	

Tal situación se evidencia también con la ausencia de disponibilidad de local en lugares estratégicos como Puno, en donde la comunicación de las perspectivas y acontecer del sector no fluyen de un manera formalizada entre los diversos agentes económicos. Cabe indicar que en Puno:

SANIPES cuenta con una Oficina Desconcentrada (OD) en Puno, cuyo local es alquilado. FONDEPES comparte la oficina de la DIREPRO Puno.

IMARPE cuenta con un laboratorio continental, en un local alquilado.

Actualmente se cuenta con el terreno ofrecido por el alcalde de la Provincia de Chucuito - Puno, bajo la modalidad de "Afectación en uso". Se prevé que el trabajo de las OPD de PRODUCE en Puno se articulará mediante la construcción de un local institucional propio.

3.12 BRECHA EN OFERTA DEL SERVICIO DE RECOJO Y MANEJO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SECTORIAL DE PRODUCE:

El Ministerio de la Producción, no cuenta con un Sistema de recojo y manejo de la información estadística sectorial.

Actualmente, algunas instituciones gubernamentales tienen bases de datos y estudios sobre la situación de la industria y el comercio interno; sin embargo, no se cuenta con la difusión de estos estudios ni de la información estadística generada. Tampoco se dispone de un sistema integrado que facilite la toma de decisiones de los agentes involucrados. Esto se convierte en una falla de mercado, debido a que la información es asimétrica entre la academia, el sector privado y público.

En la actualidad, el conocimiento es una herramienta clave para que los empresarios y hacedores de política optimicen el proceso de toma de decisiones y encuentren mejores resultados. Ante esta necesidad, muchos países han diseñado sistemas integrados de

información a través de observatorios, los cuales se definen como plataformas que centralizan información relevante en materias específicas, en este caso respecto de la industria y el comercio interno.

El Ministerio de la Producción es competente en materia de pesquería, acuicultura, industria, comercio interno, tiene competencias compartidas con el Gobierno Regional y Local en promover programas, proyectos y/o acciones para la promoción de la Industria y el comercio interno.

Por otro lado, se encuentra que la gran mayoría de empresas no invierte recursos en obtener información relevante de su sector antes o posterior al inicio de sus operaciones. Por lo tanto, la importancia de una herramienta que centralice la información relevante del sector industrial resulta prioritario en el ámbito nacional.

3.13 BRECHAS EN OFERTA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN COMERCIO INTERIOR

El Sector Comercio es una de las principales actividades económicas del país, en términos de contribuyentes, el sector comercio casi se ha duplicado durante el periodo 2006-2012, pasando de 496 mil en el 2006 a 811 mil al año 2012.

En relación al comercio interno en los últimos años se ha configurado una situación en la que coexisten dos mecanismos de distribución complementarios entre sí: el primero constituido por empresas y tecnologías modernas, y el segundo integrado por formas tradicionales de comercio y servicios públicos de comercialización; mecanismos que juegan un papel trascendental en la generación de empleo e ingresos para nuestra población, pero que deben emprender una actualización, tecnificación y mejor articulación que les permita ser más competitivas en beneficio de los consumidores.

Sobre el particular, diversos estudios señalan que los mercados (mayoristas y/o minoristas) y camales públicos, han ido perdiendo competitividad de manera acelerada ante las diferentes iniciativas comerciales con nuevos formatos, principalmente centros comerciales, cadenas de supermercados y cadenas de tiendas de conveniencia. La ubicación, deterioro, ineficiencia de servicios, falta de salubridad, inseguridad de las instalaciones de los mercados tradicionales, entre otros, aspectos han creado problemas de logística y tráfico, manifestándose en altas mermas, altos costos de operación, prácticas comerciales ineficientes, baja cultura empresarial y ausencia de tecnología, situación que los ha conducido a una reducción de su participación en el mercado. Como contraparte, los formatos comerciales de supermercados (incluso, autoservicios), que en principio no son competidores con estos tipos de centros de abasto, pues los primeros están más orientados a la venta al detalle, han ido ampliando su participación en el mercado.

Si bien en el diseño de los mercados en el país se establecieron tamaños mínimos de puestos, pasillos, corredores y áreas especializadas para la venta al detalle, entre otros; sin embargo, en el transcurso de los años no se ha planificado su dimensionamiento y desarrollo de estándares de empacado, transporte, cadenas de frío y mejora de mecanismos de venta al consumidor final. Por ello, hoy se presentan problemas en el flujo de personas, manejo de cargas, tránsito de camiones de carga y/o mercancías. En consecuencia, la infraestructura comercial con la que se dispone no sólo es deficiente sino también inadecuada, en tanto que no suele cumplir con los estándares o parámetros mínimos señalados, por ejemplo, los regulados en el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normas sanitarias.





De otra parte, en relación a las condiciones en los que operan los mercados, se pueden identificar algunas situaciones que reflejan deficiencias y carencia de aplicación de buenas prácticas en la gestión de los mismos, entre las cuales se tiene:

- Congestionamiento
- Acumulación y tratamiento inadecuado de residuos sólidos y contaminación.
- Desorden y tugurización en la distribución interna de sus espacios
- Inseguridad de las personas y sus bienes
- Carencia de herramientas de comunicación
- Carencia de adecuados servicios básicos

Los aspectos indicados son una constante y repercuten negativamente en la operación diaria de mercados (aspecto que también se hace extensivo a los terminales pesqueros), y además impactan directamente en la imagen del establecimiento y la percepción de seguridad, restringiendo la posibilidad de incrementar la base de clientes y la atracción del más público en general.

Un problema mayor del comercio interno es la ineficiencia del sistema de comercialización a nivel nacional y, en particular, a lo largo de toda la cadena de valor agroalimentaria. En primer lugar, y como ya se ha mencionado en los párrafos anteriores, la gestión de los mercados, camales, terminales pesqueros y desembarcaderos pesqueros artesanales presentan serios problemas en su operación, tales como dificultades en el acceso, congestión del tráfico y de mermas. En segundo lugar, la infraestructura de transporte (carreteras, puertos y aeropuertos) la cual aún sigue siendo deficitaria. En tercer lugar, existe una inadecuada formación de los precios, particularmente de los productos agropecuarios, debido en parte a la **débil organización y articulación empresarial de los productores**.

Este conjunto de deficiencias perjudica, principalmente, a los pequeños productores y a los consumidores de menores ingresos, puesto que sus consecuencias son la falta de fluidez en el abastecimiento de alimentos y el encarecimiento del proceso de comercialización.

En la base de este problema se encuentra una falta de definición del rol del Estado y del sector privado en el conjunto del sistema, en tanto que no se dispone de un adecuado marco normativo para promover la participación privada ni controles eficaces para salvaguarda a lo largo de toda la cadena de comercialización, de adecuados estándares de calidad en almacenamiento, clasificación de los productos y envases, entre otros.

Asimismo, aspectos vinculados a la formalización, las licencias de funcionamiento, licencias de construcción, titularidad de los establecimientos y el saneamiento legal de los predios que ocupan algunos centros de abastos, promoción de la privatización, zonificación, entre otros, limitan en gran medida el desarrollo de inversiones que favorezcan la modernización de la infraestructura de los centros de abastos.





IV. OBJETIVOS DE INVERSION 2018 – 2020

Los objetivos propuestos están en función de la tipología de proyectos y del cierre de brechas que ellos implican. Los objetivos de inversión propuestos son convergentes con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción, se refieren a continuación:

	Tipología	Objetivo
FONDEPES	Desembarcaderos pesqueros artesanales	El Sector Pesquería y Acuicultura refuerza los mecanismos existentes de control, sensibilización y difusión para el cumplimiento de la Normativa Sanitaria.
	Centros acuícolas	
ITP	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	Incrementar el acceso a servicios tecnológicos a las empresas de los sectores productivos. Incrementar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D) con enfoque prospectivo para los sectores productivos. Incrementar la productividad laboral en las empresas clientes del ITP.
IMARPE	Investigación aplicada	Iniciar la acreditación de sus laboratorios de investigación científica mediante la mejora de infraestructura, equipamiento, procedimientos, calificación profesional de sus colaboradores y otros parámetros de evaluación. Iniciar la mejora inmediata y paulatina renovación paulatina de sus buques de investigación con el objetivo que todos cumplan con las normas internacionales referidas a los buques de investigación y simultáneamente con las normas nacionales e internacionales de las correspondientes autoridades marítimas, nacional e internacional.





		<u></u>			
	Tipología	Objetivo			
SANIPES	Apoyo al desarrollo productivo	Garantizar la Sanidad e Inocuidad en toda la cadena productiva de la actividad Pesquera y Acuícola de origen Hidrobiológico			
Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad		Fortalecer la Infraestructura de la Calidad qui permita contribuir al desarrollo del país.			
	Fortalecimiento Institucional				
INNOVATE	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Contribuir a incrementar la participación de la inversión de (I+D) en el PBI			
PNIPA	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Contribuir a incrementar la participación de la inversión de (I+D) de pesca y acuicultura en el PBI			
	Sistema de Información	Recojo y manejo de Información estadística permanente y actualizado del sector Comercio e Industria que permita a los hacedores de política pública y privada disponer de una fuente de información confiable que les permite tomar decisiones y optimizar resultados.			
	Control de la pesca ilegal	Vigilar que barcos extranjeros ingresen a pescar ilegalmente a nuestro litoral y combatir la pesca de arrastre e ilegal			
PRODUCE	Infraestructura y fortalecimiento de capacidades en Industria y	Facilitación de infraestructura que garantice la operación de empresas en áreas industriales existentes en condiciones adecuadas			
	Comercio interno	Reconstrucción y mejoramiento de Infraestructura de comercialización interna, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad sanitaria			
	Institucional	Mejorar la gestión de los servicios administrativos del Ministerio, y de sus órganos adscritos, mediante locales apropiados.			





V. CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA LAS INVERSIONES 2018 - 2020

5.1 OBJETIVO

Elaborar un modelo para la priorización de los proyectos de la cartera de inversión del Ministerio de la Producción que serán ejecutados en un determinada horizonte de mediano plazo, en base a criterios específicamente determinados y expuestos en un modelo multicriterio, que sirva como herramienta de apoyo a la toma de decisiones para el Ministerio, respecto a la prelación anual e interanual en la ejecución de proyectos.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Proponer un modelo de priorización de proyectos facilitará la toma de decisiones respecto a qué proyectos programar para el horizonte 2018-2020, en un contexto de prelación, que facilite la elección de aquellos considerados importantes y/o estratégicos para la institución.

Los criterios que serán definidos en este modelo, permitirán priorizar los proyectos de mayor importancia desde diferentes criterios económicos y sociales.

El contar con un modelo apropiado para la priorización de proyectos, permitirá al Ministerio de la Producción, organizar y realizar acciones necesarias a fin de ejecutar aquellos proyectos establecidos como los de mayor importancia, y orientar su atención y esfuerzos en un grupo determinado y estratégicamente seleccionado de proyectos, evitando de esta manera la dispersión de esfuerzos en proyectos que pudieran ser postergados para gestiones posteriores sin que se propicien mayores contratiempos a la dinámica de la gestión institucional.

5.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La importancia de este proceso, es resultado de la escasez de recursos económicos para ejecutar los proyectos que una empresa estaría dispuesta a llevar adelante, permitiendo seleccionar aquellos que sean más beneficiosos para los propósitos del cumplimiento de la misión del Ministerio. En resumen, ayuda a discriminar entre los proyectos que componen una determinada cartera, y poder asignar de manera más adecuada y eficiente los recursos disponibles.

5.4 MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y DECISIÓN MULTICRITERIO

Realizado en base a distintos criterios con su respectivo puntaje, los criterios son concordante con aquellos establecidos en la Guía de Programación Multianual de proyecto, lo que permite:

- Escalar los proyectos en una relación de prelación
- Aceptar alternativas estratégicas y postergar aquellas que no afectaran el cumplimiento de las metas institucionales

En el marco de las competencias del Sector Producción, teniendo en consideración la naturaleza de los servicios a su cargo; los ejes prioritarios definidos, la determinación de Brechas, Niveles de Servicio y Estándares de Calidad y tomado en cuenta los criterios y aspectos metodológicos contenidos en el ANEXO 1 Sección, se han elaborado una





propuesta de criterios de priorización, los cuales serán validados en el proceso de su aplicación a la cartera de intervenciones al 2018-2020 programada por el Sector.

Para el aspecto de la priorización institucional de las inversiones correspondientes a proyectos, se ha considerado la elaboración de tres cuadros:

1º Criterios de evaluación para indicadores cuantificables

Para este tema se han elegido los criterios más pertinentes para el conjunto de intervenciones del Ministerio y de sus pliegos. Los criterios consideradas son: Estado del proyecto / Población objetivo / Impacto socioeconómico / Densidad poblacional / Nivel de pobreza.

A cada variable se le ha asignado un puntaje, el mismo que se ha mantenido constante para su aplicación en todos los proyectos.

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUA	ANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	_
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	





2º Los puntajes consignados en la tabla anterior se han vertido en la siguiente tabla, la misma que ha considerado cuatro grandes aspectos, c/u con su criterio específico:

Criterio General	Criterio Especifico
	Aporta a la formalización
	Generación de tecnología innovadora
	Fortalecimiento de la cadena producción
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura
	Acceso a la digitalización
	Estado del proyecto
	Servicio con brecha identificada
ASIGNACION EFICIENTE	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje
	Mayor impacto socioeconómico
INOLUCION COCIA:	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2
INCLUSION SOCIAL	Nivel de pobreza % (habitantes/km2)
	Cobertura de costos de O y M por parte de beneficiarios
SOSTENIBILIDAD	Ambientalmente sostenible
	Con participación del sector privado





En base a ello se ha construido un cuadro de puntuación como el siguiente. En cuya estructura se obtiene una puntuación ponderada para cada uno de los cuatro criterios general establecidos, a partir de los cuales se obtiene una suma aritmética para el puntaje total asignado a cada proyecto; puntaje a partir del cual se posibilita la calificación y el ranking correspondiente:

	1	ì		Plotos	DAD INSTITUCION	YAL			i	Asignació	eficiente			tochesión social			Soster	ibilidad			1
NOMBRÉ DEL PROYECTO DE MYERSION PUBLICA	MONTO DE ENVERSIÓN VIABLE/ACTUALI ZADO	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	Generación de tecnología innovadora 15 ptos.	de la cade na necesación 15	n de samplin de	digitalizació	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje item 1.0)	P1(40/100)	Servicio con brecha Identificada 30 ptos.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje Item 2.0).	Mayor impacto socioe conómico (Ver criterios de puntaje item 3.0)	L	provincial (habitantes/km2)	Nivel de pobreza % Total de pobres (Ver exterios de puntaje item 5.0)		Cobertura de costos de OyM por parte de beneficiario s 40ptos.	Ambientalm ente sostenible	Con participación	P4 (20/100)	PUNTAIE	PRIORIDAD
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	23	60	15	15	40	30	0	14	81.00	Mary alto
	ļ	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	12	30	30	12	40	30	0	14	7L00	Mery alto
	ļ	20	0	15	10	ъ	25	32.00	30	30	13	34	60	15	15	40	30	0	14	75.00	May alto
	ļ	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	20	15	30	15	9	40	30	0	34	73.00	May alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	12	30	15	,	40	30	0	74	63.00	Alto
		20	0	₩ 15	10	10	25	32.00	30	20	30	16	30	15	9	40	30	0	14	71.00	Mwy alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	20	14	10	15	5	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	14	60	15	Ľ	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	20	10	30	34.00	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	69.00	Alto
		25	0	15	10	10	10	25-00	3G	20	30	16	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	26.00	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	61.00	Alto
		20	0	15	10	10	\$	24.00	30	30	20	16	30	5	7	40	30	0	14	6100	Alto
·		20	0	15	10	Ю	5	24.00	30	20	30	16	5	30	1	40	30	0	И	61.00	Alto





38 ofrung 5.

Para cada criterio general se halla su suma, a partir de la asignación de los valores correspondientes según los criterios específicos; lo cual nos posibilitara una columna de puntaje total; la misma que se clasificara según la siguiente tabla:

RANGOS POR PUN	ITAJ	CALIFICACION	
DE 0 PUNTOS	Α	29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS	Α	49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS	Α	59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS	_A	69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS	Α	100 PUNTOS	MUY ALTO

5º Estos criterios han sido aplicados a c/u de los pliegos del sector, obteniendo a nivel de cada pliego la calificación respectiva para cada uno de sus respectivos proyectos:

PRYS Pliego 1	Puntaje	Calificación

PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación	40+ 840 >>	dus de

PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación



39 of who.:

6°. Con los cuadros anteriores se obtiene un cuadro por pliegos yuxtapuesto:

Puntaje	Calificación
Puntaie	Calificación
1 dittajo	Camicación
Puntale	Calificación
Tarrence	Odimodolom
	-
Puntale	Calificación
r untaje	Camillacion
-	
Duntala	Calificación
runtaje	Camicación
	Puntaje

7°. Con los cuadros anteriores se obtiene un cuadro general:

Puntaje	1
	Muy Alta
	Muy Alta
	:
	:
	:
1	
	:
-	Muy Alta
	Alta
	Alta
	Alta
	;
	:
-	:
	•
	: Ala-
	Alta
	Medio
	Medio
	:
	:
	:
	<u> </u>
	:
	Medio
	Bajo
	Bajo
	:
	Bajo
	Muy bajo
	:
	Muy bajo





VI. RELACION DE INDICADORES 2018-2020 SECTOR PRODUCCION

6.1 INDICADORES DE BRECHAS RELACIONADOS A SERVICIOS

FONDEPES	INDICADOR
Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria	El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente: $DPANA = \left(1 - \frac{Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria}{Total de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Existentes}\right) x 100%$ $DPANA = Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria.$
Porcentaje de Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada	El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:
IMARPE	INDICADOR
% de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos no atendidos adecuadamente por el IMARPE $ITNA = (1 - \frac{ITPA}{TIT})x \ 100 \ \%$ $Donde: ITNA: Informes técnicos no adecuadamente atendidos ITPA: Informes técnicos parciamente atendidos TIT: Total de informes técnicos$	



ITP	INDICADOR
Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	$ENASIT = (1 - \frac{EASIT}{EPA})x 100\%$
	Donde: ENASIT: Empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica EPA : Empresas potenciales a ser atendidas EASIT : Empresas que reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica
Porcentaje de centros de innovación productiva no implementados	$CITEPNI = (1 - \frac{CITEPI}{TCITE})x 100\%$
	Donde: CITEPNI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo no Implementado CITEPI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo Implementado TCITE : Total Centros de Innovación Tecnológico
INACAL	INDICADOR
Porcentaje de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas	$NSCMN = (1 - \frac{NSCMA}{TSCM})x 100\%$
	Donde: NSCMN : Numero de servicios de calibración y medición no atendido NSCMA : Numero de servicios de calibración y medición atendido TSCM : Total servicios de calibración y medición



Porcentaje de equipos de laboratorios con capacidad operativa insuficiente en magnitudes atendidas	$ELCOIMA = (1 - \frac{ELCOSMA}{TEL})x 100 \%$
	Donde: ELCOIMA: Numero de equipo de laboratorio con capacidad operativa insuficiente ELCOSMA: Numero de Equipo de laboratorio con capacidad operativa suficiente TEL: Total de equipos principales que cuentan los laboratorios
Porcentaje de departamentos sin módulos de servicios de la infraestructura de la calidad (o déficit de servicios de la	$\% DNCIC = \left(1 - \frac{NDCIC}{NTD}\right) x \ 100\%$
infraestructura de la calidad – DIC).	DNCIC : Departamentos que no cuentan con servicios de IC NDCIC : Numero de departamentos que cuentan con servicios de IC NTD : Total de departamentos
SANIPES	INDICADOR
Porcentaje de Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola que no es atendida por laboratorios del SANIPES y	$SASIPANA = \left(1 - \frac{SASIPA}{TSASI}\right)X\ 100\%$
Entidades de Apoyo	SASIPANA : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera no atendida SASIPA : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera parcialmente atendida
	TSASI : Total de servicios de análisis de sanidad e inocuidad



PRODUCE (INNOVATE - PNIPA)	INDICADOR				
Porcentaje de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI	$I + D + PBI = \frac{(GastoPub \ I + d) + (GastoPriv \ I + d)}{Total \ PBI}$				
	Donde:				
	Gasto Pub. I + D : Gasto público en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo Gasto Priv. I + D : Gasto de las empresas en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo Total PBI : PBI valorizado en dólares nominales del año de medición				
PRODUCE					
Porcentaje de número de mercados de abastos inadecuados.	$MAI = (1 - \frac{MAA}{TMANN})x \ 100$				
	Donde:				
	MAI : Mercados de abasto inadecuados MAA : Mercado de abasto adecuado TMANN : Total de mercados de abasto a nivel nacional				





Porcentaje de detecciones de embarcaciones en pesca ilegal	$DEPI = \left(1 - \frac{EPA}{TE}\right) x 100\%$
	Donde: DEPI : Detecciones de embarcaciones de pesca ilegal EPA : Embarcaciones pesqueras autorizadas TE : Total de embarcaciones a nivel nacional
Porcentaje de empresas del sector nadera dedicadas a la actividad de nuebles y carpintería con trabajadores no certificados	FSMMMOC





Porcentaje de procesos productivos no mejorados en centro acuícola	Donde:	$PPNM = \left(1 - \frac{PPM}{TP}\right) x 100\%$
	PPM : F	Procesos productivos no mejorados en centro acuícola Procesos productivos mejorados en centro acuícola Total de procesos productivos en centro acuícola

6.2 INDICADORES DE BRECHAS RELACIONADOS A SEDES ADMINISTRATIVAS

Indicador para Sedes Administrativas	INDICADOR					
Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación	$\textit{UOIIO} = (1 - \frac{\textit{UOAIO}}{\textit{UOT}})x\ 100\ \%$ Donde:					
	 UOIIO : Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación UOAIO : Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación UOT : Total de unidades orgánicas de la Entidad 					





6.2 INDICADORES DE RESULTADO PARA LAS INVERSIONES 2018 - 2020

A. FONDEPES

Metas de producto	2017	2018	2019	2020
Desembarcaderos Pesqueros Artesan	ales			
N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria	6	17	28	35
Centros Acuícolas				
N° de Centros Acuícolas con infraestructura adecuada	0	0	3 (*)	3

^(*) Referidos a sus tres proyectos

B. IMARPE

Indicadores de Resultado

 % de informes técnicos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos emitidos por el IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados

Metas de Producto

- 2018: 55% de informes técnicos del IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados
- 2019: 65% de informes técnicos del IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados
- 2020: 75% de informes técnicos del IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados

C. ITP

- 1. Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica.
- 2. Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica públicos implementados.

D. INACAL

Indicador de Resultado	Meta de producto
Número de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas	87



Indicador de Resultado	Meta de producto
N° de equipos de laboratorio con capacidad operativa en magnitudes atendidas, mejoradas o recuperadas	172
Número de departamentos con módulos de servicios de la Infraestructura de la Calidad	22
M2 Construidos	Local Institucional

E. IINOVATE

Proyecto de Innovación para la Competitividad Indicadores de Resultado (Al 2019):

Entre sus principales tenemos:

- √ % de empresas que introducen innovaciones producto o proceso: De 19.9% a 25% en empresas intervenidas.
- ✓ % de inversiones privadas en I &D como porcentaje del PBI: De 0.04% a 0.08%.
- √ % de exportaciones de manufactura clasificada como de alta tecnología: De 3% a
 5%.
- ✓ Número de Publicaciones por 100 000 habitantes: De 841 a 1050 anuales.
- ✓ Número de solicitudes de patentes otorgadas: De 359 a 500 anuales.
- Número de investigadores con formación de doctorado: De 478 a 560.
- ✓ Incrementar % del gasto público en I &D como porcentaje del PBI
- % de la proporción de empresas que declaran tener vínculos con universidades e institutos de investigación para actividades de innovación: De 0.27% a 0.50%.

indicadores de Producto:

Entre sus principales tenemos:

- Número de proyectos de innovación empresarial (modalidad mediana innovación y alto impacto) terminados: 215.
- Número de proyectos de innovación empresarial (modalidad difusión) terminados:
 94.
- Número de agendas de innovación tecnológica sectoriales o de cadenas productivas: 11.
- Número de proyectos de innovación empresarial terminados (modalidad emprendimientos): 189.
- ✓ Número de entidades de extensión apoyadas: 10.
- ✓ Número de proyectos de investigación terminados: 244.
- ✓ Número de proyectos de interés público y áreas estratégicas terminados: 22.
- Número de becarios graduados: 76.
- ✓ Número de Unidades de Investigación apoyadas: 19.



- ✓ Número de laboratorios acreditados internacionalmente para dar certificar calidad / características de productos: 21.
- Estudios efectuados (incluidos prospección tecnológica): 61.

Proyecto de Mejoramiento de los niveles de Innovación Productiva a nivel nacional

Indicadores de Resultado (Al 2024):

Entre sus principales tenemos:

- % de empresas que realizan actividades innovadoras entre empresas beneficiadas vs. Grupo de control: De 84% a 89%.
- √ de intensidad de investigación y desarrollo (I+D) de las empresas beneficiadas vs. Grupo de control: De 36% a 41%.
- √ de emprendimientos de residentes en el exterior que inician actividades vs. % de emprendimientos que inician actividades entre beneficiarios locales financiados por programa Start up Perú: De 9% a 16%.
- Número de alumnos graduados (que pasan examen de salida): De 0 400 alumnos.

Indicadores de Producto:

Entre sus principales tenemos:

- ✓ Número de documentos estratégicos para centros tecnológicos: 45.
- Número de proyectos de fortalecimiento de centros tecnológicos financiados: 18.
- ✓ Número de misiones y pasantías para MIPYMES financiadas: 240.
- ✓ Número de asesorías y servicios tecnológicos para MIPYME financiadas: 300.
- ✓ Número de Metodología Diagnóstico empresariales elaboradas: 1.
- ✓ Número de directorios de proveedores elaborados: 1.
- ✓ Número de Proyectos de Innovación Tecnológica Empresarial financiados: 88.
- Número de Proyectos de Redes Empresariales financiados: 16.
- ✓ Número de Proyectos de Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financieras financiados: 6.
- ✓ Número de Proyectos de emprendedores residentes en el exterior financiados: 100.
- ✓ Número de Proyectos de fortalecimiento de ecosistemas de innovación y emprendimiento local financiados: 4.
- ✓ Número de estrategia de focalización y cobertura de PNICP: 1.
- ✓ Número de planes de capacidad institucional diseñado: 1.
- ✓ Número de estrategia de fortalecimiento del ITP diseñado: 1.
- ✓ Número de Sistema de Monitoreo, evaluación y gestión del ITP implementados: 1.
- ✓ Número de Sistema de apoyo a la Red CITE del ITP implementados: 1.
- ✓ Número de cursos de formación en innovación impartidos: 82.
- ✓ Número de becas en innovación entregadas: 80.
- ✓ Número de estudios estratégicos sobre percepción social sobre innovación elaborados: 1.
- √ Número de iniciativas de difusión de la cultura de la innovación financiadas: 1.
- Número de vinculación entre actores del ecosistema de la innovación y emprendimiento financiados: 1.

F. MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO.

Programa de inversión en comercio Interno e Industria.

Formulación del estudio de preinversión en el 2018

2. Creación del Observatorio Industrial Peruano.

Indicadores de Resultado:

- √ % de recolección y manejo adecuado de la información en industria y comercio.
- √ % de empresas manufactureras monitoreadas
- Numero de investigaciones de interés para el laboratorio
- ✓ Número de formulación de propuestas políticas para la Industria y Comercio
- ✓ Numero de publicaciones en físico
- ✓ Numero de publicaciones en medios virtuales
- ✓ Numero de Boletines de prensa

3. Creación del Observatorio Industrial Peruano.

Formulación del estudio de preinversión en el 2018

4. Detección de embarcaciones de pesca ilegal

Reformulación de los siguientes estudios en el año 2017

Código SNIP	digo SNIP Nombre del PIP							
290121	Creación de los servicios de interdicción marítima en el dominio marítimo nacional							
275128	Instalación de un sistema integral de vigilancia electrónica del área comprendida entre el litoral y la milla 50 del dominio marítimo peruano							

Financiamiento para la compra de dos patrulleras de interdicción marítima (2018)

Financiamiento para la compra de UAV (Vehículos aéreos no tripulados) y visores, así como para las mejoras del rastreo satelital

Inicio de las acciones de control efectivo contra la pesca ilegal (2019)

5. Construcción de sede administrativa

Sede administrativa de Produce (2020) Sede administrativa de Inacal (2020) Sede administrativa de Puno (2019)

PRODUCTION OF THE PRODUCTION O

6. Fase de ejecución del PIP

Reformulación del PIP "Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto"

Ejecución del PIP: 2018

7. Programa sobre mercados

Formulación del estudio de preinversión en el 2018



VII. MATRIZ DE TIPOLOGIA PARA LAS INVERSIONES 2018 - 2020

A. FONDEPES DPA

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
								Adecuada Infraestrucutura Pesquera Artesanal para brindar los servicios de desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos	Infraestructura	Infraestructura en mar y tierra adecuada a la Norma Sanitaria Nº 040-2001-PE lista para el embarque, desembarque, manipueleo y conservacion de los productos hidrobiológicos desde el inicio de operación del Proyecto.
Pesca	Pesca Pesca Infraestructura Pesqu	Pesqueros	Creación, mejoramiento y ampliación	Desembarcaderos Pescadores Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria	% de Desembarcaderos Pescadores Arlesanales no Adecuados a la Norma Sanitaria	Adecuado Equipamiento para brindar los servicios de desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos	Equipamiento	Equipamiento adecuado y listo para el embarque, desembarque, manipueleo y conservacion de los productos hidrobiológicos desde el inicio de operación del Proyecto.		
			•					Desarrollo de Capacidades	Pescadores Artesanales Capacitados desde el inicio de operación del Proyecto.	
		:						Óptimos conocimientos en administración de infraestructura pesquera	Desarrollo de Capacidades	Personal Administrativo Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto.





B. FONDEPES CENTRO ACUICOLA

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente					
	Pesca Acuicultura la Produc	Iltura Fomento de la Centros Producción Acuícolas											Adecuada Infraestrucutura para brindar servicios de capacitación, entrenamiento y asesoría en acuicultura	Infraestructura	Infraestructura adecuada y lista para las capacitaciones, entrenamientos y asesorías en acuicultura desde el inicio de operación del Proyecto.
Pesca			Centros promoción o roducción Acuícolas Transferen	Servicios de promoción de la Transferencia Tecnológica	ornoción de la mejoramiento y infraestrcura ins	Centros Acuícolas con infraestrcura inadecuada	infraestructura inadecuada	Adecuado Equipamiento para brindar servicios de capacitación, entrenamiento y asesoría en acuicultura	Equipamiento	Equipamiento adecuado y listo para las capacitaciones, entrenamientos y asesorías en acuicultura desde el inicio de operación del Proyecto.					
								3. Óptimos conocimientos en acuicultura	Desarrollo de Capacidades	Personal Técnico Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto.					
								i strich afsacritar ab norskriteiering	Desarrollo de Canacidados	Personal Administrativo Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto.					





C. IMARPE

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
				Producción de nuevos		Cantidad de informes técnicos para la	% de informes técnicos para la	Adecuadas embarcaciones científicas	Embarcación	% Embarcaciones que cumplan con normas OMI, ICES 209, AMN, SOLAS, MARPOL Y Código de Conducta Responsable en Pesca - FAO
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Ciencia y tecnología	Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental	Investigación aplicada	conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos	- Creación - Mejoramiento - Ampliación	sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos emitidos por el	sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos parcialmente atendidos por el	2. Adecuada infraestructura científica	Infraestructura	% Infraestructura de laboratorios que cumplan con Norma Internacional ISO/IEC 17025
				9			IMARPE	3. Adecuado equipamiento científico	Equipamiento	% Equipos de laboratorio que cumplan con Norma Internacional ISO/IEC 17025





D. ITP

Sector	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Servicio vinculado a fa tipología	Naturaleza de la Intervención vinculada a la tipologíaº	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Componente de la Tipologia	Tipo de Componente	Indicador del Componente
					Senicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica:				Adecuada infraestrucutura acuicola	Infraestructura	lfraestructura adecuada
38 Producción	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Ciencia y tecnología	Innovación tecnológica	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	Senicios de Transferencia Tecnológica (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Soporte Productivo). Senicios de Gestión de Capacidades	Creación, mejoramiento, ampliación	Empresas que no reciben sentcios de Innovacion Productiva y Transferencia Tecnologica	% de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Adecuado Equipamiento para brindar los servicios de desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos	Equipamiento	Equipamiento listo y funcional
					(Capacitación y Certificación de Competencias Laborales). * Servicios de Información Tecnológica Especializada				Desarrollo de capacidades	Capacitación	Personal Administrativo Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto





E. INACAL

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Hombre de la tipologia de PIP	Servicio vinculado a la tipologia	Naturaleza de la intervención vincutada a ta tipología	indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipologia	Tipo de Componente	Indicador del Componente
								Adecuados Laboratorios en nuevas magnitudes, para brindar servicios de medición y calibración	Infraestructura	%de Laborationos adecuados en nuevas magnítudes, para brindar los servicios de medición y calibración
				Servicios de calibración y medición en nuevas magnitudes	Creación	Número de servicios de calibración y medición en magnitudes atendidas	N° de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas (Cobertura)	Adecuado equipamiento en nuevas magnitudes para brindar servicios de medición y calibración	Equipamiento	%de Equipos en nuevas magnitudes, para brindar los servicios de medición y calibración
								3. Optimos conocimientos de Metología	Desarrollo de Capacidades	% del personal técnico capacitado en metrología
			Fortalecimiento del Sistema	Servicios de calibración y	Mejoramiento	N° de equipos de laboratorios con capacidad operativa	Nide equipos de laboratorios con capacidad operativa	Adecuado equipamiento en nuevas magnitudes para brindar servicios de medición y calibración	Equipamiento	% de Equipos con mayor precisión , para brindar los servicios de medición y calibración
03 Planeamiento, Gestión y reserva	010 Eliciencia de	018 Efciencia de	Nacional para ta Calidad	medición existentes	y recuperación	en magnitudes atendidas, mejorados o recuperados	insufciente en magnitudes atendidas (Calidad)	Optimos conocimientos de Metrologia		% del personal técnico capacitado en el manejo de la nueva tecnología
de contingencia	Mercados	Mercados					39	Adecuado implementación de módulos de servicios de IC en los departamentos del interior del país		Numero de departamentos con modulos implementados de servicios IC
				Servicios de la infraestructura de la calidad (IC)	Creación, ampliación	Número de departamentos con môdulos de servicios de la Infraestructura de la Calidad	% de departamentos sin módulos de servicos de la Infraestructura de la Calidad (Cobertura)	Adecuada promoción y asistencia técnica en usos de los servicios de la IC en los departamentos del interior del país	Desarrollo de Capacidades	Numero de empresas asistidas en IC en el interior del país.
							(5555-5)	Personal adecuado para brindar servicios de IC en el interior del país	Desarrollo de Capacidades	Numero de personas capacitadas





F. SANIPES

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipologia de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
								1. Adecuada Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura de Laboratorios que cumplan con NORMA INTERNACIONAL - ISO/IEC 17025
PESCA	PESCA	REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Apoyo al desarrollo productivo	Servicios de Ánálisis en Laboratorios de Sanipes y Entiades de Apoyo	Mejoramiento del Servicio	Cobertura de Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola del laboratorio y Entidades de Apoyo.	% Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Aculcola que no es atendida por el laboratorio de referencia del SANIPES	2. Adecuado Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento de Laboratorios que cumplan con la NORMA INTERNACIONAL - ISO/IEC 17025
						y Emilianes de Apoyo.	y Entidades de Apoyo	3. Eficiente gestión procesos	Trazabilidad de la Producción, Capacitación	Procesos que garantizan eficiencia y eficacia en la Trazabilidad de la Producción

G. INNOVATE

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado e la tipología	Naturaleza de la Intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Planeamiento, Gestión y Resena de Contingencia	: Ciencia y tecnología	Innovación tecnológica	Proyectos de Proyectos de Innoveción	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación	I - manciamiento	Numero de Proyectos de	% de inversión en Investigación, desarrollo e Innoveción (I + D) sobre el PBI		Fortalecimiento de Capacidades	Número de Contratos de proyectos de innovación suscntos Número de proyectos de innovación culminados





H. PRODUCCION

Sector	Función	Olvisión Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Servicio público vinculado a la Tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología*	Indicador de Producto/Resultado (Programa Presupuestal)***	Indicador Brecha	Componente de la Tipologia	Tipo de componente	Indicador del componente
			1						Adecuado mercado	infraestructura	% de locales adecuados
Producción	Comercio	Comercio	Promoción de comercio interno	Mercado de	Intercambio de bienes y servicios en las comunidades y distritos del país en	Creación, mejoramiento, amnliación	Cantidad de mercados de abastos inadecuados	% de mercados de abastos inadecuados	Adecuado equipamiento	Equipamiento	% de equipos para brindar servicios de luz, seguridad, almacenaje, refrigreración
				}	condiciones saludables	*			Capacitación en administración de mercados y en buenas practicas		Director del Mercado capacitado
			Fornento de		Servicio de				Embarcaciones	Index on Imac traces	Numero de lanchas adquiridas
PRODUCCIÓN	Pesca	PESCA	las acciones	control en	fiscalización, control y vigilancia de la pesca ilegal	Creación, mejoramiento, ampliación	Embarcaciones multadas	% de detecciones de embarcaciones de pesca ilegal	Equipamiento	Equipamiento	% de equipos para brindar servicios de visualización, informe o reporte, etc
									Capacitación		Personal de la Marina capacitado





Sector	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Servicio público vinculado a la Tipología	Naturaleza de la Intervención vinculada a la tipología*	Indicador de Producto:Resultado (Programa Presupuestal)****	Indicador Bracha	Componente de la Tipologia	Tipo de camponente	Indicador del componente
			\$					I	Adecuado ambientes para la piscigranja	infraestructura	Numero de pozos mejorados
PRODUCCIÓN	Pesca	PESCA		Centros acuicota	promocion de	Creación, mejoramiento, ampliación	Procesos productivos mejorados	% de procesos productivos	Adecuado equipamiento	Equipamiento	% de equipos para brindar senicios de crianza y venta de especies amazonicas
									Capacitación en administración do mercados y en buenas practicas	Desarrollo de capacidades	Personal capacitado
									Adecuados ambientes	inimestructura	Cantidad de oficinas construídad
PRODUCCIÓN	Produce	Producción			continuidad	Creación, mejoramiento, ampliación	Numero de unidades organicas con ocupacion inadecuada	% de unidades organicas de la entidad con inadecuado indice de ocupación	Adecuados equipamientos	Equipamiento	Cantidad de equipos necesarios
									Capacitación a la administración	Desarrollo de cupacidades	Administración capacitada

I. PNIPA

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia	Clencia y tecnología	Innovacion tecnológica	Innovación	Fondos Concursables para incentiver la inversión pública y privada en Innovación pesquera y acuicola	Ampliación	Innovación pesquera y acticola		Incentivos a la Innoveción	Capacidades	Número de Contratos de proyectos de innovación suscritos Número de proyectos de innovación culminados



VIII. CARTERA DE INVERSIONES 2018 - 2020 DEL SECTOR PRODUCCION

8.1.A INVERSIONES EN PROYECTOS - FONDEPES

_		III TEI IOIOI TEO					:_															
l _{sc}	C130160	NONHINE DEL PROYECTO DE INVESSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MACHITE DE	EJECUICIÓN .	EXCUCIÓN PROGRAMADA	PROGR	AMACION DE EJEC	UCIÓN ANUAL 2011	± 3830	.,	MODALIDAD DE	FASE FOR	MULACIÓN	FASE TV	ALUACION	FASE (1	лсиском	TOTAL POYTODIO	SALEXO ESTIMANDO SZ. IFE	PUNTAJE	PROBIDAD
L	SJest			HIVERSION (A)	3016 (8)	3017 (C)	TOTAL S/: (D)	3018	2019	2626	(NO/NEN/NOUC)	EMCUCIÓN	Inteto	14	- tentrin	I in	bricks	¢=	AL 2020 (E) =	= {4} (2)	Puntage	
<u> </u>		1	1	!										1	!	<u> </u>		1	1			L.
1	2991	PUBLIC PESCUENC APTEANAL BARRING ANGE OFFINITO DE VENTAMELIA - CALINO, PROVENCIA CONSTITUCIONAL DEL CINTAR	ONSTRUME CIT IN-HINDY JIC	26.788 119	18.751,319	3.644,000	751,714	751,764	e ^{TT} E	~	nc nc	CONTRA'A			-	-	2013	2019	34 64 3,001	5 294 744	81.00	lAre t
1	£5950	CONSTRUCTOR DE CHARACTURE BESCH LANGUE ELLE PARA CONSTRUCTO SE LANGUE EL SECUCIÓN LANGUE EL SANGUE CONSTRUCTO SE ALANGUE EL SECUCIÓN LANGUE EL SANGUE CONSTRUCTOR DE CHARACTURE BESCH LANGUE EL SANGUE CONSTRUCTOR	\$460/00%	34712404	18.977,8cs	7 472.243	911 029	992 429			90	CDA BATA	=	25	111	-	2211	2018	37.102,517	-2 669,199	žs ne	Mug of to
•	382811	LIC BY THE ACTION OF BROWNING WITH CONTRACT CARE AND THE STATE CASE AN		20,195,000	405,003	11,030,000	8,700,844	8742844	17	7.	40	COMMIN'A		-		87	2035	2018	\$1175,000	,	75 00	May or to
•	312121	ATO' SACURACIVE DE SYO' AGRICIA RACION RACIONALISMA ACADITESCO MELLZYMAN FOR THE PER FOCUS DAVI BENN VALEND PRESCHAMMES RECO DE STOR SERVICION DES DES PARAMENTS LES DO PRESCHAMMES RECO DE STOR SERVICION DE DES PARAMENTS LES DO PRESCHAMMES RECO DE STOR SERVICION DE DES PARAMENTS PER DO	ERELEMON	10,141441	3.001,515	3,834 968	5,344 060	3.340 640	Ď		D NO	CONTRATA	12.1	<u> </u>	222	-	1011	2018	23.146.501	-8,033,940	P) no	Maj pric
1	278436	DE NAVE PROMICE DE RETA REBON PRUBA PETIDAMATRISON CELLA DE RETA REBON PRUBA PETIDAMATRISON CEL DE RETA REBON PRUBA	LECUCIO**	21.627,331	310,347	13,951 647	342897	940,897	В		D RO	EDWYRATA	=	=	111	15	2915	1010	31 627,311	-	61 00	Att
4	64923	NE (CRAMETER TO HITTERN), DEL DESEMBACACIONO PESCULEND MPTESMAL DE HANCACI, RESIDIO 17444, PROJANCI A DE NAMERA, DESTRETO DE HANCACI PES	A DIA PORTA AND A PROPERTY AND A PRO	11,357,351	264,529	1 L254 ,00°	16,149 222	10.141.213			100	CONTRATA	×	=	2	545	2015	2010	41,157,911		on it	Mag after
,	229798	44 JORAN EN TO Y ADECUNCION IL LA RICHARA SARA TARIA DE LA YMERIES TRUETERAS APECUE RA PARA COMPLIMO DE INARKO LEMECTO DE RELAMO MATANAMO (DESTRI VIO DE ESLAY PROPENTA ESLAY MEGICINI ARECUMPA	FARALZADA PRIQUINA A CONSIGNA	19 413 113	1,593,767	6.1141.222	7300, GD-L E	1700700	e		-	(CONTRATA	17	=	-	(10)	3914	3910	15,114,004	181181:	67 80	At No.
	24	CONSTRUCCION DESEMBANCADE INO PERCUARIDO ARTESANAL DE PLICLISANA DESEMBOL DE PLICLISANA, PROVINCEA DE LIGAA, REGION LIANA	ESTUDIO DE PREMIO ESCON POR CULTAMAR	23,000,000	0	803,600) 6.295 gazo	4 214 ,000	9.137.000	t 1.000.00	40	CONTRACA	5071	1017	2017	2017	2018	1026	25,200,000	- 200,000	धान	Au
,		NECEDIARA ENTO Y ARAPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESENMANCADERO PESOLERO ARTESANAL CARD REJALLO, DESTRISO DE EL ALTO, PROPINCIA DE FALARA, RESIÓN PILARA.	(HECHENDA)	30,214 4,25	777,30%	(7,996,346	12113961	1,267,368	0		ė no	CONTRATA		233	22	Z	3016	3018	29,094 £ 20		69 00	Are.
10	80990	CONSTRUCCIÓN E EQUAPANT INTO DEL DESEMBANCADRINO PEROLERO ANTENNA EN LA LOX ALICADESE LA CILLE, DESTIN RO LA CILLE, PROVINCIA TLAMBES, REGIÓN SUMBES	PROSING A EARDAN EXPEDIGITE TECNED	18346,159	9	877,000	17,349 319	4015344	10.796.915	150	no	(XAITHATA	15	70	ī	= 1	2017	2019	18 346 319		65 DO	Ass
	67968	HALIDRAMA (MICO SERVA CIOS DE L DISE MANACACE INS PERCULETO METERANA, EN LA LICCALIDAD DE CIUTICA, DISTRETO DE SURICA, PROVINCIA DE CAMANA, NEGONAMICAJAPA	Decursors	11,921 990	608,919	12,905,510	327,531	127,511	-	SE-	RO	EDM78A*A		=	200	-	2015	3074	13,92£990	D	65 80	di te
17	378549	AULDIAANEN TO DE KOS SERVICIOS DEL DESEMBANCADERIO PESCLA RO ANTENNAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ELANE DE MANCONAL DESTRITO DE RAINCEINA, PROVINCIA DE NAJCA, REBIONI CA.	PROTEIND A CONVOCATORIA PARA ERCLETON DE DRA	LC,509 259	418.938	2,052,194	2.688.259	2.586.259	ATT .	-	10	CONTRA'A	322	#1	=		2215	\$ats.	30.509.350	B	65 00	At to
"	309753	ANT EXPLANABLE HIS DEL LOS SERVICIOS DEL DESS MEMARLADERO PERCATAD INTERNAMA, EN SALDE BALDAD DE CHANGAL DESTRETED DE CHANGAN, PRODUNICIA DE RAMBAL REGIÓN LI MAK	PROBLING A BLABOANA (XPSEN/N/E TREMOD	11217,100	ь	495,000	£1,142,194	\$ 309 5/0	1,912,229	354	lio	CONTRATA	155	44	12		3817	3818	11.017.190	0	61.00	de sq.
14	44808	AMPLIACIÓN Y MUDRANEZYTO DE LA IMPREZ TRUCTURA DE SERVICIOS DEL CPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ESSUENCE DE PREMIERSON POR CULANDAR	4 483 <u>17</u> 70	9	310,000	4.271.090	100,000	3671010		80	CONTRALA	2017	2017	3018	201.0	1029	1039	4 48 1,690		61.00	Av
15		ERIACIÓN DE LOS SERRICOS DEL DESEMBARCADERIO PESQUERO RETESANA EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROPRICIA DE MARMAS, RESIÓN LORRIO	ESTUDIO DE PRENACISICA POIL CLEAPANE	11,703,155	0	000,000	12 90 1.255	193.962	1,789.961	8 999.35	0 00	CONTRATA	2017	1017	2017	2017	2018	1021	11,301,155	13 400,000	61.00	4 0
14	904668	HERDAMPENTO DI SENPODOS DEL CENTRO ACUEDDA NUEVO HORZONTE, DISTRIPO SAN JUAN BALTESTA, PROVINCIA BANYANS, REBION LOWETCI	PROPERTY A REPORTED EXPERTY TRANSPORT	14 856,500	0	4.540,600	10.154,540	6,5-00,000	1 656,309	7.40	fig.	COMPLATA	554	88	ĕ	- 12	8017	1019	14 614.509	8	61 00	Arte
1,	278580	MILITARANS IN ITO TE LOS SERVACIOS DEL DISSIMBARCADERIO PETICIARRO METSAMAL PE LA LOCALIDAD DE CAMICAS, DISTRI NO DE CAMICAS DE PARTA SAL PROCINICIA CONTRALARAMANTS VALLAR, REGIONI TUMBES I TO	ENGOVER OF STREET	7.416.815	222.220	+CIC_AEED	9,794,395	1,794 195			NO.	EDAPIATA		97	- 2		2019	2016	7 418.615	٥	68 00	Au te c





٦	cooiso	NOAMME DIS PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE	ERCUCIÓN	EJECUICIÓN PROGRAMADA	PROGR	AMACION DE LITE	UCIÓN AMUAL 201	1 ± 2026	,,	WCIDALIDAD DE	FASE FOR	REALEACTÓR	PASE DV	MUNERON	FAN D	EEUCION	ACLES DAVIDORS	\$400		
	3,500	The state of the s	ESTADODECTAV	MALESTON (V)	ACUMPULADA AL 2016 (II)	201F[C]	JOINT PT (D)	2016	2019	Jespin	(RO/RDR/RDOC)	Extrución	t-u-t-	Per	-	fee	1000	Fie	44 1614 (f) «	* (AL-III)	PLINTAJE	PRIOREDAD
LO	311251	ALICONA PER CONTROL DE SINCACIOS DEL EZNINCI ALLICCULA SUMBEZ SAMA, PEZ SUMBOLA PROPINCIA E DE TACHA, DE GIODA I ACINA.	PACE GOA E MORAN EXPLINATE TOMOTO	29 494,367	0	8,180,000	22,994 967	12 640 000	9 794,367		***	EDWATA	=				2002	2019	29 454 941	9	# (DO	h s
19	77115	MAPLE AT 2014 Y MILIORANA EN TO DE LA HAFRALS TRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBANCACE NO PESCULRO ARTESANAL DE AGUNDA AS PESCOLACA	ESTUDIO ES PRE-INVESTIDADO POR EL LIAPARE	131446		910,000	B .00% .0.25	\$400000	23-24-815		mo	ED49841A	3017	1019	7018	2718	2594	1980	1316315	6	39 dX:	Medi
20	356017	NCE CUACIDAL IN LA RICHARA SARE TARRA DEL DAN VALA MUA. CESTRI PIO DE SARAA, PROPINCIA DE TACIAN, REGIDAL TACIAN.	ESTUDICE DE PREMINENSION POR CLARPINA	80,2117,443	0	\$80.000	\$ 707 433	87 02	1,700,000	4 500 800	80	ECH*RA*A	\$013	2017	3531	2916	2019	3003	6,317,421	000,000.0	\$4.00	14-0
11	F.5	CREACION DE LOS SIEVACIOS DEL TIPA DE SANAMICO DISTRETO DE SANAMICO, PROPINCIA DE SANAMICO, REGIÓN MICASIN	EN IDEA	13.000.000		lec.me	14 643,000	9,210,000	6.216.200	4,330,000	BQ.	6DHTNATA	8017	3917	201)	201	2018	jest	15 DWG 600	0	5480	the
41	141135	RECOUNTION A LIFEOTRES SHIP TAKE DE DES COMMETOS CASTRE RO (CORRESTOS, PROVERICA CONTRALAR RAWLE MILLAN RESIGNE TERMINIS	ESTATION OF PORT COLUMN PORT C	28 78 1 975	0	Ledizon	9,013,013		2500 dec	6.541.005	NO.	(CONTRATA	201)	3017	2917	2917	5010	2021	9 181.005	1 800,000	1100	blug.
10	29110#	MALECHANN ENTE DE LÚIS SERVE (LOS DEL ELEVENDANCAPERO) PESELEVEZ ANTESANA EN LA LOCALDAR DE ACAPLACO, DESPENTO DE SOME DOS, PROPRICTA CONTRALAN RANTE NALAK DESIÓN TILMRES (*)	EUROPACION DE EPROPECT TEMES	35 DE (1,234	\$2,794	\$,723,000	9,236,300	1226,384	=		BO.	€©mTRA¹n	=	S.	27		pers	3018	15,002.100	0	trac	Model
24	176161	AND COMMAND STATE OF CHARMAN RESIDENCE A FAR RECEIVANT OF COMMAND STATE OF CHARMAN A CONTRACT OF CHARMAN AND COMMAND STATE OF CHARMA	ESTUCIO DI PRI HALISSON POR CLE SANDA	8,341630	0	\$40,400	YA42.020	147.630	2,500,000	5 desident	10	CEPHINATA	2011	3017	2011	2017	2718	90	7,842.630	42,00	1100	Mega
23	Į.	AUDINACY DE CHICTALO - MERIQA TWINNELQTRE CHEVICALO DE TOR REAMOND DE DESTINANCION DE TOR REAMOND DE DESTINANCION DE	TOR FARA PRE-INFESSOR APPORACES	21,701.155	ø	275.000	11,748 155	insa	1,344 (195	4 200,000	•	COMPRATA	2011	2917	2010	20.10	3018	841	9 90 1, 153	\$ 0,0000,000Q	14 80	100de
36	100	PALEZWOYF DE WICCHE REBIQUE PREY SADONATOR DE FARM PRÉDOUVRE EN DE DEZE PREMIENT NEI NO NEZOTE ACI	19 (0) 4	15,000,000	0	242,000	14,762,000	2.210,800	1010 000	\$300,000	40	CD4*84*A	zeit	1011	2911	3017	3016	2027	31,500,500	۰	5 80	Made
111	6.57	DE SATURED SALEZMENT DE ENTWERNA BERNON FETTBELLEGT ANDHACTY PATICITATION DES PATICITÀ NO NEXOTTERO PATICITATION DES PATICITÀS DE SATURES DE SA	I+IDIA	15,000,000	0	b	1 970,555	100	1.15.800	2.041,3.55	40	\$20%TEATE	30)9	3019	2019	2019	2019	3631	1970,311	13.029.441	5 200	None o
31	Es	MESONAMO PATO DEL DESENBANCADO DO PESOS NOSA DE ANTESMANA DE EMDRIBILDES REGIÓN LIMAS PROMINCIA DE LUMA	In the	15,000,000	o	0	125.000	122	1000	171.000	80	CONTRACA	31130	3039	Sona	2030	8511	3541	125,000	14 8 73,000	1100	Lamp e
29		SATURANA EN TEL PER SERVA CIOS DEL CENTRO ACLACOLA LA ANTRA - PROVINCIA DE CAMANA - RECROTO-ANCAGA:	TOR PARA PREMARRISION APROJECTO	000,000,00	0	160.000	1.640,000	250,000	2 870,000	5.500,800	10	EDNITATA	901)	3017	3018	2011	inte	3621	8,0110,000	Sicilet pro	511 00	Made
38	ĕ <u>1</u>	CREACHD DELDESIMBATCACHTO PESCULPICO AFTESAMAL EN SANTA ROSA - REGION LANGAYECULE - PROYYNCI A DE CHECLAYO	(N ESEA	(),mm.mo	0	Ь	1.000.000	.,	133,800	1.171.000	mo.	CONTRACTA	2019	2029	3030	3030	3638	2501	2,000,000	13,000,000	31.00	Made
31	-	AND THE STATE OF STATE OF STATE AND ASSOCIATED	EN ICIEA	15,000,000	D	o	1,000,000		125,000	1.075,000	10	CONTAIN	2019	2014	3030	HUN	2020	2025	3,000,000	11.000,000	46 EC	Do c
32	-	CHÉRCIÓN DE LUS SERVICOSE EUL DESERMANCACERIO PESCUERO ARTESANAL DE LA CENLLA DISTRITO DE PARTA, PROVINCIA DE PARTA, REBION PILIAS	TOS PANA PRE NACESIÓN APROBAÇIO	12,000,000	В	485,000	11,311,000	1 trad lists	4 8 29 8 00	\$.000,000	ю	CONTRACA	2017	37,17	2016	3074	2013	2030	11,000,000	٥	4190	loc
11		EREACION DE LOS SERVICOS DE PLANTA DE PROCESANY ERIVED PENANNOS PINA SE CEP PLICUSANA - RESIÓN LIVAN - PROPERICIA DE LEAN	430 (1)	15,000,000	•	•	1.0=0.000	-	175.000	1 (75,200	10	CCW*RA1A	2619	3019	2039	2639	2020	3451	1,000,000) 1 Br0,000	4100	Berg
34	3	CREACHÓN DES DESENMANCACIPIO PESQUERO ARPESANAS EN EL DEPARTAMA NTO DE PUNIO - NEGLÓN PUNIO	[94,014	15,000,000			125,000	14	<i>(4</i>)	júl,ied	40	CONTRATA	3638	3029	3026	2520	2011	2921	125.000	14 875,000	48 00	Baye





	CODINGO	RICAMBIE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	AMORPHO DE	EXTENSIÓN ACIMERADA AL	EJECUCIÓN PROGRAMADA	PROGR	NAACION DE GIEC	INCIDENT ANNUAL SOLIS	. 3030	PF	MCIDALIDAD DE	FASE FOR	MAUL ACTÓN	FASE TV	ATANCION	FASI (I	PECUCION	TOTAL OWERSON. ESTEMADA ERCUTADA	SALDIO (SSTIMADO S/- 8F)	PUNTAJE	PRICRIDAD
	LineP	Providing DECT and LECT AND THE THE PROPERTY PROPERTY.	CSTALLO DELTP	MINISTERNAL (A)	2016 (10)	281,7 (C)	TOTAL S/. (O)	20°L0	2019	31128	(NO/NON/NOOC)	Esteración	Prote	Plan	bem	Pla	Irado	Pas .	100-443-401 VF 14658 (c) >	={A}-(6}	PUNITAGE	MORE
15	98	DE ASCOME ÉE NAVABRABLA RESIDIA LE BESTAD, PROVINCIA. DE ASCOME	PLICEA	com.moo, ž ţ	6	e	123.000	111	8	131,000	40	(()%(**********************************	ня	жи	2506	ни	8621	MCI	125,000	21 675,000	46.00	Berr
н	Œ.	CREATION DEL DESENHANT ADERO PESCELERO INTESANAL EN LA LOCALDAD DE SANA SAURLED - REGIÓN LOVETO	PN IDEA	35,000,000	c	1440.5000	14 640,000	8.250 BEE	9.196,300	East ave	ėc.	E0%/NA*A	307	3017	2617	- MID	2000	2600	15,000 000	12,500,000	\$1.00	Medic
17	35	MAJOLANA PINTO + ROPOLANTIÓN A LA HORRARA SANI SAN AN A DEL MAJOLANA PINTO + ROPOLANTIÓN A LA HORRARA SANI SAN AN A DEL MAJOLANA PINTO + ROPOLANTIÓN A LA HORRARA SANI SAN AN A DEL	Aldi et	§ 7 ,0000±0000	D	240,000	18,760,000	1.512,000	9.750.000	4,000,000	BO	ED4 MV.V	2017	Joseph	2012	\$91.5	\$210	9115	pi poq.m	0	46.00	Bert
11	11	DECEMBER OF DESTRUCTED REPORTS OF AMERICAL BEHALD	TOR PAP* PRE-MAERSHOW RAPHORACC	18,207.416	Ď	171-00	4 15¢ nor	r	250,000	4 300 300	Br)	EEPATHALA	1017	2017	\$014	2018	\$c1s	3651	4521.000	5,96; 819	64, ED	le c
19		MEJORAMA (1973) DEL DESEMBANCACERO PESQUERO ARTESMAL DE EL RURO, REGION PEURA, PROPENCIA DE LILLARIA	(TH ECEA	15.404.602		٥	125,000	**	222	15.00	to.	609/1024	39.70	POLI	ener.	90.50	क्या	28431	(25,000	14 675,000	45.80	Speci
81	111	CHRANION DE LOS MENACIOS DEL DES DE PUESTO INCO- DISTRETO DE SECHURA, PROMINCA DE SECHURA, RESIÓN PLINA PLINA	TON PARA PRI VALENCIA APPORAÇIO	10,207,419	0	Jan.too	7,900,000	F	Z #05.000	\$.566,000	80	(District)	20.17	icsf	2010	3014	\$616	841	F 096.007	2,227.429	44 (7)	60,0
41	885	MECHANICATO DE DESEMBACACIAO PEQUINO MELSANA, DE PARACIACIA, REGION PURA.	TOP PARA PRETARLESUÇUL APPORAÇIO	4,000,000	D	2 175 ,2000	7.823.800	121.000	1,500,000	LIBE,ING	10	CONTRATA	3017	2017	3018	3018	1018	301	7,900,000	1,100,000	#6 DO	Ba,e
43		SALECTA AND ENTRY DESCRIPTION OF STREET AND SALECT STREET SALECT STREET SALECT STREET SALECT STREET SALECT STREET SALECT STREET SALECT	Un (DFA	15,000,000	4		121,000	33	22	ris mo	RO	CONTRACA	30,50	703e	1610	\$454	1611	into	125,000	14.071(200	45.0m	ter
41		HELESHAFE DE LUMBO SÁ PROPE BERÍON KY PAPONYMÁRIO DEFDEN PROVINCENDA MEZOPERO	TOTAL PARTIES ON APPENDING TO THE PARTIES ON THE PA	14,600,000	0	6 95 0000	18 165,000	2,542,800	6 800 E000	7,000,000	40	EDWTRATA	367	1011	201	2017	Вп	arus :	19,000,000		45.700	Beso
41	36	SAU ADMANA EN TID DEL DESLAMANO ALL RICO PESCELERIO INTESANAL DE HILANNAS Y, REGIONI ROCASAL PROVINCI A DE INICASAL	A301 F3	15 Amil, Ami		c	1,100,000		125,000	1,175,000	lic	CERTIFICA	90.19	3019	State	3019	te je	1991	1300,000	1 / 700,000	41.00	Base
41	1.00	CHANGE MILITHON DE CHANGE MERCHAN PROPANCE MICHANISALO DE DESIMENCEDES MEGNACIONO MICHANISALO DE DESIMENCEDES MEGNACIONES	TOS PALS PREMIERSION APROBADIO	9,000,000	0	175.000	1581,000	Р	185,000	9,000,000	ec	CONTRATA	3017	MIT	2011	2018	2010	2021	1,760,000	11.3 00.000	s2 80	Bo e
	UTAL			704,141,278	71,715,047	125,111,210	314444418	101,535,015	109,917,013	101,272,779							• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		512,516,379	i ''''		





8.1.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS - FONDEPES

Para este item cabe indicar que el termino no proyecto corresponde a una de las siguientes tipologias de inversión no calificada como proyecto: inversión marginal; inversión de optimización; inversión de reposición e inversión de rehabilitación.

PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: FONDEPES

N'	NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE LA		EJECUCIÓN ANU	JAL 2018 a 2020		FF	MODALIDAD DE	FASE EI	ECUCION	
_	NO PROTECTO	SITUACIONAL	INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	(RO/RDR/ROOC)	EJECUCIÓN	INICIO	FDV	PRIORIDAD
1	DPA CASMA - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			1,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
_2	DPA CHIMBOTE - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			1,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
3	DPA LOS CHIMUS - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	500,000	500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
4	DPA FARO MATARANI - AREQUIPA	ENIDEA	AMPLIACION MARGINAL	2,000,000	2,000,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
5	DPA LAS LOMAS - AREQUIPA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000	1		RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
6	DPA EL CHACO - ICA	ENIDEA	REHABILITACION	1,000,000	1	1,000,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
7	DPA LA PUNTILLA - ICA	ENIDEA	REHABILITACION	1,500,000			1,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
8	DPA SAN ANDRES - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000			1,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
9	DPA PUERTO MORIN - LA LIBERTAD	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000		1,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
10	DPA CALLAO - LIMA	ENIDEA	REHABILITACION	3,000,000		3,000,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
11	IP NAUTA - LORETO	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
12	DPA LAS DELICIAS - PIURA	ENIDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
13	DPA LOBITOS - PIURA	ENIDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
14	DPA LOS ORGANOS - PIURA	ENIDEA	REHABIUTACION	3,500,000			3,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
15	DPA PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABIUTACION	2,500,000			2,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
16	CEP PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,000,000			2,000,000	RD	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
17	DPA TALARA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000	171	1	3,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
18	TPZ PARACHIQUE PIURA	ENIDEA	REHABILITACION	2,500,000	2,500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
19	CENTRO ACUICOLA VIRRILA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000	200	2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
20	IP TUNA CARRANZA - TUMBES	ENIDEA	REHABILITACION	3,500,000			3,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
Ì	TOTA	AL		44,500,000	12,000,000	13,000,000	19,500,000			7.1	518	





8.2.A INVERSIONES EN PROYECTOS – INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

		ì	i	EJECUÇAĞII	I	1				i						1		TOTAL BIYERSHIP	i	Í	
It' SHIP	D BICHARDE DEL PROYECTO DE RIVERSION PUBLICA	ETTADIO DEL PIP	MALKRON NONLONE	ACUMAILADA AL 2016	ESECUCIÓN PROGRAMADA 2017 (E)	PROGRAM	AACHON DE EUECU	CIÓN ANUAL 201	2000	pro/HDH/HDGC	MODAUDAD DE		MARACIÓN	JASE IVA		TASE EX	Pin	ESTRADA EXECUTADA AL 3000	SALDO ESTRANDO S/. (F)={A}-{T}	PUNTAM	PRIOREAD
1 32616	COLLACION DE SERVICIOS TERMICOGICOS EN LA CADENA PRICOLETYA DE CLERO Y CALZADO. DISTRITO EL PORYENO, PROVINCIA DE FRANLLO, DE PAREAMENTO DE LA LIBERTAD	ENEWERNON	12.470,548 OIL	(0) 5,917,715	Fares	2.594.412	-	F114262	0	Becarson Drokenes	Administración Indovecto - Par	O O	Plin O	to to	Pin 0	2714	2029	(E] + (B)+(C)+(D)		\$700	Silvy etto
2 29170	MEJORAMERTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DELA PROTEXICIÓN DISTINTO EL CALLAGO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAGO	IN ERCLESON	9,511, 732 16	4,664,940	3,022 649	1,804111	104 40	729 645	0	Recorded Cordina Pala	Administración Indirecta Par Cantrata	a	a	0	b	2014	7029	8,511,740		85.00	May pito
1 51636	ANPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SENYKIOS DE INVOLVACIÓN TECNOLÓGICA ÉN LA CACENA. DE VALDR DE PRODUKTOS PRICESADOS DE FIRITOS, NORTALIZAS, MENISTRAS Y GRANOS ANDINOS. EN LAS PEGORNES DE KLA, RANNI, A VACULTAS) HUANCAVISLA.		47,634,553,15	8,201,956	0,502,010	34,714,500	25, 36 1, 294	\$2,906.635	3074,659	Berry sen Circle northes	Advantage pages Indirects - Par Contrate	0	0	0	0	2016	John	49,444,552	.,	82 cm	May ofto
4 12721	MALCON MAI NYO DE LOS SERVICIOS DE IRRICOVACION TE ROLLOGICA PARA EL DISANDALID DE LA L'ADRIAN PRODUCTIVA ACUECIA EN LA LECALIDAD DE AMARIANNACIA, DISTRITO DE LA BANDA DE SMECATO, PROVINCIA DE SAN IMARTINI, DEPARTAMENTO DE SAN AMARTINI	EN CRECUCION	34 4 30, 430, 30	4.00 ± 77	2,574,582	5,346,464	ANDLEN	2,510,793	٠	lecursos Ordinarios	Administración Imprecta Por Cambrila	0	0	a	D	272.6	7029	E4, 430, 430		f1 co	Mary at ha
1 33435	CREACION DE SERVEIOS DE PROMEZION DE PROVIZZIONE DE RINCOVACION TECNOLOGIE À PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TETRES DE LOS CAMERICAS DOMESTICOS IN LES DEPARTAMENTOS DE PRINCI, AREQUIPA, CLACQ, INJANCAYEJEA, APRELENCY APLINANC	EN LIECUCION	19.957 401 50	4 472,500	4.702,713	10,712,360	1,771,794	2,004,567	4 312 907	herarasi Ordnanas	Advan-stracson trakects Pps Contrato	0	0	0	e	2016	2000	PQ 957,401		M40	May a'to
4 32160	CREACION DE SERVICIOS TICNOLOGICOS PARA LAS CADENAS PRICELETIVAS DE CAFÉ, CACAO V FRUTAS DE SÉCTICA RÉRIGIRIO,STRIA, SIR DA ZONA DE SANTA LUZIA, PROVINCIAS DE LEDRICIO PRACO Y ARRICO EN EL OPTO DE HUANAL D'ETILA PROVINCIA DE CILAPARPA EN EL DPTO DE PASCO	EN ENCUCION	29,750,729.52	9,162,640	2077.6N	6,511,460	1,104,001	3,404 587	0	Becyrope Ordinanes	Administración Sodiencia Pipo Combrata	٠	0	0	e	áms	2009	19,759,779	ı	11 (0)	May of to
2 53614	E RIACIONI DE SINVEROS TERROLÓGICOS PARA LA CADENA PROBLETIVA DE CAFÉ Y CACAD DEL SECTUR AGRONOLISTRAL EN EL VRAI M (CUACO)	(w Discussor	1,910,959 97	3,769,046	4.721.361	2.400,533	1,440,500	960,273	9	Newson Driftsplan	Administración Indirecta For Compata		D	•	0	3001	2029	5,710,700	,	1140	May atto
1 31663	INSTALACION DE SERVEROS TECNORÓGICES PARA EL DELAPRICEIO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACROMICIASTINALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHRIMADIA, DURACIAC, PALTA Y YED SISSERTO DE SANTA BARRA, PROVINCIA DE HUALIRA, REGIÓN LIMA	EM ENECYCNOM	43023349	1,753,106	1217130	1,301,291	820,179	554,119		Resultation Ordinaries	Administración Indirecta Pur Controta	a	ø	D	0	3001	2021	6,170,234		1700	Sky alto
9 336150	INSTALACIÓN DE SEPVEROS TECNOLOGICOS DE LA CADENA PRODEICTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E RIUDATORA EDRICASE NELESTRITO DE CERRO COLONADIO, PROVINCIA DE ARGUMA EN RELEPARTAMINITO ARGUMBA	IN EUREUCIÓN	CHARLE	1,417,476	1,512,151	1,01195	267,583	58FL 723	0	Returnes Ordinaries	Adrianapo propio Indirecto i Par Combata	a	0	٥	D	2016	2029	6,429,512	. 9	ti o	May alto
16 136174	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOCIÓNICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LIVA, PALLA Y ORIGIANO DEL SECTOR AGACINIDADEMIAL EN EL DISTRITO DE NO. PROVINCIA DE NO. DEPARTAMINTO DE MICULEGUA	twickcustom	6,666,330.09	1.199.557	945.625	2,543,368	1,116(03)	1,007,347	o	heuros Ordinarios	Adressa, traction trakereta i Pac Econtrata	0	a	19		2006	3029	6,446,530	1	ti m	Mayalto
22 316990	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADERA PRIDALTIVA DEL SECTOR PESCALIRO AMEZORICA, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SANUANO, PROVINCIA DE SAN MARTIN. CIPPATRALERITO SAN MARTIN.	EWEREARDON	10,7% 665.79	4,330,234	164(127	2,812,315	1,001,00	1,112,926	0	Paranta Cristophia	Admirastración tratorica Par Contrató		0	6	D	3016	Jen	\$6,710,600		03.00	Mary after
n 11140	PROVINCIA DE VIRILE DE PAPEAMENTO DE LA LIBERTAD	EN ENECTIONS	1.190,99155	958,563	50,674	дімі	130,017	92,546	0	Bergram Ordinarios	Adressatzskim Androsta i Par Cambata	0	-	e	0	AU2 5	jen	1, Link, see	D	6.2 cm	May arts
25 355364	MEDIAAMINGTO DI EUS SERVICIUS TELPOI DOCCOS DIL CERTRO DI IRRICA PALIÓN TELPOLÓGICA DIL CLERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONCEAS (CITECLA), EYSTRITO RIMAC, PROVINCIA Y OPPATYARRADITO DI LIMA.	EN EXPELICAÇÃO	18.991.808.85	7,862,327	\$5,197,194	1,772,295	1.061.376	20.917	0	Reserves Ordinarios	Advantati acete tinbrecta - Por Contrata	D		.9	0.00	2014	2003	II, 191, 801	0	#750	blay site
84 B361 H	CRIACIÓN DE LOS SERVETOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HORIORIOSÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	EN ENCLICACIÓN	1,416,71106	11,7101,505	E.73E.416	4,500,000	2 MAL 053	1,707,075	٠	Versyryen Orghusyles	Administration Indoors - Pipe Controls	0	9	:		2016	2009	9,906,711	0	77 00	Abey sitted
11 32543.0	MISCRANIENTO Y ANDIACIÓN DE LOS SEPVICIOS DE IMPOVACIÓN TEENCIÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALDE AGREGADO EN LA RIQUETRA DE LA RADERA, PROVINCIA DE CONCHEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI	CON EXPEDIENTE TECHNICO	P9,308,368.45	446,930	Water	12	36, 003, 548	30,535,762	3,067,046	Berursen Ordinanes	Administración Imbrecto i Per Cambrota	è	a	3 €	80	3017	Just.	79,210,100	(A. 867, Sa.)	79.60	May afte
ps 335865	MISTALACION DE SHRYELIS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRIDO DE ROLEIOS, PROMINICIA DE MAIMAN, DEPARTAMENTO DE LORITO	EN LIECLE ICH	Manuferi M	14/5.00	£140,395	1,457,250	2,074,343	1,102,095	b	he uses Dreins nes	Adrianstromin Indirecto Por Controla	0	9	a	0.000	3084	389	36,000,645		7100	Bilay site
17 2061,73	MISTALACIONI DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DI INVÁZIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HOPTALIZAS Y HERBAS ARCIMATICAS, DISTRIPO DE MALES, PROVINCIA DE CATICIONA, REGION ARTIQUARA	EN ESÉCTEZADA	4.029.43/90	2.512,206	LPROB	2,219,117	1,171,470	887 647	0	Perurate Strainments	Administración Indirecto Par Comtesta	0	0	0		Jen 5	3029	6,429,400	c	80,00	Mary alto
to Brefer	INSTALACIÓN DE SE PRICIOS TÉ HOLOGICOS PERO LA CADERN PRODUCTIVA DE SECTOR PISOLERO AMRZONICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE COMONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE CULATUR	L4 EREUCION	36,532,600 18	THEFTER	1429.461	481,544	2.810.936	1,912,620	00	Perurses Ordinarios	Adriamojo prakis Smiliroccia - Pise Caminglia			, a	0.077	2016	2001	26,127,132	c	77.00	Mary alto



L CONFRY 026. :

R'	CODIG		ESTADOCOL 000	MASSICION ENCHALLO CAL	PECONOLYDA YT	ENTERHORM PRINGILAMADA 2017	PROGRAI	AACION DE EILCU	COOM WHIN AT 300	5 x 3030	94	MODALBAD DE	FASLECIN	MULACIÓN	FASEEVA	AND AND AND A	FASE OF	EC LIC SCOOL	TOTAL WEVERSION ESTMADA	SALDIO ESTRANDO S/.	PUNTAJE	PROCERGIA
				(A)	(0)	(c)	701AL S/. (0)	3013	3039	3020	(NO/NON/NOOC	EJECUCIÓN	lmicso	Fla	Ankrep	Fen	Brinche	File	EMELITADA AL 3030 (E) = (0)+(0)+(0)	(F) = (A) (E)		
19	1944	CREACION DE SERVICIOS TECNOS/CACIOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA EL AGROMICISTIRA DE PRODUCIOS DE CASTAÑA, CACAD Y COPOAZIA, DISTRITO DE TAMBIOPATA PROVINCIA TAMBOPATA, DE PARTAMENTO IMADRE DE DIUS	IN EXERCISES	16,30¢,010.65	30 434 643	\$007.183	3,404,145	2,340,231	1,940,194	0	Ber organi Ordinarius	Administración Indirecta - Pos Contrata		0	9	9.	2755	2019	36,586,604	4	78 Or	thing pi
že	31657	ONSTALACION DE STRVICIOS TRENCEIGIGEOS EN LA CADRAA PROCILETIVA DE TRAJOS TROPICALES Y ACLICOLA EN LA REGION LORITOL DISTRITO DE ROJITOS, PROVINCIA DE MAYMAS	[H LIRELESON	11 GET, 109 (1)	2,900,967	LWISH	L300,581	785,150	\$2140	0	Biologica Ordinarios	Administración Indivecto - Por Combata	0		0	0	mi	2009	(Lieu, gre	d	75.00	May 1
12	31618	IREACION DE SERVICIOS TECNOCICIACOS EN LA CADE NA PRODE ETYA DEL SECTOR PESCA, EN EL UNITATO DE CHIAMIOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DE PARTAMENTO DE ANCAMI	PIP VIABLE	9,946 405 (2)	96	0.80	0,963,545	(1979.162	29430	2,507 681	Personal Circles and	Administración Indovecto - Pas Confesto	0	18	0.83	Ø.	2017	3000	1,951,505	que gal	PLOD	May
13	111151	BERDAAMENTO DE 10'S SERVENOS DE INVIGUACION TECNOLICAGEA PARA EL DESARROLLO DE LA 12 CACI RAP PROCESTIVA ACENCIA EN LA LINDACH TÉCNICA BRAZILE BARCII CHRELITO, DISTRETO DE CHELIETO, PROMINCIA PLANO, DE PARTAMENTO DE PLINO	COM EXPEDIENTE TECHNICO	7,984 605.34	71,009	0	7,911.536	2.179 4%	1164 MU7	2.174,455	Normalis. Ordinarias	Administracion Indirecto Pos Comitato	D	14		0	ant i	juje	F, 904, 605	D	\$4.00	Ship .
ž1	31644	CREACION DE SERVEYOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODECTIVA DE SECTOR ELERO Y IS CAZADO, EN AMPRO DE MALAYO DE SAN RICILIE, DISTRITO DE SANPEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE MILANCARO, REGION RIPIRE	PP YIAILS	9.63) 493 m		9	8,068,344	1,852,597	2.009 ME	£584.299	Renarson Ordinarios	Adrametraria Indirecta Per Contrata	q	0	0	0	257	2021	E PREE, 344	963,134	77 00	they
14	226110	DRYTALACION DE SIRVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA NETALMECANEA, PARQUE INDUSTRIAL LE ESPERANZA, ENTREDI LA ESPERANZA, PROVINCIA FIRUNTALO, DE PATRAMENIO LA 1800 FAD	PIP OBSERVADO	1112.P%-00	0	0	6,062,517	73,3,240	3,546,291	1787099	Aur prysis Drahadras	Adresse, branche Institute (La Par Castrata	*	-	ame	3018	MATE	2022	6,062,537	I'mv A.o	ži do	May
13	. 31665	AMPLIACION, MECRAMINIO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESCHERO DISTRITO DE CALLACI, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLACI	PP VSA(E)	1,171,797 00	0	6	8.218.217	964C 8148	8,737,739	1.625.159	Resuprodes Ordinarios	Administracion Indoveta Per Contrata		0		9	301.1	an	6,211,217	\$12.5A	97.00	SAury
•	334856	CRIACION DI SERVEROS TECHOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERVADOS DE LA GUNHAL PATIO. TUNA, TARA Y MAIO MICHADO DEL SELTOR AGRIPULATINAL, EN LA REGIEN ATRACE NEVE HUNHICAVILLE.	PPP VM/ME/IMACTIVO	K83144600	- 6		6,146,481	1.733.65a	2,041,414	1,366,179	Personal Brideninas	Administración Sederecto Par Cambrola	0	0		ě	201.7	3021	6,146,401	661, 146	76.121	SAury
37	220076	CRIACION DE SERVETOS TECNOEDICOS (IN LA CADENA PRODUCTIVA INJUSTINAL DEL SECTOR CAMERICA, ENCEDISTRITO DE INNACACA, PROVINCIA DE PASCO, DI PARILAMENTO DE PASCO.	EN EN	K MEDICO	000	590	5,767,511	63(51)	3,992466	1,006,333	Pauriai Grénariai	Administración Indirecto Par Contrata	9	o	20.1	701.1	3018	JU)	1,767,511	1,807,801	68.00	Al
۱.	136143	BISTALACIONI DE SERVECOS TECNOLOGICOS PARA IL DESPROCIO DE CADENA PRODUCTIVAS RO AGROMOUSTINAL DE LOS PRODUCTOS CACACLESE, CAMULEARUY PALMA DE ACIDE, DISTRID DE CALLE DIA PROVINCIA DE COMUNEL PORTILLO, RECADILEZATALI	EM ECHNALIACION/INACEI VO	7.00 (7.44.00)	0	*	4,276,317	501,124	2315,627	1.257 (1.1	Fisconia Ordinarias	Substanterphysical Stationerchia Pass Constructio	D	0	Jesta	2651	acts	2032	4,216,357	254 (62	Km.	
	230300	MEJORANMINICI DE LOS SERVEIOS TERNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUKTIVAS ACUICIDAS IN LA UNIDAD SECIMEN LA ARRIA, DISTRITO COMMINANTE NOLL PRODUKTO, DECASSA, REGIDERARCASE	PTP OBSERVADO	15,536,587.00	0	(8)	Щици	1,551,699	7,750,294	1.175,147	Reserves Ordinaries	Administración Indirecta - Par Egintrato	۰	0	311.0	2010	2020	2022	13,144,000	2,107,10	6Lor	34
-	110974	PRIMA	PIP VIABLE	1976 61000	¢	0	1,971,967	3,990,652	1,993,989	1,995,326	Services Ordinaries	Administración Indirecta - Pio Cambrata	g	0	•	0	JOI 7	3021	6,976,467	997,663	2100	May
4	314224	OF CLASS, PROVINCIA DE JAMBAYICUE, DEPARTAMENTO LA MINATECIA]]. 345.527 cm	2, 500		6,809,174	2,917,415	2,204,058	3,468,705	America Ordinarios	Administración Indirecto i Por Contrato	(4)	0		90	301 1	3071	6,613,274	774, 953	ELL COD	1449
u	121229	ALCIÓN PARA	PPysagi	15,394,903.00	*	- 6	12.164,100	535261	4 (018) 322	2,671.361	Perumas Ordinames	Adresmotración Indirecta - Per Cantrota			0	0	2097	3023	11,055,063	1,331,46	in co	May
	334176	MANUY TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE EXOS		8,391,774.09	SAL OF S	0	7,745,170	2,325,553	1,010,040	2,321,951	Persona Ordnorma	Administrações Indirecta - Per Comtrata	a	î		8/	3017	3030	£HKL776		74 fts	likey
и .	inm	MEIDRAMHITO DE 105 MAYKKOS TECHOLÓGICUS PARA EL DESARICALO DE CADIMAN PRODUCETANA ACHICOLAL EN LA LINIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRETO DE PARACAS, PROVINCIA DE PSECO, REGIÓNICA	PIP DESERVADIO	11,027,128.00	10.000		11,675,094	1.302,713	6,512,964	1.254,782	Personal Ordererias	Adremetración tederecto Per Contrate	0	0	2011	307.1	3018	3033	11,073,004	LEADA	67 00	٨
•	IDEA	METORAARI(NYO E VAPLEMENYACION DE LA SEDE MISTYLICIONAL DEL INSTYLICO TECNOLOGICO DE LA PRODUCE DON	AJGI	idani ani an	q	D	45,800,000	Sept operations	15 000,000	Минии	America Codmonae	Administracion Indirecto Pur Contrato	3023	2012	30%	201.0	2019	2027	4,00,00	5,000,411	46.00	l.
-1		TOTAL		547,479,011	99,402,530	79,507,715	300,962,313	[12,674,161	171,200,142	\$1,077,400									492,962,564	24,636,463		





8.2.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS - INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: ITP

M.	NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE LA	E	ECUCIÓN ANU	AL 2018 a 2020)	FF (no lens in	MODALIDAD DE	FASE EJ	ECUCION	20000000
	NOTROTECTO	SITUACIONAL	INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	(RO/RDR/RO	EJECUCIÓN	INICIO	FIN	PRIORIDAD
1	PROTECCIÓN DE ACTIVOS DEL ITP - CERCO PERIMÉTRICO	ENIDEA	AMPUACION MARGINAL/ REHABILITACION	2,203,380	1,542,366	661,014	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
2	SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO DEL ITP	ENIDEA	REPOSICIÓN	50,000	50,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2018	ALRA
3	PISOS, VEREDAS, SARDINELES, JARDINERA Y PAVIMENTOS RÍGIDOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	2,430,000	972,000	729,000	729,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
4	SÉRVICIOS HIGIÉNICOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	1,620,000	648,000	486,000	486,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
5	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	135,000	54,000	40,500	40,500	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MEDIA
6	COMPUTADORAS DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	450,000	225,000	135,000	90,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
. 7	PLANTA DE CURADOS - FERMENTADOS	ENIDEA	REHABILITACION	600,000	360,000	240,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
8	CITE PESQUERO	EN IDEA	REHABILITACION	700,000	420,000	280,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - CITE PESQUERO	EN IDEA	REPOSICIÓN	1,500,000	600,000	450,000	450,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
10	ÁREA DE ARCHIVO DEL ITP	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	320,000	112,000	112,000	96,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
	TOTAL	-		10,008,380	4,983,366	3,133,514	1,891,500					-





8.3.A INVERSIONES EN PROYECTOS - IMARPE

	_1				EXECUCIÓN	BECUGÓN	PRO	LIANIACION DE LIEC	SACION YMRY SET	1 3530	T		FASA FORM	MULACIÓN	FASE DV	LUACION	TASE	ERCHOON	TOTAL PLYT ISION ESTIMADA	SALDO ESTRIMADO		
H ^c	(CONC)	NORMAN DEL PROYTETO DE INVESSORI PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE BAYERSION (A)	ACEMAURADA AL 2006	PROGRAMADA 2223	TOTAL S/		3011	2020	(NO/NON/NOOC)	EXECUCIÓN		f=				l die	ERECUTADA AL SIGN (E) «	1/. (F) × (A)-(C)	PUNTALE	PRECEIPAD
						141	(D)	2012	(44)				Initia	1111	Inide	78	laccin	***	(a) del sen	(N11/M-III)		
:	306715	VEJORANEN 20 DEL SERVICIO DEL DESEMBAICADERIO PARA EL MANACIO DE MUESTINAS DE AVESTIGACION EN LA SEDE CENTUAL DEL HANNEC, DISTRIZO DEL CALLACI, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLACI, REGION CALLACI	l'AMI	1,312541	c	L771385	3,592,176	2,592,176	e	В	40	A SUMA ALZADA	98	÷	la	5	abr 17	dill	5,313,541	100	73	Mayafts
2	335649	MEROILAMENTO DE LOS SERVICIOS CIENTARCOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL SAMPE EN TLARES, SOUREDOS, CONTRALMANANTE VELLAN, TUMBES (*)	OBSERVACIO	il, duc, crip	0	fre,are	740,000	4500,000	2,900,000	0	R _Q	A SUMA ALZADA	rvoy 17	ago-12	we (7	60.18	dvc 17	mar 11	Valrigio.	0	71	Magazio
)	330397	MEJORAÑA ENTO DE LOS SERVICIOS CIENTATICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SECE ELNTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAD (°)	PERFE APROBADO	AUL#2	C	500,000	25,500,000	1,500,000	12,072,000	15,016,000	10	A SLAMA ALZAÇA	1909 IF	ago 17	ыгр-17	ct 1 1 2	ene lä	14-p-20	RODOM	679,350	73	Mary all to
4	305538	MEJORAMETS TO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICES DE LA SEDE DEL MINAPE EN PACTA, REGIÓN PILINA (*)	(NEORNALACIEN (Inscino)	9,000,469	0	4m,arc	7,500,000	2,540,000	2,500,000	2500,000	RO	A SERAN ALZAÇA	jul-17	dic 17	ese 13	Pels-18	jun 33	mar 30	(r jezelozo	1,734,469	65	ATIO
5	30K220	MEJORAMENTO DE LOS SERVICIOS CIPYTATODS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL AMAPE DI SANTATIOSA, REGIÓN LAMBAYECUE (°)	EN FORMULAÇION (Inactivo)	9,245,825	0	0	5,610,000	600,000	2,500,500	2,500,000	NO.	A SUMA ALZADA	10v 18	rur [3	abr (J)	may (d	po 15	mar 21	7enan	16085	66	A/In
6		AMPLIACIÓN DE LA CAPACICAD DE ENVESTIGACIÓN CENTRICA DICEANCA DEL HAMING ("IL")	ENFORMACIÓN	ijdarjur	0	150,200	500,000	500,000	0	٥	12	A SURAN ALZADA	34° 17	Jun 18	jul 13	ėgo III	ир ја	Ø4 2□	450,000	1,94,990,970	ü	A'to
7		AMPLACIÓN DE LA CAPACICAC DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN ACUAS SOMBIAS DEL AMARÇAS	ENFORMALACIÓN	Autoupose	O	150,200	4,500,010	500,000:	2,000,000	2,000,000	80	A SUBMA BUJACA	jun 17	Jun- 12	Jet 18	ago 38	10p 13	Øc 30	4,650,000	15,350,00m	61	A'to
		MEJONA DE LA SEDE HUACHO DEL HAMPE [1]	IDEA	11,011,010	. 0	250,000	7,500,000	250.00	2,500,000	2,500,000	80	A SUMA ALÇAÇA	WD 17	6c-17	ene 13	9M 18	Puly 38	9 C 20	T, 750,000	2,250,000	43	Bajo
9		MEJORA DE LA SEDE PUNCIDEL HARRY [*]	4931	Manager	0	250.00E	7,500,000	2,500,000	2,500,310	Z500,000	80	A SCANA ALZADA	ext 17	mar 18	abr 19	PLBY 15	Jun- 13	ec.70	T,50,000	3,50,00	At	Barr
12		MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL HANAPE (*)	IDEA	13,000,000	С	150,00K	7,500,000	1,500,000	2,500,000	2,500,000	80	A SUBMA REJECTA	ap-17	feb-18	may 28	BZ vruė	ap-3l	Feb. 21	1,650,000	2,850,000	41	Base
11		MEJORA DE LA CAPACIDAD DE HIVESTIGACIÓN ACUATICA EN EL LAGO TITICACA (*)	NEA	6,000,000	С	5	3,000,000	C	SCC,CDC	2,500,000	60	A SUMMA SUFAÇÃO	602 17	mar 18	abr (it	79ay 28	[el-13	ago-20	Longon	1,000,000	44	Bayo
17		MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DENTRICA DEL MARINE L [*] E	IDEA	NACOTO .	0	350,000	7,650,000	2500,000	Liste, one	2,650,000	40	A SLIMA ALZADA	jun-17	dic IZ	ene-13	Pro 18	71.0g 13	feb 21	#EECO.	0	43	Baro
		TOTAL		255,400,497	0	4,721,385	11,742,176	31,692,176	30,400,000	29,650,000									96,463,561			

TALKEE LOS protevectors del finanzio en Planta y Samila Richa beneven minerar purifice derindra a sun son protector subblen a los curiers se les ha rebrado la establishad, por no contas con se Plant de Desarrollo Tecnnólogico. A la fercha el Plan de Desarrollo Tecnnólogico.

8.3.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS - IMARPE

N	NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE LA	£	ECUCIÓN ANU	AL 2018 a 202	0	FF {RO/RDR/RO	MODALIDAD DE	FASE FORM	MULACIÓN	FASE EVA	LUACIÓN	FASE EJE	CUCIÓN	SALDO	Prioridad
L		SITUACIONAL	INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	OC)	EJECUCIÓN	Inicio	Fin	tnido	Fin	Inicio	Fin	s/.	
	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE CHIMBOTE DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	sep-17	dic-17	dic-17	ene-18	mar-18	jul-18		MUY ALTA
	MEJORAS DE COBERTURAS EN LA SEDE ILO DE IMARPE	ÊN IDEA	REHABILITACION	600,000	600,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	oct-17	ene-18	ene-18	feb-18	abr-18	ago-18		MUY ALTA
- 1	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE HUANCHACO DEL 3 IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	nov-17	feb-18	feb-18	mar-18	may-18	sep-18	100 W	TANNIK ALTA
	TOTAL			2,600,000	2,600,000	0	0							DELLA		18 5	ON B

66 of my 6. :

El Proyecto "Capacidad de invest gaction Mainsa" Lone un bajo purcay, a di ferroca de la convessada per illabbilità, debada o que el extipada recom se invasoria an extinuación y por tal innocivo no se puede considerar selectos activos de acupento a las comunicacións y por tal modivo ma se puede la considerar selectos de mange in Assarba, por julgo Tilas can berein un bajo puntare debada a que foi extinuación y por tal modivo ma se puede lacorporar selectos de mange in Assarba de mange in Assarba de seguina del considerar selectos de seguina del considerar selectos de la considerar selectos de mange in Assarba de mange in Assarba de seguina del considerar selectos del co

^[*] Proyector aux sin registrate en el Banco de Inversiones [**] Este proyecto requerad un financiamiento mediunte endinistamiento publico, por lo cual requiere de opinión Sucrición del MEF aux a regienar el mondo al FMB

8.4.A INVERSIONES EN PROYECTOS - SANIPES

10° COCH		NOMBRE DEL PROYECTO DE RIVERSION PUBLICA			EJECLICIÓN	EJÉCUCIÓN	PROGRAI	AACION DE EJECI	KIRS JAWA MOEN	a 2020			1	ASE ULACIÓN	FASE EVA	LUACION	FASE EJEC	UCION	TOTAL INVERSION			
		wombre del proyecto de in versión publica	ESTADIO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	ACUMULADA AL 2016 (B)	PROGRAMADA 2017 (C)	101AL ಟ್. (D)	3878	2019	2020	I I (NO/NEN/NOSC)	MODAUDAD DE EIECUCIÓN	luce	Im	Hancip	fin	bracke	for	ESTIMADA EJECUTADA AL 2620 (E) = (0)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/. IF}= (A)-{E}	PUNTAJĘ	PRIORIDAD
1 3303	30 9	MILIONALARI NTO DEL STRIVETO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANDES EN LA REGION, UNA	EXCUTION	\$7,759,005	8,505	9,903,607	6.00				80	1004528 1004528					3016	2017	2912112	7,846.09	45.00	My alto
2 5257	705	Madora ani nto de Los septends de Analess en el laboratorio de la chicha de Socialia de Secunda de	OBSERVADO	17,000,000	0	U	12,000,002,00	6,DECOM	6,000,000		BO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA	3017	2018	2029	2019	2019	2020	12,000,000	£	65.75	i ilgo
5 8330	an I	CREACIÓN E ABORATORIOS DE SARIDAD I EMOCUIDAD PESQUERA, ACIDICOLA Y DE PIENTAS DE ORMER HIROMORICIDACIO DEL SARIPES IN LA DO CHARIDOTI Y REQUARABIETO DE LOS SEPTICIOS DE SARIPADO I FISCULDADO PESQUERA, ACIDICIDA Y DE PIENTAS DE CINICEPI RIDEORIOLÓGICO IN LA DICIDAL DESCONCE RITIADA DE CORRIGITE DEL CARGANISMO NACIONAL DE SANDAD PESQUERA-SARIPES, REGION ANCASMI.	DESERVADO	£285274	0	o	6.581534.00	1.516,707	5,294,627		RO	ADMINITEACION MONECTA POR CONTRATA			3017	2018	3018	3029	6563.534	a	65.75	Altn
4 3430		CREACIÓN L'ALDONATORICO DE SANDAND E HOCULOND PESCULULA, ACURICILA Y DE PHISSOS DE OPIONE HIDORIGULORICO DE SANHETE EN EL DO PECA Y MALDONAMENTO DE LES SERVICIOS DE SANDAD E HOCULOND PESQUERA, ACURCIDA Y DE PHISSOS DE DIRECH HIDORIGUCIÓCICO DE LA GRICHA DESCONCRITINADA DE PISCO DEL ORIGANISMO RACIONAL DE SANDAD PESQUERA LA PUNTILLA PESCONCRI	REFORMULACION	6,677,930	0	0	6.072,910 (X)		Lingum	107192	80	eQQASTERFASSA BQR ACQSPQBIN ATARTECD			30714	2019	2020	E21	6,072,930		63.75	Alto
3 3436	679	CERLACIÓN L'ADDIA TOMECO DE SANDAJA E MOCILINAD PESCUENA, ACUSCICA Y DE PRÍSSOS DE ODDIAN HIDDOMOLDIGICO DEL SAMPES. DE LA ODTACIA Y MELDOMANBENTO DE LOS SERVICIOS DE SANDAJO E MOCILIONO PESCUENA, ACUSCIDA Y DE PHENSOS DE DIRÁG HENDROMOLÓGICO DE LA CHICINA DESCUENTAJADA DE TACIA DEL DIRÁGNEMO MOCINAL DE SANDAJO PESCUENA SAMPES, BECIONÍ TACIA DE	REFORMLACION	7,785,866	0	0	7,705,066 cc		1,557,173	6.228.603	RO	AEMA WETKACKIN MICHALITA CONTRATA			3038	3029	2019	3030	₹785,866	d	65.73	Alto
6		CHEACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E MOCURDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGER HIDRORIOLOGICO DEL SANYES EN LA REGION PUNO	IDEA	5,100,000	0	0	2,101,000.01		7 120 cm	1,990,000	IKO	ADMINISTRAÇÕR I INDIFECTA FOR CONTRATA	2017	2017	3031	3018	2019	2020	9,100,000	1	4125	Bajo
2		EPEACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANDAD E MOCURDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PENSOS DE DÍNGEN HIDROBIOLOGICO DEL SARRYES EN LA REGION LORETO	IDEA	4,500,000	0	0	1,702,000 (0)			1,700,000	PO	ADMENTSTRACTOR HIDHRECTA FOR CONTRATA	2018	2018	2058	3039	2020	2021	T Section	4,800,000	42.5	Вэра
		reactión de los labonatorios de Santoad e Indicuidad Pesquera, acuicola y de Pensos de Driger hidroriologico del Santoes en Tarapoto, region san ambeth	IDEA	4,500,000	0	û	1,700.000 00	1		1,700,000	ю	ADAR MESTRACION HASHINECTA - PIGA SONTRATA	3025	2028	3018	2019	2000	2221	1,XII,IIO	4 (800) 0001	4125	Ворг
•		REACIÓN DE LA DIFICINA DESCONCENTRADA DE LICAYALI	IDEA	250,000	B		350,000.00	175,000	175,000			ACAG NI STRALIZZO HIDHITICTA I POR ETIMORATA	3018	2018	2015	2019			70,00		37 🕾	Bajo
16		PEACIÓN DE MIDIOLADS DE WISPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LONETO, TURMES, RAPARI, PUNO, TACHA (ARE)	Øf7	Rojano .	g	0	POLONG OR	Béan	50,00			ADMINISTRACION INDIVIDUO POR ATABTRICES	2013	223	2018	2019			Rejúni		30 25	Beju
11		REACKÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SAMPES	ID6A	30,020,000	0	0	M. COOL COOL COO	2,000,000	Ļčinas	27,000,000	£0	ADMENSTRACION PROPRIO INTERNACION PORTRACIO	2018	323,8	ama	3029	2020	3021	30 000,000	o	36.50	Bajo
ni.		MPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN (IN LINEA	IDEA	Elimani	0	0	2,000,000 00	1.500,000	500,000		PCI	AÇAR IN ÇÎRALIÇIN HIŞD-PEÇTA PÇIR FERTANIA	2028	2018	2013	219	2020	201	fautan		39 50	Sope





8.4.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS - SANIPES

		TIPO DE	MONTO DE INVERSION	PROGRAM		ECUCIÓN AN	UAL 2018 a	FF	MODALIDAD DE	FASE FOR	MULACIÓN	FASE EVALU	JACIÓN	FASE EJEC	nción	SALDO	Prioridad
N,	NO PROYECTOS	INVERSIÓN	ESTIMADA (A)	TOTAL 5/. {B}	2018	2019	2020	(RO/RDR/R OOC)	EJECUCIÓN	Inido	Fin	Inido	Fin	Inicio	Fin	ESTIMADO S/. (C) = (A)-(B)	(Muy Alta, Alta y Media)
1	OPTIMIZACION DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA:	OPTIMIZACIÓN	10,030,000	10,030,000	4,500,000	3,000,000	2,530,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2018	2020	0	ALTA
2	AMPLIACION MARGINAL DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	AMPLIACIÓN MARGINAL	3,500,000	3,500,000		1,000,000	2,500,000	RO	ADMINISTRACIÓNINDIRECTA	2017	2018	2018	2018	2019	5050	Ð	ALTA
3	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DESCONCETRADAS DEL SANIPES	AMPLIACIÓN MARGINAL	2,200,000	2,200,000	440,000	880,000	880,000	RQ	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
4	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS Compra de equipos de l'aboratorio	REPOSICIÓN	2,000,000	2,000,000	400,000	800,000	800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
5	REPOSICIÓN DE MOVILIDAD - CAMIONETAS	REPOSICIÓN	750,000	750,000	150,000	300,000	300,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
6	IMPLEMENTACION DEL SITRAMOBI (TRAZABILIDAD MOLUSCOS) A LAS OD DE CHIMBOTE Y PISCO	OPTIMIZACIÓN	606,300	606,300	121,260	242,520	242,520	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
7	REHABILITACIÓN DE MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	REHABILITACIÓN	250,000	250,000		125,000	125,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
8	EQUIPO DE RESPALDO - CONTINGENCIA Adquisición de equipos de aire acondicionado para los Laboratoriod e referencia	OPTIMIZACIÓN	3,000,000	3,000,000	600,000	1,200,000	1,200,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
9	IMPLÉMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA CONTINGENCIA Adquisición de equipos informáticos alternos para centro de datos	OPTIMIZACIÓN	1,000,000	1,000,000	1,000,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
10	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA SOPORTAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS 15 TB	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000			AO	ADMINISTRACIÓNINDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
11	ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
12	ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP Adquisición de equipos de voz data a para interconectividad a nivel nacional	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000			RD.	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
13	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000			200,000	RD	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
14	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRAL (SWITCH CORE) EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000			50,000	RO	ADMINISTRACIÓNINDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	D	ALTA
15	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	ОРПИІЗАСІО́Н	72,000	72,000	36,000	36,000		RD	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
16	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	180,000	180,000			180,000	NO.	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
17	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 PARA LA ODS A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000			ILO .	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
18	RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	1,300,000	1,300,000	500,000		800,000	RO .	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
19	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN POR EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	ОРПМІЗАСІО́Н	4,000,000	4,000,000	2,000,000	1,500,000	500,000	RQ	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
20	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS.	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
21	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIONAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA INSTITUCIÓN	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000			RD	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
22	ERP PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS Implementación de Sistema ERP	OPTIMIZACIÓN	450,000	450,000	150,000	150,000	150,000	NO.	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA

8.5.A INVERSIONES EN PROYECTOS - INACAL

						PR	OGRAMA	CION DE	INVERSI	ONES EN	PROYECT	OS: INACA	L									
N,	CODIGO		ESTADO DEL	MONTO DE INVERSION		EJECUCIÓN PROGRAMADA		ACION DE EJEC	UCIÓN ANUAI	. 2018 a 2020	FF {RO/RDR/RO	MODALIDAD	FORMU	LACIÓN	FA EVALU		FASE EX	CUCION	TOTAL INVERSION ESTIMADA	SALDO ESTIMADO S/.		PRIORIDAD
L	SNIP	PUBLICA	PIP	(A)	AL 2016 (B)	2017 (C)	TOTALS/.	2018	2019	2020	OC)	DE EJECUCIÓN	Inicio	Film	Inicio	Fin	Inktio	Fin	EJECUTADA AL 2020 (E) = {8}+{C}+{D}	(F) = {A}-{E}	FORTIGE	PRIORIDAD
1		AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	IDEA DE PROTECTO	11,717,505	0	0	31,717,505	000,000,6	15,000,000	10,737,505	RO	Administración Directa	jun-17	oct-17	nov-17	ene-18	ene-18	dsc-20	13,737,505	0	51.00	Medio
2		CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	IDEA DE PROYECTO	3,500,000	0	0	3,500,000	1,400,000	1,400,000	700,000	RO	Administración Directa	ene-18	jun-18	jul-18	1ep-]	oct-18	drc-20	3,500,000	0	51.00	Medio
Į,		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	IDEA DE PROYECTO	45,000,000	0	o	45,000,000	5,000,000	000,000,06	10,000,000	RD.	Tercerizado	me-III	109-18	oct-18	dit-18	me-19	d:c-20	45,000,000	0	51.00	Medio
		TOTAL		82,237,505	0	0	82,237,505	14,400,000	46,400,000	21,437,505							`		82, 237,505			

8.5.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS - INACAL

PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: INACAL

	N° NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE	£	ECUCIÓN ANU/	AL 2018 a 2020)	FF	MODALIDAD DE	FASE EJECUCION		
Ľ		SITUACIONAL	INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	(RO/RDR/RO OC)	EJECUCIÓN	INICIO	FIN	PRIORIDAD
	1 RESPALDO Y MEJORA DE LOS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN EN MAGNITUDES ATENDIDAS	EN IDEA	AMPLIACIÓN MARGINAL	10,010,105	3,000,000	7,010,105		RO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2018	2019	ALTA
	2											
	TOTAL			10,010,105	3.000.000	7.010.105	0					





8.6.A INVERSIONES EN PROYECTOS - PRODUCE

H-	CCIONECI Share	NOMERS EEL PROYECTO DE GIYYSSLOW PUGLICA	ESTADO DEL PO	NOTION PERMITTE	EECUCIÓN ACUMILLADA NA 2004	EIECHCIÓN PROGRAMADA 3617		WANDOW DE LINE	VCIÔN ANUAL 2011	Fa 2000	FF (RO/NON/ROOK)	MCDALDAD DE	PASE FORM	ULACION	FASE DV	ALUACION	PASI LIRE	UEIDN	TOTAL DOVERSON ESTROADA GLI CUTADA AL	PATED (SUMPO	PURTAR	PRICINGAD	CORSE PARACICINES
				[4]	-	[0]	TOTAL SJ.	201.0	2009	3894			belicto	In	belote	Fin	Intain	ē to	(E) + (D)+(C)+(D)	(1) + (4) (11)			
1		PROGRAMA PHIMA	MANE	427,976,314		17 465 ,02:	2%58C,344	254 784 (KJ	147,03,740	91,716 (21	MO y NOCK	DMECTA					2757	201	413,671,375	14,817.721			
31	347363	PROTECTIO RACIONAL DE INNOVACION EN PESCA	YANE	301,418,250		2 962,231	104,998,446	21 (%)(3.1	#hise	9(8.7) 87	NO 9 NOOC	DIRECTA]		-	277.5	200	107,644,68	1,005,600	J.	May atto	Se registra el sargo direxise
12	340396	PROVETRU NACIONAL DE INNOVACION EN ACURCULTURA	VARE	271,467,930		1 202,970	225,338,199	40,344 321	M.110.35	8182942	NO y NOCK	DHEC3A		Ι			25	3021	254,5(1,1)	27476	75	Mujats	Quar el Proyecto bene po
13	Милу	MEJORAMENTO DE LA GIDIETRIA RIZA DEL SISTEMA NACIONAL DE PRIOVACION EN PERICA Y ACURCULTURA	WARE	56,567,751		3 650,011	\$2,761.903	20 66.051	34 685,034	8 6.30 Ex	NO + NOUS	DIRECTA					ro ro	3021	56,419,941	1367,354	ħ	Mayerto	prouds the everyment to after, fullering enter safdi- será everyhadri en el 202
1.4		##5TICH DIS PROGRAMA (Unided Specialize a)		39254,125		1774 har	22,511.7=	7,500 529	7,504 579	F301 57	ROYMOUS	DASCTA					14.1	3027	J11,201,57r	E 127,557	2	Mug atto	
1	159771	ANCHACON F MALACONPERRYCAZ (*)	EIECUCION	an,man	16,730,791	64,942691	49,536,514	25,41,77	19 393,217		NO 4 NODE								auriaurius.	- ALDER OT	8.1	May etto	
ı	339441	NE CORAME NTO DE 10TH NE VELES DE HANCOVACIONE PRODUCTIVA A NAVEL. NA CIONAME NTO DE 10TH NE VELES DE HANCOVACIONE PRODUCTIVA A NAVEL.	Armi	192m2.00	Е	II. NI, AM	250,349,101	66, 362,00H	.95,518 to	\$1,574,000	40 (400C								24.00,79	(9),914,357	7	Mayers	
4	3173%	VELORANDA TO EL MERCO DE COMERCIALIZACION DEL GARM MERCADO DE BELLH. EQUITOS, PROPINCIA DE MARTAS, DEPARTAMENTO DE LOBITO	ELECACION	83.174.68m	E3,374 488	1/,07,21	đ	đ	đ	c	10	LLAVE DI MANO							130,374 689	- \$7,6mq coxi	64	May disc	Se transterá um advatorad al comunes en el marca de la Ley de Francisco del año 200 Figue autoriza la rransferencia.
্		REACION DE LA SEDE PISTITUCIONAL (III), IMPESTENCE DE PRODUCCIÓN LINICACIO DE LA CALLE GEMANA SARRIBER RE SAL TRONO, UNAS, LANA	IDH A	\$1,525,088	q	rac'an	\$3,395 cale	4327,286	E-86-2.587	4 00%	по	CONTRACA	301	377.	200	,231,7	am?	202	L1,525,000	ı.	6.1	Arta	En et año 3002 se desarrolla el estudio de premium de se tomacara el proceso se contratación pera la
<u>.</u>		OBSERVATORIO PROLETIVAL	CEA.		d		400,000	er,an		t	Ng .	ADMINISTRACIÓN ADMINISTRA	200	200	274	EC.	270	27.1	érit,úrs	400,00	e.	A/to	
	775128	PISTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA NULLA SO DEL DOMINIO MARTEMO PERLANO (III	WARLE	6,000,000	r.		6.000,033	6,000,001		,	No						EU	ana	Fastar		n	May attic	
	24/028	CHARLES AS AND	WARL	Manan	d		14,000,000	Managan			10	1					273	EX.	наца		73	May pro	
ŷ		CONSTRUCCION DE SEDE AGAINLISTRATIVA DE PUEBDE ACSCRITOS AL ANYSTERIO DE LA PRODUCCIÓN: PUNO	C)EA	ar jedina.		130,031	1,500,00	12,341,031	FBIOR		80	ADMINISTRACION NOMECTA	22	-			200	3011	žą, kuriou	ı,	61	±7b	
10		APOYO AL FORTALEGRANINTO DE LAS CAPACIDADES TECHNOS PRODUCTEVO DE LAS EMPRESAS DE SERZIMOA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MACERIA.	1064	38,700,246		ASMSCI	15,134,680	£994 129	4 808,004	1,1 и 25я	NO.	CONTRATA	Ri	2001	2007	300	2717	23	15,301,344	0	p-	Atte	
11	325498	NÉ CHIAMENTO DE LA CADRIA PRODUCTIVA DE LA CRIANTA DE PECES EN 10 LOCAJOADES DE LA CLEVCA DEL RICI COMBENTES, DISTRIVO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LOREIO REGIÓN LORETO (4)	WARLE	1,981,894	e	No.	191,04	£963.034	c	c	RO	ACHIEVSTRACION CIRECTA	304	-			gras	JCLE	1.101.034	c			
12.		PROGRAMA DE INVERSIÓN EN CONERCIO INTERNO	10EA			đ	ша	\$25,000	c	d	ACICIC	ADMINISTRACION NORECTA	200.1	201	3712	304 1			Legar	ina	61	Artio	
en l		TOTAL ton 60f M M. 2017 ADD Research		1,199,856,173	260,005,460	129,000,000	775,390,854	P\$6,740,553	265,896,140	196966									1,576,349,100				

201 W140 218 279 W155

220-221-V3.12010 (shade or larger and

ZDV ZDL VELTICE (Subsets of Exhibited on Exhibited on Exhibited and Exhibited Convictions & In these a territories with the subset of the Prediction Fromman's & manyer on Veltical Professional Exhibited Convictions & Indiana, and the subset of the Prediction Fromman's & manyer on Veltical Exhibited Professional Exhibite

8.6.b INVERSIONES EN NO PROYECTOS - PRODUCE

El sector no ha presentado inversiones en no proyectos (Inversión de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación).





IX. ANEXOS





9.1 INDICADORES ASOCIADOS A LA BRECHAS





9.1 FONDEPES

A. INDICADOR DE DPAS NO ADECUADOS A LA NORMA SANITARIA

Nombre de la Entidad:	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero			
Fecha de Elaboración:	27/02/2017			
Sector:	Producción			
Función:	11 Pesca			
División Funcional:	026 Pesca			
Grupo Funcional:	0053 Infraestructura Pesquera			
Servicio público asociado:	Servicios de desembarque, manipuleo y conservación de productos hidrobiológicos			
Tipología del Proyecto	Desembarcadero Pesquero Artesanal			

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Nombre del indicador

Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria

DEFINICIÓN

El indicador permite medir los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales que no cumplen, parcial o totalmente, lo dispuesto en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 040-2001-PE, lo cual degrada la calidad de los recursos hidrobiológicos descargados, manipulados y/o conservados, y que en última instancia podría poner en riesgo y afectar el bienestar de los consumidores.

El Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera Artesanal para Consumo Humano Directo (2010), indica una serie de servicios a ser brindados en las infraestructuras pesqueras, de las cuales los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales se caracterizarán por brindar servicios de acoderamiento y desembarque, tareas previas (lavado y eviscerado), abastecimiento de hielo, almacenamiento refrigerado de recursos hidrobiológicos, entre otros.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (2001), establece los requisitos de diseño, construcción y operación, para desembarcaderos pesqueros artesanales los cuales según la Norma, "...deben estar diseñadas y construidas de manera que permitan una rápida y eficiente descarga, recepción y despacho de la pesca, en condiciones higiénicas y sanitarias...".

En ese sentido, para identificar que un Desembarcadero Pesquero Artesanal no se encuentra adecuado a la Norma Sanitaria, se deberá verificar las siguientes áreas y/o infraestructuras:

 <u>Infraestructura en Mar:</u> Muelle tipo espigón (Cabezo de muelle y puente de acceso) y muelle marginal.

PRODUCCO,

2.5

73

• Infraestructura en Tierra: Área para las operaciones de preparación o almacenamiento del pescado antes de su despacho, área de frio (Cámara frigoríficas para el almacenamiento del pescado y producción y almacenamiento de hielo), área de limpieza y desinfección de cajas, materiales y utensilios, área para el almacenamiento temporal de residuos sólidos, área para la carga y despacho de los productos, instalaciones para el almacenamiento de agua potable, instalaciones para el tratamiento de efluentes, servicios higiénicos con vestuarios, duchas inodoros lavaderos, áreas administrativas, estacionamiento de vehículos y área para el almacenamiento de materiales y productos de limpieza.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Dimensión de Calidad

VALOR DEL INDICADOR

Línea Base:

- El Total de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Existentes es de 51.
- El Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuadas a la Norma Sanitaria es de 9.
- El Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria es de 42.
- Valor del Indicador de Brecha: 82.35% de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no se encuentran adecuados a la Norma Sanitaria.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario contar con un indicaron de calidad que nos permita realizar el seguimiento y monitoreo de los avances respecto a la adecuación de la Norma Sanitaria vigente de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales existentes.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Limitaciones

 No existe información actualizada que evidencie el estado situacional de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales respecto a lo contemplado en la Norma Sanitaria vigente.

Supuestos empleados:

• Las condiciones de los desembarcaderos Pesqueros Artesanales no ha variado sustantivamente respecto a lo evidenciado hace 10 años.

PRECISIONES TÉCNICAS

 Para verificar la Infraestructura en Mar, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 17 de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).

 Para verificar la Infraestructura en Tierra, se tomará en consideración lo dispuesto el el Artículo 18°, 19°, 20°, 22°, 23°, 24°, y 25° de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).



MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente: DPANA

$$= \left(1 - \frac{\text{Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria}}{\text{Total de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Existentes}}\right) \times 100\%$$

DPANA = Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria.

Las mediciones tendrán una periodicidad Anual.

FUENTES DE DATOS

 Reportes de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con proyectos de inversión ejecutados (Banco de Inversiones), para el cálculo de las infraestructuras adecuadas a la Norma Sanitaria.

BASE DE DATOS

Por el momento no disponible.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Primario: Estudio de Campo

Secundario: Bibliográficos (Consultorías, Informes, entre otros).

SINTAXIS





B. INDICADOR DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Nombre de la Entidad:	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Fecha de Elaboración:	27/02/2017
Sector:	Producción
Función:	11 Pesca
División Funcional:	027 Acuicultura
Grupo Funcional:	0054 Fomento de la Producción Acuícola
Servicio público asociado:	Servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica en acuicultura
Tipología del Proyecto	Centro Acuícola

Nombre del indicador

Porcentaje de Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada

DEFINICIÓN

El indicador permite medir los Centros Acuícola que no tienen infraestructura adecuada, es decir, que no permiten promocionar adecuadamente la transferencia tecnológica a través de sus servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica a acuicultores.

El Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Acuicultura (C+DT+i), establece las líneas de acción prioritarias para la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica para la acuicultura en el Perú, dentro de las cuales se contempla el fortalecimiento de la competitividad de los cultivos de Macroalgas, Gamitana, Paco, Peces Ornamentales, Tipalia, entre otros. En tal sentido, los Centros Acuícolas permite promocionar la transferencia tecnológica a través de sus servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica a acuicultores.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la **Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (2001)**, establece los requerimientos de diseño, construcción y operación, para las Actividades de Acuicultura, dentro de los cuales se encuentra inmerso los Centros Acuícolas.

En ese sentido, para identificar que un Centro Acuícola no se encuentra modernizado, debe entre otros aspectos, analizarse el cumplimiento de la Norma Sanitaria, para dicho fin se deberá verificar lo siguiente:

- <u>Infraestructura</u>: Instalaciones de Cultivo, Almacén de productos de limpieza, Alimentos, Instalaciones de Agua, Infraestructura Hidráulica, y/o materiales de construcción.
- Operatividad: Métodos y procedimientos empleados, Higiene y Saneamiento, Manipuleo de ejemplares, Técnicas de Cosecha, Aseguramiento de la Calidad, y/o Usos de Hielo.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Dimensión de Calidad



VALOR DEL INDICADOR

Línea Base:

- El Total de Centros Acuícolas Existentes es de 27.
- El Número de Centros Acuícolas con infraestructura adecuada es de 0.
- El Número de Centros Acuícolas sin infraestructura adecuada es de 27
- · Valor del Indicador de Brecha: 100% de Centros Acuícolas no tienen infraestructura adecuada

JUSTIFICACIÓN

Es necesario contar con un indicador de calidad que nos permita realizar el seguimiento y monitoreo de los avances respecto a la modernización de los Centros Acuícolas existentes.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Limitaciones

 No existe información actualizada que evidencie el estado situacional de los Centros Acuícolas.

Supuestos empleados:

· Las condiciones de los Centros Acuícolas no ha variado sustantivamente en los últimos 5 años.

PRECISIONES TÉCNICAS

- Para verificar la Infraestructura, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 132°, 133°, 134°, y 135° de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).
- Para verificar la Operatividad, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 136°, 137°, 138°, 139°, 140°, y 141° de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).

MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente: ${\rm CAII} = \left(1 - \frac{{\rm CAIA}}{{\rm TCA}}\right) \times 100\%$

$$CAII = \left(1 - \frac{CAIA}{TCA}\right) \times 100\%$$

CAII = Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada.

CAIA = Centros Acuícolas con infraestructura adecuada

TCA = Total de centros acuícolas

Las mediciones tendrán una periodicidad Anual.

FUENTES DE DATOS

 Reportes de los Centros Acuícolas con proyectos de inversión ejecutados (Banco de Inversiones), para el cálculo de las infraestructuras adecuadas a la Norma Sanitaria.



 Informes Técnicos del FONDEPES de los últimos 5 años respecto al Estado Situacional de los Centros Acuícolas.

BASE DE DATOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Primario: Estudio de Campo

Secundario: Bibliográficos (Consultorías, Informes, entre otros).





8.2 IMARPE

Formato de presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios

Nombre de la entidad pública:	Instituto del Mar del Perú				
Fecha de elaboración:	28.02.2017				
Sector:	Producción				
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia				
División funcional:	009 Ciencia y Tecnología				
Grupo funcional:	0019 Investigación Aplicada				
Servicio público asociado:	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos				
Tipología del proyecto:	Servicios misionales institucionales				

Nombre del indicador

Porcentaje de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos no atendidos adecuadamente por el IMARPE

Ambito de control

Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

No Aplica

DEFINICIÓN

El servicio cuyas brechas se van a reducir

Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos

Que es lo que se medirá con el indicador

La disponibilidad de cada recurso hidrobiológico investigado para ser aprovechado sin afectar su sostenibilidad.

- Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador
 - Cobertura
 - Calidad
 - Recurso Hidrobiológico (Pesca y Acuicultura)
 - Sostenibilidad
 - Informe técnico
- Los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados
 - Normas IMO





- SOLAS
- MARPOL
- Normas AMN
- ISO/IEC 17025
- La definición o características de la Unidad productora del servicio público

El IMARPE, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos y sin que en el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

- Cobertura de servicios
- Calidad de los informes técnicos

VALOR DEL INDICADOR

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) A la fecha de envío del presente formato (Línea de base) : 25%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación

Evolución de la Brecha

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Oferta	25%	25%	25%	27%	30%	35%	40%
Demanda	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Brecha	-75%	-75%	-75%	-73%	-70%	-65%	-60%

3) Valor al final del horizonte de la programación

Con Proyecto

	. 0,000
Año	2021
Oferta	40%
Demanda	100%
Brecha	-60%

4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

Sin Provecto

Año	2012-2017
Oferta	25%
Demanda	100%
Brecha	-75%





JUSTIFICACIÓN

Mejorar la calidad de las investigaciones del IMARPE empleando recursos debidamente acreditados y/o certificados bajo estándares internacionales, para asegurar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Limitación:

- Insuficientes buques de investigación certificados
- Insuficientes laboratorios de investigación acreditados

Supuestos:

 Ocurrencia de fenómenos climáticos u oceanográficos que pueden afectar la disponibilidad regular de los recursos hidrobiológicos

PRECISIONES TÉCNICAS

- Unidad Productora: Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE
- Variable: Investigación de recursos hidrobiológicos

MÉTODO DE CÁLCULO

$$ITNA = (1 - \frac{ITNA}{TIT})x 100 \%$$

Donde:

- ITNA: Informes técnicos no adecuadamente atendidos
- ITPA: Informes técnicos parciamente atendidos
- TIT: Total de informes técnicos

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será anual.

FUENTE DE DATOS

- Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE

BASE DE DATOS

- Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Informes técnicos de las Dirección de Línea del IMARPE

SINTAXIS





8.3 ITP

A. Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y Transferencia tecnológica

Nombre de la entidad pública:	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
Fecha de elaboración:	25.02.2017
Sector:	Producción
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División funcional:	009 Ciencia y Tecnología
Grupo funcional:	0017 Innovación Tecnológica
Servicio público asociado:	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
Tipología del proyecto:	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

Nombre del indicador

Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento de la productividad de las empresas

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Instituto Tecnológico de la Producción.

DEFINICIÓN

El indicador busca medir el porcentaje de empresas MIPYME que no han sido atendidas con servicios de transferencia tecnológica e innovación por parte de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica — CITE públicos, respecto al número potencial de empresas MIPYME a ser atendidas por los CITE públicos.

Los servicios tecnológicos y de innovación que brindan los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos3 a las MIPYME de los sectores productivos que atienden, se clasifican en:

- Servicios de transferencia tecnológica, que consisten en transmitir conocimientos científicos y/o tecnológicos a las empresas.
- Servicios de gestión de capacidades, que consiste en evaluar, fortalecer o desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y/o actitudes del personal de las empresas.

The state of the s

³ Los servicios son brindados en el marco de la especialidad y cadena productiva que atiende cada CITE, de acuerdo a lo establecido en su Resolución de creación.

 Servicios de difusión de información, que consiste en proporcionar información tecnológica especializada de utilidad para las empresas.

Los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos para brindar servicios de transferencia tecnológica e innovación, de calidad requieren contar con ambientes (salas de capacitación, laboratorio, planta escuela, entre otros) y equipamiento adecuados.

Para la creación de los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos, se debe contar con Informe Técnico favorable de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de CITE, en el que se analice la viabilidad y demanda.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de innovación y transferencia tecnológica a las empresas (empresas que no acceden a dichos servicios).

VALOR DEL INDICADOR

$$ENASIT = (1 - \frac{EASIT}{EPA})x 100\%$$

Donde:

ENASIT: Empresas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica EASIT: Empresas que reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica EPA: Empresas potenciales a ser atendidas

- Línea de base a diciembre 2016 = 95,6 %
 Total de empresas potenciales a ser atendidas: 45,380
 Total de empresas atendidas por servicios de innovación y transferencia tecnológica: 1,998
- 2) Valores durante el horizonte de programación: No se cuenta con información
- 3) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020:
- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.. No se cuenta con información

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de innovación y transferencia tecnológica en las MIPYME que pueden ser atendidas potencialmente por lo CITE públicos en el marco de sus competencias funcionales (cadena productiva a la que tienden), especialidad y sus competencias geográficas, con la finalidad de incrementar su productividad y competitividad.





LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Supuestos:

 La población potencial de cada CITE es tomada de la base de datos proporcionada por la Ex - DEMI (Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria) del Ministerio de la Producción y es revisada y actualizada por cada uno de los CITE públicos y la Dirección de Seguimiento y Evaluación del ITP.

Limitaciones:

- No se cuenta con una base de datos actualizada de las empresas MIPYME potenciales a ser atendidas por los CITE, en base a la cadena productiva, especialidad y ámbito geográfico de influencia de cada CITE. Debido a que esa información es proporcionada por SUNAT y el PRODUCE tiene la BDD del 2015.
- No hay correspondencia exacta entre el Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas) primario y secundario que permite identificar la actividad y especialidad de las MIPYME con las actividades y especialidades de cada CITE, detalladas en su resolución de creación. Más aún hay códigos CIIU que en el registro SUNAT tiene una actividad económica per que en la práctica ejerce otra.
- No se cuenta con información de empresas potenciales ni atendidas de años anteriores.
- No se cuenta con un diagnóstico de la situación de las brechas existentes de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos de innovación y transferencia tecnológica.

PRECISIONES TÉCNICAS

El numerador considera la diferencia entre el número de empresas MIPYME potencialmente a ser atendidas por los CITE públicos (en el marco de sus competencias funcionales (cadena productiva a la que tienden), especialidad y sus competencias geográficas) y las empresas atendidas con servicios de innovación y transferencia tecnológica por los CITE públicos.

El denominador corresponde número de empresas MIPYME potencialmente a ser atendidas por los CITE públicos (en el marco de sus competencias funcionales (cadena productiva a la que tienden), especialidad y sus competencias geográficas).

Cabe señalar que las empresas potencialmente atendidas deben cumplir los siguientes criterios:

 Población objetivo establecida en el Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas (Todos los CITE se encuentran financiados por esta categoría presupuestal).

Micro, medianas y pequeñas empresas que tienen que cumplir con los tres (3) criterios de focalización.

1. Empresas Formales (registradas en SUNAT): Considerando que el Estado fomenta las actividades económicas formales, para las cuales establece políticas planes,



instrumentos, servicios empresariales, etc. que contribuyan con su desarrollo. Considerando como formalidad el contar con RUC en SUNAT.

- 2. Empresas que tengan por lo menos dos años en el registro de SUNAT: Considerando que el resultado específico del programa es incrementar la productividad de las empresas, se ha considerado a aquellas empresas que tienen por lo menos dos (2) años en el registro de SUNAT, las mismas que ya tienen experiencia en el mercado.
- Empresas con ventas anuales desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas
 Tributarias (UIT): considerar a las empresas que tenga ventas anuales que les permita
 generar acumulación y excluir a las empresas cuyo nivel de ventas no requieran el
 apoyo del Estado.

Aplicando los tres (3) criterios señalados anteriormente, la población objetivo del Programa Presupuestal Desarrollo Productivo de las Empresas estaría formado por: 384,000 empresas, de las cuales el 89.03% son microempresas, pequeñas empresas el 10.57% y solo 0.4% corresponde a medianas empresas

 Empresas que de las cadena productivas y ámbito geográfico de competencia de cada CITE.





No.	NORMA	PECHA	CITE (INCLUYE	CADENA	NOMBRE DEL PIP
			UT)	Cadena productiva	"MUDRAMENTO DE LOS SERVICIOS TECNOCIONOS DE CINTRO DE INNOVACIÓN TECE
1	RS Nº 063-1996- ITINCI	17/07/1998	CITE CUERO Y CALZADO LIMA	de cuero, catzado y derivados	CLEPO, CALZADO E INDUSTRAS CONDIAS (CITECDAL), DISTRITO RIMAC, FROVINCIA Y DEPLE LIMA"
2	RM Nº 055-2016- PRODUCE	98/02/2016	CALZADO TRUJILLO	Cadena productiva de cuero y calzado	CHACON DE BLEVIOOS TEONOLÓGICOS EN LA CATERNA FREDUCTIVA DE CLAFED Y CALZA EL POTVENIS, FREDVINCIA DE TRUBLEO, DEPARTIAM NTO DE LA LEBERTAD.
3	RM Nº 040-2016- PRODUCE	30/01/2016	CITE CUERO Y CALZADO AREQUIPA	Cadena productiva de cuero y calzado	"INSTALACIÓN DE SERVICIUS TLENOLÓGICOS (IL LA CADINA I PRODUCTIVA (SIL BLCTOR COJ E NOUSTRAS CONDAS EN EL DISTRITO DE CEPRO COLORADO, PROVINCIA DE ARE DEPARTAMUNTO ALEGURA
4	RS Nº 149-2000-	06/10/2000	CITÉ AGROINDUSTRI ALICA	Cadena productive agroindustrial	"AMILIACION Y MEJOHAMILINTO DE LOS BERVICIOS DE ENIOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA VALOR DE PRODUCTIOS PROCESADOS DE FRUTOS. NORTALIZAS. MENESTRAS Y GRANDS LAS REGIONES DE CA. JUNIN. A YACIDO NO YEBRADANT. ES
5	RM Nº 057-2016- PRODUCE	10/02/2016	CITE AGRONDUSTRI AL HUALLAGA	Cadena de caté y frutas de la zona	"GIFACION DE BUNYCIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADUNAS PRODUCTIVAS ELL CAT FRUTAS DEL SECTOR AGRICINO ESTRAL UN LA ZONA DE BANTA LUCÍA, FROVINCIAS DE LECN AMBO EN EL 1710 DE HANNUOU Y EN LA PROVINCIA EL COXIANIPA EN LE 1011 DE L
6	RM Nº 053-2016 PRODUCE	06/02/2016	CITE AGROINDUSTRI AL OXAPAMPA	Cadena Productive Agroindustrial	
7	7 PRODUCE 30/01/2016 AGROINDUSTE AL. CHAMMOCHIC			Cadena Productive Agroindustrial	PRETALACION DE LOS BLEMICOS DE PROVACIÓN ASPIONOZISTRAL, UN 11. DISTRETO DE V DE VIEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTALE
ė	RM Nº 035-2016- PRODUCE	30/01/2016	AGROINDUSTRI AL MOQUEGUA	Cadena Productiva Agroindustrial	"NISTALACIÓN DE SUNICIOS TECNOLÓGICES EN LA CADENA FRODELTINA DE LIVA PALETA DEL BILCTOR AGRONOLISTRAL. (IN EL DIETRITO DE LO, FROVINCIA DE LO, DEPAR MODULICIAS.
9	RM Nº 036-2016- PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRI AL MAJES	Cadena Productiva Agroindustrial	"NSTALACION DE BUTVIDOS TECNOLOGICOS PATA" LOS TEXDULTOS DITIVADOS DE PRODUCTIVA DE FRUTOS. HONTALIZAS Y HEFERE ARDMATICAS, DISTRITO DE MAJOS, P CAYLLOMA, PESSON RAFOLUPA"
10	RM Nº 406-2015- PRODUCE	15/12/2015	AGROINDUSTRI AL VRAEM	Gadena Productiva Agroindustrial	CHACION DE SIGNICOS TELNOLOGICOS PARA LA CALLINA INIDILICTIVA DE CALE Y BECTOR AGRONOLISTRAL EN EL VINALIM
11	RS Nº 150-2000-	06/10/2000	CITE MADERA LIMA	Madera, muebles de madera y productos afines	
12	RM Nº 053-2016- PRODUCE	06/02/2016	CITE FORESTAL PUCALLPA	Cadena de valor de la Madera	"MUDEAMENTO Y AMY IAGON DE LOS NEIVICOS EL NACIVACIÓN TELNOLÓGICA HARA LA" DE VALOR AGETERADO EN LA NOLISTRA DE LA MADERA PROVINCIA DE COFONEL POI LOSVALE.
10	RM NF 089-2016- PRODUCE	13/02/2016	CITE FORESTAL MAYNAS	Cadena de valor de la Madera	"INSTALACIÓN DE BENVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA FRIDELICTIVA DE MADERA IGUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS DEPARTAMENTO DEL CHETO"
14	4 RS № 008-2014- PRODUCE 28/07/2014 PRODUCTIVO MADRE DE DIOS		PRODUCTIVO MADRE DE	Cadena Productiva Agroindustrial, Madera y Muebles, y otros productos industriales de competencia del sector producción	CORACIÓN DE SURVICIOS TECNES OCICIOS PAÑA LA CADENA TEXOUCTIVA DE MA AGRONOUSTRA DE PRODUCTOS DE CASTANA CACAO Y COPIDAZU, DISTITIO ET PREVINCIA TAMBIONATA, LEPARTAMENTO MADREDEDICIOS*
15	RM Nº 070-2016- PRODUCE	13/02/2016	PRODUCTIVO MAYNAS	Cadena de camu camu, aguaje, palche y gamitana	*INSTALACION DE BIFIVICIÓS TECNERÓGICOS EN LA CACINA TECNOLÓTIVA DE FIRETORI EL ACUDOLA EN LA PECIÓN LOPITO. OSTIFTO DE DUITOS, FEOVINCIA DE MAYMA!!
16	RM Nº 001-2015- PRODUCE	27/01/2015	PESQUERO CALLAO	Transformación de productos hidrobiologicos	
17	RM Nº 039-2016-	30/01/2016	CITE PESQUERO ILO	Cadena Productive Pesquera	TEXECT ANTICAS ALL IN ADDICATED MODAWAYE SCRIVES ON THE ACCORDING TO THE SCRIVE OF THE
10	RM Nº 147-2016- PRODUCE	21/04/2016	CITE PESQUERO PIURA	Cadena de Productos Pesquetos	The second of th
19	RM Nº 054-2016- PRODUCE	06/02/2016	CITE PESQUERO AMAZONICO PUCALLPA	Cadena Productiva Pesquera	"INSTALACIÓN DEL BITMICOS TECNOLÓGICIS IMAIA. LA CADENA I FEDERICINA DEL RECIDIO AMAZÓNICO EN EL DISTIFITO DE CALLERIA. I PIOVINCIA DE COFICIAL PORTIELO EN LA FEGIÓN D
20	RM Nº 051-2016- PRODUCE	06/02/2016	CITE PEBOUERO AMAZÓNICO AHUASHIYACU	Cadena Productiva Pesquera	"RISTALACION DE BUMEJOS TECNOLÓRICOS (N. LA CADENA TECNOLÓRIA DE SECÍDI AMAZÓNICO, DI EL DISTRED DE LA BANDA DE SPECAYO, PROVINCIA DE BAN MARTÍN. DE BAN MARTÍN
21	PRODUCE	30/01/2016	CITE ACUÍCOLA AHUASHIYACU	Cadena Productiva Acuicola	*MOJONAMI NTO DE LOS SUFVICIOS DE INNOVACION TECNERISCIO DATA LA EL RABATACILLO DE PRODUCTIVA ACIJODIA EN LA L'OCALIDAD DE ANABANYACIJ, DISTITTO DE LA BANDA (X)
22	RM Nº 058-2016- PRODUCE	13/02/2016	CITE ACUÍCOLA PUNO	Cadena Productiva de Trucha, Pejerrey, Suche, Maurt y Carachi	"MUIOHAMINTO DILLOS BLITVIDOS LE NNOVACIÓN HEODOGICATIVA EL IZBARFIDILO (X HRIDIAITIVA ACUICIDA EN LA L'AIDAD TEORIGA MUILLE BARCO O-LICUTO, DISTINTO D FEOVINCIA PUND, DIFARTIAMINTO DE PUNO"
23	RM NF 052-2016- PRODUCE	05/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS PUNO	Cadena productiva de camelidos domésticos	TO FACION OL SERVICIOS DE ITROVOCION DE PINCIVACIÓN TECNOLÓGICA IMPA LA CADEN LOS HODUCTIOS TEXTE ES DE LOS CAMELDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTO AFECULAR OUSCO, FRANCAVELICA AVACUIZO DE AFERBACE.
24	RM Nº 425-2015- PRODUCE	31/12/2015	CITE TEXTIL CAMÉLIDOS AREQUIPA	Cadena productiva de camelidos domésticos	
25	RM Nº 050-2016- PRODUCE	06/02/2016	CITÉ TEXTIL CAMÉLIDOS CUSCO	Cadena productiva de camelidos domésticos	
28	PRODUCE	06/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS	Cadena productive de camelidos	
27	FIM Nº 407-2015-	15/12/2015	CITE MINERO	domésticos Pequeña mineria y	'INSTALACIÓN DE SERVICIOS HARA LA TRANSFERINCIA RECNOLOGICA EN LA ACTIVIE
	PRODUCE	-3/12/2010	AMBIENTAL,	mineria artesanal	ARTESANAL EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DOS. HAEFETURC Y LABORNIO DE LAS PROVI

^{*} La resolución de creación de estos CITE se dio antes de que entra en vigenda la nueva Ley de CITE y su reglamento, en su ámbito ligura todo el territorio

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será anual.

FUENTE DE DATOS

PRODUCE: Listado de Empresas Potenciales a ser Atendidas por los CITE Públicos. ITP: Registro administrativo de las empresas que recibieron servicios tecnológicos y de innovación de los CITE.





^{**} Información proporcionada por la ex - DEMI PRODUCE

BASE DE DATOS

- Base de datos de la OGEIEE del Ministerio de la Producción.
- Base de datos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del ITP.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Reporte del Registro Administrativo de las empresas MIPYME que recibieron servicios de los CITE.

SINTAXIS





Indicador B: Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia Tecnológica públicos no implementados

Nombre de la entidad pública:	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
Fecha de elaboración:	25.02.2017
Sector:	Producción
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División funcional:	009 Ciencia y Tecnología
Grupo funcional:	0017 Innovación Tecnológica
Servicio público asociado:	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
Tipología del proyecto:	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de centros de innovación productiva no implementados

ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)

Resultado específico: Incremento del acceso a servicios tecnológicos a las empresas de los sectores productivos.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

Instituto Tecnológico de la Producción.

DEFINICIÓN

El indicador busca medir el porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica - CITE públicos que no han sido implementados con infraestructura (salas de capacitación, laboratorio, planta escuela, entre otros) y equipamiento adecuado para brindar servicios de transferencia tecnológica e innovación, capacitación y asistencia técnica, respecto al número de CITE públicos creados.

Para la creación de los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos, se debe contar con Informe Técnico favorable de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de CITE, en el que se analice la viabilidad y demanda.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de innovación y transferencia tecnológica públicos implementados.



Donde:

CITEPNI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo no Implementado

CITEPI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo Implementado

TCITE : Total Centros de Innovación Tecnológico

5) Línea de base a diciembre 2016 = 3,7% Total de CITE público no implementado: 26 Total de CITE publico creados: 27

6) Valores durante el horizonte de programación:

2017	2018	2019	2020
7,4%	11,1%	59.3%	92,6%

7) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020: 92,6%

Total de CITE público no implementado: 2

Total de CITE publico creados: 27

8) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.
No se ha encontrado información histórica de cierre de proyectos de inversión pública que se han ejecutado en años anteriores a la línea de base, por lo que no se puede inferir si los CITE públicos creados desde el año 1998 fueron implementados adecuadamente para brindar servicios públicos de innovación y transferencia tecnológica.

JUSTIFICACION

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de CITE públicos creados que se encuentran implementados con infraestructura, equipamiento, transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica, con la finalidad de incrementar y brindar un adecuado servicio de innovación y transferencia tecnológica a las empresas.

La implementación de los CITE públicos se reducirá conforme se vayan culminando con la ejecución de los proyectos de inversión pública asociado a cada CITE, las mismas que serán monitoreadas a través del Informe de Cierre de cada PIP.

El monitoreo de los avances de cierre de los proyectos de inversión pública se realizara a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS





Supuestos:

 Para iniciar su operatividad y funcionamiento en adecuadas condiciones los CITE públicos deben contar con infraestructura, equipamiento y herramientas de gestión implementados, cuya información es proporcionada por la Dirección de Operaciones del ITP.

Limitaciones:

- Voluntad política del Sector Producción para la creación de más CITE públicos, a fin de que se elaboren y ejecuten los proyectos de inversión pública para su implementación, en base a la cadena productiva, especialidad y ámbito geográfico.
 - Existencia de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de inversión pública, las mismas que deben implementarse en el plazo establecido para su contabilización.
- No se cuenta con información respecto del estado situacional de los CITE públicos, las mismas que brindan servicios públicos de innovación y transferencia tecnológica a las empresas.

PRECISIONES TÉCNICAS

El numerador considera la diferencia entre el número de CITE públicos creados y los CITE públicos no implementados para brindar los servicios de innovación y transferencia tecnológica.

El denominador corresponde al número de CITE públicos creados mediante Resolución Ministerial.

Cabe señalar, que los CITE públicos implementados se enmarcan en el Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas (Todos los CITE se encuentran financiados por esta categoría presupuestal). A la fecha se encuentran creados 27 CITE públicos, de los cuales 25 están asociados a un proyecto de inversión pública y representan el 92.6%.

Asimismo, no se cuenta con criterios de priorización de los proyectos de inversión pública asociados a una cadena productiva y ámbito geográfico de competencia de cada CITE.





La unidad de medida es porcentaje de CITE públicos implementados.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será anual.

FUENTE DE DATOS

MEF: Banco de Inversiones.





^{*} La resolución de creación de estos CITE se dio antes de que entra en vigencia la nueva Ley de CITE y su reglamento, en su ámbito figura todo el territorio n

^{**} Información proporcionada por la ex - DEMI PRODUCE

ITP: Registro de los CITE públicos implementados.

BASE DE DATOS

- Información de la Dirección de Operaciones del ITP. SOSEM Ministerio de Economía y Finanzas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Reporte del Registro de los CITE públicos implementados.

SINTAXIS





8.4 INACAL

A. INDICADOR NUMERO DE SERVICIOS DE CALIBRACION

Nombre de la entidad pública:	Instituto Nacional de Calidad		
Fecha de elaboración:	28/02/2017		
Sector:	Producción		
Función:	03 Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia		
División funcional:	010 Eficiencia de Mercados		
Grupo funcional:	018 Eficiencia de Mercados		
Servicio público asociado:	Servicios calibración y medición		
Tipología del proyecto:	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad		

PROGRAMA PRESUPUESTAL

No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas

DEFINICION

Descripción del indicador

El indicador permite medir el número de servicios de calibración en magnitudes no atendidas de los laboratorios en los cuales no se han desarrollado capacidades para nuevas magnitudes que permitan atender, en primer lugar, las necesidades planteadas por los reguladores y fiscalizadores a nivel nacional, así como de la industria, laboratorios y comercio.

La Ley Nº 30224, de fecha 08 de julio de 2014, crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad (INACAL). El INACAL cuenta con tres direcciones de línea, entre ellas la Dirección de Metrología quién es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la metrología. Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades. Es responsable de normar y regular la metrología legal.

El control metrológico se realiza a todo medio de medición utilizado en operaciones de carácter comercial, valorización de servicios, de trabajos, pruebas periciales, salud pública y seguridad de trabajo, oficinas públicas y en todas aquellas actividades que determine la Dirección de Metrología en coordinación con otros organismos oficiales. Esta es realizada en forma progresiva y de acuerdo a las necesidades reguladas en el país.

En materia de metrología legal se establecen las características técnicas y metrológicas, los errores máximos permisibles y los métodos de ensayo de los medios de medición sujetos a





control así como la información metrológica que deben tener los envases y las tolerancias del contenido neto de los productos envasados a ser comercializados.

Actualmente, la Dirección de Metrología de INACAL tiene el compromiso de evaluar y reconocer organismos autorizados para efectuar la verificación inicial de los medidores de agua, gas, energía eléctrica, termómetros clínicos y esfigmomanómetros⁴ y balanzas, así como sus respectivos controles metrológicos.

Es importante señalar que dentro de los servicios que se brindan, se encuentra la certificación de aprobación de los modelos que se basan en informes de ensayos. En ese sentido, es necesario implementar laboratorios que permitan realizar los ensayos de aprobación de modelo de los medidores de energía eléctrica, balanzas, termómetros clínicos y esfigmomanómetros, así como para medidores de velocidad.

La implementación de los servicios mencionados se debe dar con la dotación de equipamiento y laboratorios que permitan realizar los ensayos conforme a las normas metrológicas peruanas.

Por otro lado, respecto a la metrología industrial y científica, en marzo del 2015 se realizó el "Estudio de las necesidades metrológicas industriales y científicas a nivel nacional". En dicho estudio se identificó que la mayoría de empresas privadas que brindan el servicio de verificación metrológica se encuentran solo en Lima y Callao. Asimismo, que los potenciales demandantes de servicios de calibración operan en los sectores manufactureros, comercio y servicios relacionados con actividades industriales.

Adicionalmente, el estudio destaca que sólo el 33% de las empresas encuestadas se encuentran certificadas y el 6% acreditadas, lo que explica en cierto modo la baja presencia de empresas exportadoras a las cuales se les exige el cumplimiento de requisitos, tales como certificado de calidad con la norma ISO 9001 o acreditación con la norma ISO/IEC 17025.

De acuerdo con la información analizada y en función a los rangos de medición y a los niveles de exactitud demandados para estos instrumentos, se concluye en el estudio que no están siendo cubiertos por la oferta existente en el mercado. Además, de acuerdo a lo manifestado por los proveedores encuestados, no tienen planeado ampliar la cobertura de sus servicios, por lo que esta brecha en el mediano plazo se mantendría.

Asimismo, mediante este estudio se pudo determinar que actualmente existe una demanda que no podrá ser cubierta en el mediano plazo ya que los proveedores del sector privado no brindan servicios de analizadores de redes eléctricas⁵, anemómetros⁶ y dosímetros acústicos⁷. También se consideran otros instrumentos de medición tales como el explosímetro⁸, detectores de

⁴ Tensiómetro.

⁵ Analizadores de redes eléctricas: aparatos multifunción que miden con gran exactitud la tensión y corriente continua y alterna, así como la potencia y energía.

⁶ Anemómetros: Medición de la velocidad del viento.

⁷ Dosímetro acústico: Medición de nivel de ruido acumulado.

⁶ Explosímetro: Medición de concentraciones de gas combustible.

porosidad, espectrofotómetros⁹, goniómetros¹⁰, medidores de estrés térmico, pluviómetros¹¹, rotámetros¹², gravímetros¹³, vibrómetros¹⁴ y viscosímetros¹⁵.

Se debe tener presente que con el desarrollo de la industria y el avance tecnológico se requiere de nuevos equipos de medición y calibración que los privados, en el corto y mediano plazo, no podrán brindar, para lo cual es necesario su desarrollo en laboratorios nuevos o ya existentes, como por ejemplo calibración de GPS, medición de eficiencia energética (iluminación), calibración de medidores de alta exactitud en masa, potencia eléctrica, energía, fuerza, temperatura, longitud, flujo de gases y de líquidos, medición de compatibilidad electromagnética (ensayos a instrumentos electrónicos), cromatógrafo de niones y espectrofotómetro UV visible para desarrollo de materiales de referencia en agua, entre otros.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador está referido a cubrir la brecha de cobertura

VALOR DEL INDICADOR

Tipos de servicios que brinda la Dirección de Metrología (DM): 396 Nuevos servicios a brindar por la DM (NSI): 87

Nuevos Servicios Identificados (NSI): 18%

JUSTIFICACIÓN

Con la implementación de nuevos laboratorios se cumplirá con la competencia de la Dirección de Metrología del INACAL respecto a la metrología legal (artículo 36º de la Ley Nº 30224), así como intervenir, bajo el principio de subsidiariedad, atendiendo demandas insatisfechas que actualmente no ofrece el mercado y que deben ser atendidas.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

No se cuenta con recursos para financiar esta necesidad.

¹⁵ Viscosímetros; medición de la viscosidad y algunos otros parámetros de flujo de un fluido.





⁹ Espectrofotómetros: Instrumento usado en el análisis químico que sirve para medir, en función de la longitud de onda, la relación entre valores de una misma magnitud fotométrica relativos a dos haces de radiaciones y la concentración o reacciones químicas que se miden en una muestra.

¹⁰ Goniómetros: Permite medir ángulos entre dos objetos, tales como dos puntos de una costa, o un astro, generalmente el sol, y el horizonte.

¹¹ Pluviómetros: Se emplea en las estaciones meteorológicas para la recogida y medición de la precipitación de agua (Iluvia).

¹² Rotámetros: Medición de caudal de líquidos y gases.

¹³ Gravímetros: Medición del campo gravitacional de la tierra

¹⁴ Vibrómetros: Medidor de oscilaciones mecánicas.

PRECISIONES TÉCNICAS

Actualmente se cuentan con 19 laboratorios los cuales en su conjunto permiten brindar 338 servicios de calibración y medición tanto para las magnitudes básicas como para las derivadas. La necesidad, de acuerdo a lo expuesto, es mayor.

MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$NSCMN = (1 - \frac{NSCMA}{TSCM})x 100 \%$$

Donde:

NSCMN : Numero de servicios de calibración y medición no atendido NSCMA : Numero de servicios de calibración y medición atendido

TSCM : Total servicios de calibración y medición

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Tiene una periodicidad Anual

FUENTES DE DATOS

1) Dirección de Metrología.

2) Estudio de las necesidades metrológicas industriales y científicas a nivel nacional, realizado en marzo de 2015 por Apoyo Consultoría.

BASE DE DATOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

SINTAXIS





B. INDICADOR: LABORATORIOS CON CAPACIDAD OPERATIVA INSUFICIENTE

Nombre de la entidad pública:	Instituto Nacional de Calidad
Fecha de elaboración:	28/02/2017
Sector:	Producción
Función:	03 Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia
División funcional:	010 Eficiencia de Mercados
Grupo funcional:	018 Eficiencia de Mercados
Servicio público asociado: Servicios calibración y medición	
Tipología del proyecto:	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad

PROGRAMA PRESUPUESTAL

No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de equipos de laboratorios con capacidad operativa insuficiente en magnitudes atendidas

DEFINICION

Descripción del indicador

El indicador permite medir la cantidad de equipos de los laboratorios en los cuales su operatividad es inadecuado por contar con equipos obsoletos, por no tener equipos de respaldo para los patrones de referencia y por no contar con patrones de alta exactitud que permitan ser la referencia nacional en todas las magnitudes.

De acuerdo al "Estudio de las necesidades metrológicas industriales y científicas a nivel nacional", realizado por Apoyo Consultoría el mes de marzo de 2015, la información analizada y en función a los rangos de medición y a los niveles de exactitud demandados para los instrumentos allí señalados, se concluye que no están siendo cubiertos por la oferta existente en el mercado los servicios de calibración solicitados; además, de acuerdo a lo manifestado por los proveedores encuestados, no tienen planeado ampliar la cobertura de sus servicios, por lo que esta brecha en el mediano plazo se mantendría.

Se han mejorado las exactitudes de instrumentos y en los procesos lo que exige contar con patrones de referencia de un nivel de exactitud mejor que el que se va a calibrar, lo cual determina nuestra mejor capacidad de medición y calibración.

Nuestra mejor capacidad de medición y calibración, enfatiza la confiabilidad de las mediciones y su dependencia de diferentes factores, entre ellos el método de medición o calibración utilizado. En suma, es la mejor capacidad de medición que ordinariamente está disponible a los usuarios bajo condiciones normales.





Por ello, la importancia de contar con mayores capacidades de medición, mediante el equipamiento adecuado de nuestros laboratorios, ello disminuye la incertidumbre que se declara en nuestras mediciones y por tanto hace confiables nuestros servicios.

Por lo manifestado en los párrafos precedentes, es necesario fortalecer las capacidades de medición de los servicios brindados por la Dirección de Metrología a través de la reposición de equipos cuya antigüedad supera en muchos casos los 30 años. Dado el uso y la antigüedad de los mismos, los gastos en mantenimientos preventivos y correctivos se han incrementado, además existe un alto riesgo que estos equipos queden inoperativos lo que significaría dejar de atender servicios de calibración con el perjuicio que se le ocasionaría la industria nacional al no poder ofrecer la trazabilidad a los patrones nacionales.

Asimismo, con el desarrollo de la industria y el avance tecnológico se requiere de nuevos equipos de medición y calibración que proveedores terceros no podrán brindar en el corto y mediano plazo. El desarrollo de la tecnología en los últimos años ha permitido a los fabricantes de equipos metrológicos producir mejores equipos, por lo que la reposición de estos equipos significará no solo asegurar la continuidad de los actuales servicios sino mejorar el nivel de exactitud que venimos ofreciendo, que en muchos casos significa una brecha pendiente de atención.

Por otro lado, es necesario precisar que el Perú a través de la Dirección de Metrología de Inacal ha firmado un acuerdo de reconocimiento mutuo con el CIPM (Comité Internacional de Pesas y Medidas), acuerdo que nos ha permitido demostrar nuestra competencia técnica logrando el reconocimiento internacional de más de 100 servicios de calibración que están publicados en la página web del BIPM (www.bipm.org). Para mantener este reconocimiento es importante asegurar la operatividad de los equipos que en este caso pasa por la reposición de muchos de ellos y tener equipos de respaldo para los patrones para cuando estén en proceso de calibración o de mantenimiento y/o reparación.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador está referido a cubrir la brecha de calidad

VALOR DEL INDICADOR

Principales equipos de los laboratorios (TEL): 860 Equipos que se requieren cambiar (ER): 172

Los ER incluye a los equipos por reposición, de respaldo y de mejora.

JUSTIFICACIÓN

Para atender adecuadamente los servicios de calibración y medición que a la fecha se brindan y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos Institucionales se requiere la reposición de equipos, con el fin de mejorar las capacidades del mencionado servicio.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

No se cuenta con recursos para financiar esta necesidad.





PRECISIONES TÉCNICAS

Se cuenta con 19 laboratorios los cuales en su conjunto permiten brindar 396 servicios de calibración y medición tanto para las magnitudes básicas como para las derivadas.

Los laboratorios cuentan con equipos que tienen más de 30 años de antigüedad los cuales deben ser reemplazados.

Los laboratorios cuentan con patrones que no tienen otro equipo de respaldo para seguir brindando el servicio cuando salen al extranjero a ser calibrados o para cuando requieren de mantenimiento y/o reparación.

MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

% ELCOIMA =
$$(1 - \frac{ELCOSMA}{TEL})x 100 \%$$

Donde:

ELCOIMA

Numero de Equipo de laboratorio con capacidad operativa insuficiente
Numero de Equipo de laboratorio con capacidad operativa suficiente

ELCOSMA

: Total de equipos principales que cuentan los laboratorios

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Tiene una periodicidad Anual

FUENTES DE DATOS

Se toma como referencia el "Estudio de las necesidades metrológicas industriales y científicas a nivel nacional", así como la información interna de la Dirección de Metrología en cuanto al estado de los equipos e información externa de otros Institutos Nacionales de Metrología en cuanto a equipos de mejor exactitud y la demanda existente de parte de la industria y del sector comercio.

BASE DE DATOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

SINTAXIS





C. INDICADOR : PORCENTAJE DE DEPARTAMENTOS SIN MODULOS DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Nombre de la entidad pública:	Instituto Nacional de Calidad
Fecha de elaboración:	28/02/2017
Sector:	Producción
Función:	03 Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia
División funcional:	010 Eficiencia de Mercados
Grupo funcional:	018 Eficiencia de Mercados
Servicio público asociado:	Servicios de promoción y difusión de la infraestructura de la calidad (IC)
Tipología del proyecto:	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad

PROGRAMA PRESUPUESTAL

No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de departamentos sin módulos de servicios de la infraestructura de la calidad (o déficit de servicios de la infraestructura de la calidad – DIC).

DEFINICION

Descripción del indicador

Los servicios de la infraestructura de la calidad (IC) están referidos a todos aquellos servicios necesarios para la mejora de la calidad de los productos y servicios que se producen en ámbito determinado. Los principales servicios, llamados también los pilares de la IC son:

- 1. Servicios metrológicos, referidos a calibraciones de equipos con trazabilidad internacional mmm Consiste en la aplicación de la metrología, como soporte a la calidad de bienes y procesos manufacturados, a través de una medición exacta y confiable. Algunos servicios metrológicos son: Custodia de los patrones nacionales de medida; provisión de la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (mediante inter comparaciones o calibraciones); calibración de equipos e instrumentos de medición; producción y venta de materiales de referencia certificados; reconocimiento de organismos autorizados para realizar la verificación de instrumentos de medición sometidos a control metrológico; entre otros.
- 2. Servicios de normalización, consistentes en la producción de normas técnicas (normas técnicas peruana NTP) o estándares de producto, servicio o proceso productivo. Estos son elaborados por Comités Técnicos de Normalización que se conforman bajo la coordinación de la Dirección de Normalización del INACAL; y,





100 Vinde: 3. Servicios de Acreditación, La acreditación es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del Estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado. (Artículo 24 de la Ley N° 30224). La acreditación se otorga a organismos de evaluación de la conformidad (OEC) para desarrollar ensayos, análisis, verificaciones, calibraciones o certificaciones a empresas demandantes.

Asociados a estos servicios fundamentales de la IC, están los otros servicios complementarios:

- 4. La asistencia técnica para aplicación de normas técnicas; para la acreditación de laboratorios, así como para la calibración de equipos a los diversos actores de las cadenas productivas nacionales;
- 5. Capacitación a técnicos metrológico, a auditores de calidad en normas técnicas.

Los servicios de la IC, cumplen un rol importante en el desarrollo de un país. Por un lado, ayuda a mejorar la competitividad de las empresas locales para el ingreso a los mercados internacionales que establecen exigencias, cada vez mayores, en términos de calidad, seguridad, confiabilidad, compatibilidad ambiental e higiene de los productos que importan y por otro lado, para el mercado nacional, la infraestructura de la calidad tiene, entre otras, una función protectora, proporcionando las herramientas necesarias (normas y reglamentos técnicos, evaluaciones de la conformidad o calibraciones) para un monitoreo efectivo del mercado para garantizar información adecuada y seguridad de los productos o servicios que se comercializan a los consumidores finales.

Todos estos servicios, se brindan actualmente sólo en la ciudad de Lima, en la Provincia Constitucional del Callao y en el departamento de la Libertad, mediante el módulo itinerante constituyendo una barrera de costos altos para que empresas de los departamentos de interior del país puedan acceder a estos servicios. En este sentido, el hecho de que no existan servicios descentralizados de IC en los departamentos constituye una brecha a cerrar.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador está referido a cubrir la brecha de cobertura

VALOR DEL INDICADOR

Año 2017 = (1 - 3/25)*100 = 88%

JUSTIFICACIÓN

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Limitaciones





6. El indicador está referido únicamente la presencia del servicio, sin evaluar la calidad del servicio. En la formulación del proyecto, será necesario adecuar la calidad de estos servicios a las necesidades propias de cada departamento en el cual se implemente.

Supuestos empleados:

7. Se asume que contar con un servicio descentralizado de IC en una ciudad de un departamento, mejora el acceso de los usuarios a los servicios. Con ello, se amplia

MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$\% DNCIC = \left(1 - \frac{ASIPA}{NTD}\right) X 100$$

DNCIC

: Departamentos que no cuentan con servicios de IC

NDCIC

: Numero de departamentos que cuentan con servicios de IC

NTD

: Total de departamentos

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

8. El indicador reportará información anualmente.

FUENTES DE DATOS

Planes operativos del INACAL; Evaluaciones del Plan Estratégico del INACAL

BASE DE DATOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

SINTAXIS





Formato de presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios

	and the second of a second de second
Nombre de la entidad pública:	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Fecha de elaboración:	18.04.2017
Sector:	Ministerio de la Producción
Función:	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
División funcional:	Gestión
Grupo funcional:	Infraestructura y equipamiento
Bien o Servicio público asociado:	Servicios Públicos de INACAL
Tipología del proyecto:	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Índice de cobertura de infraestructura - ICI

Este indicador corresponde a la tipología de "Sedes Institucionales" en el que intervendrá para el desarrollo de una infraestructura que sea el medio para solucionar problemas de condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad), derivados de la actuación en dos (02) locales alquilados y dos (02) locales en cesión de uso mediante convenio,

Se enfoca principalmente en los recursos para llevar adelante los procesos estratégicos y de apoyo (infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad interna).

Se persigue el tener un local institucional de carácter permanente, que permita albergar de manera coordinada el desarrollo de las actividades institucionales de INACAL en forma interrelacionada a nivel interno y a nivel externo con los demás pliegos del Ministerio de la Producción.

En este contexto se define como indicador de brecha de calidad:

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Contar con infraestructura propia permitirá al INACAL ahorro de costos, tanto por dejar de alquilar dos (02) infraestructuras, como los generados por el continuo traslado de personal. De igual ello conllevará al ahorro en términos de tiempo.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL No aplica

El Instituto Nacional de Calidad actualmente no cuenta con local en afectación en uso por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, los inmuebles que viene ocupando (02 en alquiles y 02 en cesión de uso) para desarrollar sus funciones están ubicados en:





Relación de Bienes Inmuebles

N'	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Titular Registral	Observaciones
1	LIMA	ШМА	SAN ISIDRO	CALLE LAS CAMEUAS	Juan Francisco Monteverde Vargas y Rosemar Del Pilar García Marengo de Cicirello	Arrendado
_	J.V.I.A.	DIVIA	371171310113		Carcia Marengo de Cicireno	
2	LIMA	ЦМА	SAN BORJA	CALLE DE LA PROSA Nº 150	INDECOPI	Cesión en uso (Convenio)
3	LIMA	ШМА	SAN ISIDRO		Bruno Rodolfo Mendoza Marzano	Arrendado
4	ШМА	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV. PEDRO MIOTTA S/N	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Cesión en uso (Convenio)

La cantidad de personal

con el que cuenta INACAL para el cumplimiento de sus funciones se muestra en la siguiente tabla:

N°	Condición	Cantidad	%
1	Personal D.L. N° 728	27	12
2	Personal D.L. N°1057	108	51
3	Personal PAC	1	1
4	Terceros	76	36
	Total Personal Produce	212	100

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional

Los valores que se piden son los siguientes

- 9) Línea de base. El cálculo del valor del indicador para el año base es 0%.
- 10) Valores durante el horizonte de programación. Los valores tendrán en cuenta la culminación de los proyectos considerados en el PMI en dicho horizonte.

2017	2018	2019	2020
100%	100%	100%	0%

11) Valor al final del horizonte de la programación. 0%

Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del INACAL.

El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 1 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.





-Limitación:

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

-Supuesto:

No varia la decisión institucional de contar con un local propio

No varia significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

La construcción de la sede de INACAL se hará en el contexto del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), así como en lo que compete a temas ambientales.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

$$\%\ UOIIO = \frac{UOT - UOAIO}{UOT}x\ 100\ \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

UOIIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación.

UOT: Total de unidades orgánicas de la Entidad.

UOAIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación:

La periodicidad de medición del indicador será anual.

- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Oficina General de Recursos Humanos del INACAL.
- Contratos de Alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas y/o áreas institucionales.





- Base de datos de Personal del Ministerio de Producción, todas las modalidades.
 - Comunicación formal de solicitud de información. Reuniones de trabajo y coordinación Correo electrónico





8.5 SANIPES

INDICADOR: PORCENTAJE SERVICIO DE ANALISIS DE SANIDAD

Nombre de la entidad pública:	ORGANISMO NAICONAL DE SANIDAD PESQUERA
Fecha de elaboración:	28 FEBRERO 2017
Sector:	PRODUCCIÓN
Función:	PESCA
División funcional:	PESCA
Grupo funcional:	REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Servicio público asociado:	Mejoramiento del Servicio de Sanidad e Inocuidad
	Pesquera y Acuícola de origen Hidrobiológico
Tipología del proyecto:	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

Nombre del indicador

Porcentaje del Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola que no es atendida por laboratorios del SANIPES y Entidades de Apoyo

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Objetivo:

Adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis en los Laboratorios de SANIPES

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL No Aplica

La definición del indicador es una descripción extensiva de este, en la cual se explica los aspectos relevantes y necesarios a considerar, como:

El servicio cuyas brechas se van a reducir.

Análisis de ensayo para determinar la calidad de los productos hidrobiológicos (pescados, langostinos, otros invertebrados marinos.

Que es lo que se medirá con el indicador.

Se mide la cobertura del servicios de análisis de ensayos para establecer el grado de inocuidad (descarta el uso de sustancias químicas prohibidas debido a su alto grado carcinogénico y mutagénico) de los productos hidrobiológicos.

Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador.

Cobertura
Calidad
Productos Hidrobiológicos (Pesca y Acuicultura)
Autoridad Sanitaria





 Los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados.

Manual de Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los Productos Pesqueros y acuícolas para el Mercado Nacional y de Exportación

Norma ISO/IEC 17025:2005

Auditorías de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DGSANTE) de la Comisión Europea

La definición o características de la Unidad productora del servicio público

SANIPES como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia, el cual tiene por objeto lograr una eficaz administración que establezca aspectos técnicos, normativos y de vigilancia en materia de inocuidad y de sanidad de los alimentos y de piensos de origen pesquero y acuícola, con la finalidad de proteger la salud pública.

Infraestructura:

- 1 Laboratorio Biomolecular
- 2 Laboratorio de Biotoxinas
- 3 Laboratorio Físico Químico
- 4 Laboratorio de Fitoplancton Tóxico
- 5 Laboratorio de Microbiología
- 6 Laboratorio Organoléptico y de Control de Cierre
- 6 Laboratorio de Sanidad Animal

Nota: Si las definiciones, conceptos, parámetros se han desarrollado en documentos específicos consignar un resumen y hacer referencia al documento.

Cobertura de Servicios

Establecer los valores del indicador considerando los niveles de gobierno y las entidades que tienen competencias para la ejecución de las inversiones de la tipología.

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

5) A la fecha de envío del presente formato (Línea de base)* y **.

1	BRECHAS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO											
					SIN PRO	YECTO						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
OFERTA	9,528.00	9,528.00	9.528.00	9,528.00	9,523 00	9,528.00	9,528.00	9,523.00	9,528.00	9,528.00	9,523 00	9,528.00
DEMANDA	14,528.00	15,699.00	23,197.00	25,065.00	28,291.00	28,299.00	28,307.00	28,315.00	25,323.00	28,331.00	28,339 00	28,348.00
BRECHA	-5,000.00	-7,171.00	-13,669.00	-15,537.00	-18,783.00	-18,771.00	-13,779.00	-18,787.00	-18,795.00	-18,803.00	-18,811.00	-12,520,00





108

6) Valores durante el horizonte de la programación. Considerar la evolución de la brecha sobre la base de la culminación prevista de los proyectos de inversión incluidos en el PMI.

	BRECHAS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO											
	CON PROYECTO											
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
OFERTA	18,904.00	22,840.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00
DEMANDA	14,534.00	17,985.00	23,629.00	25,785.00	28,297.00	28,305.00	28,313.00	28,321.00	28,329.00	28,337.00	28,345.00	28,354.00
BRECHA	4,370.00	4,855.00	6,639.00	4,483.00	1,971.00	1,963.00	1,955.00	1,947.00	1,939.00	1,931.00	1,923.00	1,914.00

7) Valor al final del horizonte de la programación (meta). Considerar la brecha que se reducirá sobre la base de la culminación prevista de los proyectos de inversión incluidos en el PMI al final del horizonte.

Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera de Origen Hidrobiológico (medido por Nº de Ensayos Anuales)

SIN PROYECTO				
AÑO	2015 - 2026			
OFERTA	114,336			
DEMANDA	306,042			
BRECHA	-191.706			

CON PROYECTO				
AÑO	2015 - 2026			
OFERTA	344,424			
DEMANDA	308,534			
BRECHA	35,890.00			

8) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

SIN PROYECTO: Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera de Origen Hidrobiológico (medido por N° de Ensayos Anuales)

AÑO	2015	2016	2017
OFERTA	9,528.00	9,528.00	9,528.00
DEMANDA	14,528.00	16,699.00	23,197.00
BRECHA	-5,000.00	-7,171.00	-13,669.00

*Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención.

**La medición del indicador tiene que ser a nivel de gobiernos regionales, como mínimo.

La cobertura del Servicio de Análisis comprende la implementación de laboratorios con sistemas de Gestión de Calidad, que permitan demostrar tanto la competencia como la capacidad de generar resultados técnicamente válidos y con reconocimiento internacional

Limitaciones

 Actualmente no se cuenta con suficiente personal técnico capacitado, disponibilidad de equipos, métodos acreditados.

Supuestos empleados:

 La adecuada acreditación de los métodos a utilizarse, para la realización de ensayos y cobertura de los mismos.





109 of unfo:: Variable: Ensayos de Laboratorio de productos Hidrobiológicos, Unidad Productora: Laboratorio de SANIPES y centros de apoyo.

$$SASIPANA = \left(1 - \frac{SASIPA}{TSASI}\right)X\ 100\%$$

SASIPANA : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera no atendida

SASIPA : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera parcialmente

atendida

TSASI : Total de servicios de análisis de sanidad e inocuidad

La periodicidad de medición de los indicadores de brechas es anual.

Registro estadístico de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola

La base de datos de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola

Formatos y Fichas Estadísticas por Laboratorios de SANIPES y Centro de Apoyo

Nombre del Indicado:	% Servicio de Análisis de Sanidad e Inoculdad Pesquera y Aculcola que no es atendida por faboratorios
Nombre der mateadar .	del SANIPES y Entidades de Apoyo
Definición (Descripción extensiva de este, en la cual se explica los aspectos relevantes y necesarios a considerar)	El servicio cuyas brechas se van a reducir. Análisis de ensayo para determinar la calidad de los productos hidrobiológicos (pescados, langostinos, otros Invertebrados marinos.) Que es lo que se medirá con el indicador. Se mide la inocuidad (descarta el uso de sustancias químicas prohibidas debido a su alto grado carcinogénico y mutagénico) de los productos hidrobiológicos. Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador. Cobertura Calidad Productos Hidrobiológicos (Pesca y Acuicultura) Autoridad Sanitaria Los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados. Manual de indicadores Sanitarios y de inocuidad para los Productos Pesqueros y acuícolas para el Mercado Nacional y de Exportación
Método de cálculo :	% CS = Nº de Servicios de Análisis Atendidos » 100 N° de Servicios Análisis Requeridos CE: Cobertura de Servicio de Análisis
Fuente de datos :	Registro estadístico de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola
Valor del Indicador :	% de Servicios

% CS = <u>Nº de Servicios de Análisis Atendidos</u> , 100 Nº de Servicios de Análisis Requeridos

CS: Cobertura de Servicio de Análisis





8.6 PRODUCE

Nombre de la entidad pública:	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
Fecha de elaboración:	28 de febrero del 2017
Sector:	PRODUCCIÓN
Función:	03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División funcional:	009. Ciencia y Tecnología
Grupo funcional:	0017. Innovación Tecnológica
Servicio público asociado:	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en investigación e innovación
Tipología del proyecto:	Proyectos de Investigación, desarrollo e Innovación Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades

Nombre del indicador

Porcentaje de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI

Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento de la inversión de empresas y Estado en investigación, desarrollo e innovación

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

La incertidumbre y el alto nivel de riesgo de las innovaciones tecnológicas resultan en una falta de interés del sector financiero por financiar este tipo de procesos. Esta incapacidad de acceso de las empresas a capital de riesgo para el momento inicial del desarrollo o adaptación de innovaciones tecnológicas, es una falla de mercado que limita severamente la innovación tecnológica.

Este problema afecta de manera especial a los emprendedores que suelen tener alto potencial innovador. En este segmento de innovadores tecnológicos potenciales, además del financiamiento, es muy importante la asistencia técnica en aspectos como diseño de producto, articulación con el mercado, administración y finanzas. La opción que han tomado los países con mayores niveles de innovación ha sido asumir estrategias específicas para ayudar a los emprendedores a manejar los riesgos de innovación tecnológica.

Luego de la comprobación exitosa de una innovación tecnológica, el paso siguiente es la puesta en fase productiva de dicha innovación. La puesta en producción de una innovación tecnológica implica con frecuencia efectuar inversiones en maquinaria, instalaciones y mayor fuerza laboral. En el Perú la mayor parte de las empresas no disponen de los recursos necesarios para dicha inversión y el mercado financiero peruano aún no ha desarrollado el conocimiento como para asumir esta clase de financiamiento, razón por la cual lo perciben como muy riesgoso. Los bancos evalúan las solicitudes de préstamos para financiar proyectos de innovación tecnológica como si fueran negocios convencionales. No consideran que, aunque se trata de proyectos de mayor riesgo, éste se puede reducir mediante diversificación de cartera y asistencia técnica adecuada; y que en compensación estos proyectos tienen una tasa de rentabilidad mucho más elevada que los negocios convencionales. Esta actitud, que deviene de una falla de mercado que es la asimetría de información, se manifiesta en un reducido apoyo del sistema financiero a la innovación. La asimetría



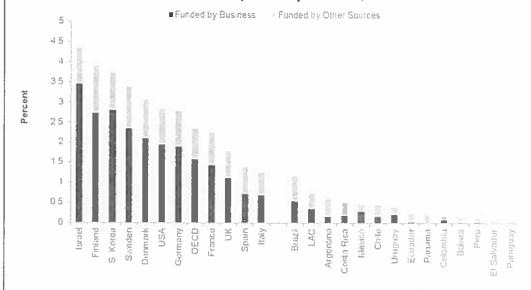


de información tiene como consecuencia la falta de financiamiento a innovaciones tecnológicas que pueden ser altamente rentables.

En este contexto, un indicador frecuentemente utilizado para comparar las actividades de innovación entre diferentes países es el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) como porcentaje del PBI. El monto del gasto en I+D ha sido considerado como el indicador más adecuado debido a su rol como mecanismo conducente a la creación, adaptación y adopción de nuevas ideas y aplicaciones tecnológicas (Griffith, Redding y Van Reenen, 2004).

Así, datos comparativos regionales (BID, 2015) demuestran que la inversión que se hace en el Perú en I + D + i es bastante inferior no sólo a la inversión de los países desarrollados, sino también a la que efectúan países de la región.

Cuadro 1: Inversión en I + D como porcentaje del PBI, 2015



Fuente: BID.

- El indicador es de impacto y está referido a la brecha de cobertura de financiamiento para la investigación, desarrollo e innovación.

El valor para 2016 corresponde a 0.15% del PBI (dato más reciente sobre la base de RICyT).

Cabe indicar, que para el 2021, de acuerdo al Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y Desarrollo Humano 2006-2021, el indicador I+D es de 0.5% del PBI.

Se espera que para 2024, al concluir el Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional, se haya alcanzado un valor de 0.18% del PBI; obteniendo al 2021, con la intervención del Programa, en orden del 0.17% del PBI.

- Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada y facilita las comparaciones internacionales al ser un indicador estándar





empleado por organizaciones como la OECD, el Ranking de Competitividad de la WEF, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

Limitaciones

• El indicador no se registra de manera periódica en bases de datos nacionales, en particular en lo que se refiere al gasto en I + D por parte de las empresas privadas. En este caso, se emplean estimaciones sobre la base de estudios de expertos en el tema o mediciones de instituciones multilaterales (como la consignada en la presente ficha), siendo el último registro el efectuado en el año 2014.

Supuestos:

• No se registran alteraciones internacionales o nacionales que afecten el desarrollo empresarial en general.

El horizonte de planificación 2017 – 2021 es bastante largo como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.

$$l + D + _PBI = \frac{(GastoPub \ l + d) + (GastoPriv \ l + d)}{Total \ PBI}$$

Donde:

Gasto Pub. I + D : Gasto público en dólares nominales del año de medición en

investigación y desarrollo

Gasto Priv. I + D : Gasto de las empresas en dólares nominales del año de medición en

investigación y desarrollo

Total PBI : PBI valorizado en dólares nominales del año de medición

La periodicidad de medición del indicador será anual.

- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Base de datos de indicadores de Ciencia y Tecnología recopilada por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.



- Revisión de fuentes secundarias (las mencionadas en el acápite de "fuente de datos") Solicitud de información a entidades multilaterales
- Realización de cuestionarios como parte de los estudios intermedios y de impacto





INDICADOR PNIPA

Nombre de la entidad pública:	Vice ministerio de Pesca y Acuicultura
Fecha de elaboración:	28 de febrero del 2017
Sector:	PRODUCCIÓN
Función:	03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División funcional:	009. Ciencia y Tecnología
Grupo funcional:	0017. Innovación Tecnológica
Servicio público asociado:	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en investigación e innovación en Pesca y Acuicultura
Tipología del proyecto:	Proyectos de Investigación, Innovación Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Nombre del indicador

Porcentaje de inversión en investigación e innovación (I + D) sobre el PBI

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento del Gasto de I+D como porcentaje de PBI del Sector

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

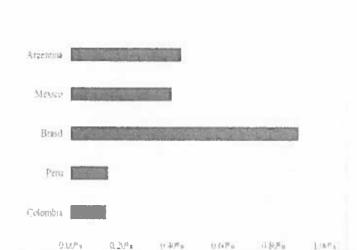
En el Perú, el nivel de inversión pública y privada en desarrollo e investigación (I+D) se ha mantenido durante la última década en aproximadamente 0,11% del Producto Bruto Interno (PBI), nivel bastante inferior al de países desarrollados y por debajo, incluso, del promedio de la región.

El análisis comparativo mostrado en la tabla siguiente señala algunos indicadores macroeconómicos y sociales de países con niveles de inversión en I+D similares al de Perú. Algunos de ellos ostentan altos niveles de pobreza y mortalidad infantil. Sin embargo, Perú mantiene una tasa de crecimiento real y un nivel de PBI per cápita que ha permitido un incremento en la productividad total de factores, mostrando tasas de crecimiento proyectadas de alrededor de 6,1% para el período 2013-2018. Crecimiento que debería reflejarse también en el porcentaje del PBI en inversión de I+D.a innovación. La asimetría de información tiene como consecuencia la falta de financiamiento a innovaciones tecnológicas que pueden ser altamente rentables.

En este contexto, un indicador frecuentemente utilizado para comparar las actividades de innovación entre diferentes países es el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) como porcentaje del PBI. El monto del gasto en I+D ha sido considerado como el indicador más adecuado debido a su rol como mecanismo conducente a la creación, adaptación y adopción de nuevas ideas y aplicaciones tecnológicas (Griffith, Redding y Van Reenen, 2004).







Cuadro 1: Inversión en I + D como porcentaje del PBI, 2004

Fuente: PIP Innovación en Pesca y Acuicultura.

El indicador es de impacto y está referido al incremento de la brecha de I+D sobre el PBI

El valor para 2015 : No se dispone de cifra exacta

- Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada y facilita las comparaciones internacionales al ser un indicador estándar empleado por organizaciones como la OECD, el Ranking de Competitividad de la WEF, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

Limitaciones

El indicador no se registra de manera periódica en bases de datos nacionales, en particular en lo que se refiere al
gasto en I + D por parte de las empresas privadas. En este caso, se emplean estimaciones sobre la base de
estudios de expertos en el tema o mediciones de instituciones multilaterales (como la consignada en la presente
ficha), siendo el último registro el efectuado en el año 2014.

Supuestos:

• No se registran alteraciones internacionales o nacionales que afecten el desarrollo empresarial en general.

El horizonte de planificación 2017 – 2021 es bastante largo como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.





$$I + D + PBI = \frac{(GastoPub \ I + d) + (GastoPriv \ I + d)}{Total \ PBI}$$

Donde:

Gasto Pub. I + D : Gasto público en dólares nominales del año de medición en

investigación y desarrollo

Gasto Priv. I + D : Gasto de las empresas en dólares nominales del año de medición en

investigación y desarrollo

Total PBI : PBI valorizado en dólares nominales del año de medición

Donde:

 Gasto Pub I + D = Gasto público en dólares nominales del año de medición en investigación, desarrollo e innovación

- Total PBI = PBI valorizado en dólares nominales del año de medición

La periodicidad de medición del indicador será anual.

- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -lberoamericana e Interamericana
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de Mejoramiento de los Nivetes de Innovación Productiva a Nivel Nacional
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Base de datos de indicadores de Ciencia y Tecnología recopilada por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- Revisión de fuentes secundarias (las mencionadas en el acápite de "fuente de datos")
- Solicitud de información a entidades multilaterales
- Realización de cuestionarios como parte de los estudios intermedios y de impacto





INDICADOR ASOCIADO A MERCADOS

Formato de presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios

Nombre de la Entidad pública:	
Fecha de Elaboración:	
Sector:	PRODUCE
Función:	08. Comercio
División Funcional:	021. Comercio
Grupo Funcional:	0043. Promoción del comercio interno.
Servicio público asociado:	Intercambio de bienes y servicios de productos de
	primera necesidad en condiciones saludables
Tipología del Proyecto:	Mercado de abastos minorista y mayoristas

FORMATO DE FICHA TÉCNICA INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS E **INFRAESTRUCTURA**

FUNCIÓN / TIPOLOGIA DE PROYECTO Comercio Interno / Mercado de abastos

Porcentaje de número de mercados de abastos inadecuados.

Mercado de Abastos: 16 Local cerrado en cuyo interior se encuentran distribuidos puestos individuales de venta o de prestación de servicios en secciones o giros definidos, dedicados al acopio y expendio de productos alimenticios y otros tradicionales no alimenticios mayoristas y minoristas.

El mercado juega un rol importante en la cadena de distribución y abastecimiento de productos de primera necesidad de la población. En tal sentido, el mercado debe constituirse en un lugar donde se expenda productos en óptimas condiciones y próximos a la población, disminuyendo a su vez los costos asociados a su traslado para abastecerse de dichos productos.

El Ministerio de la Producción es competente en materia de pesquería, acuicultura, industria, comercio interno, tiene competencias compartidas con el Gobierno Regional y Local en promover programas, proyectos y/o acciones para la promoción de la Industria y el comercio interno.

En este sentido, el objetivo de un mercado de abastos minoristas es servir al vecino y no al comerciante, dotándolo de un lugar donde abastecerse de productos de primera necesidad (alimenticios y de consumo diario doméstico) en condiciones adecuadas de higiene, orden, seguridad y a precios competitivos, de la siguiente manera:

Salubridad, al permitir adquirir sus productos de primera necesidad (consumo diario doméstico) en condiciones adecuadas de higiene y calidad, asegurando que el local y/o la zona aledaña no se convierta(n) en un foco infeccioso para la comunidad.

Ley 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Articulo 2º.- definiciones



- Ordenamiento, al disponer que el mercado se ubique en zonas dedicadas exclusivamente al comercio, de manera que no se perjudique a los vecinos por el desorden e inseguridad provocados por el congestionamiento vehicular y el gran flujo de transeúntes, así tampoco, se vean afectados por la pérdida de valor en sus predios, u otros.
- Facilitación del comercio, al permitir juntar en un solo lugar a vendedores y consumidores, fomentando la competencia entre los comerciantes y la formación de precios. Cabe señalar, que una condición para alcanzar este objetivo es que exista concentración poblacional.

En este sentido se propone como indicador de brecha a Nivel Nacional al "% de número de mercados minoristas de abastos inadecuados" el mismo que se origina debido a que muchas de ellas se encuentran mal ubicadas en calles, parques (obstaculizando las vías peatonales y vehiculares), otras se encuentran subdimencionadas o atomizadas, con tecnologías inapropiadas en la construcción etc.; no cumpliendo con lo norma de seguridad sanitaria para el funcionamiento de mercado de abastos y normas técnicas de edificaciones para mercados. En los proyectos formulados bajo la normatividad SNIP relacionados a Mercado, la DGIP ha observado deficiencias en su formulación específicamente en tres aspectos:

- Dimensionamiento
- Sostenibilidad (Diseño Tarifario)
- Modelo de la Gestión del Mercado.

Los mercados deben contener los estándares mínimos para su funcionamiento y operatividad teniendo en cuenta ciertos indicadores de productos o resultado:

- m2 de área construida mínima requerida (Dimensionamiento del mercado)
- Condiciones mínimas de salubridad y seguridad.
- Acceso vehicular y peatonal para la comercialización
- Servicios básicos adecuados para su funcionamiento (Agua, luz SS.HH, etc.)
- Equipamiento mínimo de refrigeración para la conservación de alimentos perecibles.
- Área de almacenamiento mínimo.
- Indice de confianza del consumidor.
- Capacitación a los comerciantes en comercialización, marketing y mejora de su gestión del punto de venta.

El indicador se refiere a cerrar la brecha de calidad, donde los consumidores pueden adquirir en los mercados de abastos de productos de primera necesidad en condiciones saludables.

No se tiene un reporte actualizado de los Gobiernos Regionales y locales; por lo que se considera un valor del 100 %

Para el indicador a nivel nacional:





El valor de la variable de inicio correspondiente a la Brecha es de 2,500 mercados existentes en el Perú¹⁷, el cual responde a lo siguiente:

$$\% = \left[\frac{2500 - x}{2500}\right] * 100 = x\%$$

Total de numero de mercados = X

Total de mercado de abastos = 2,500

Meta año 1: - 5 % Meta año 2: - 7,5% Meta año 3: - 10% Meta año 4: - 12 %

El indicador permitirá conocer el número de mercados de abastos que funcionan en condiciones adecuadas de higiene, orden, seguridad y a precios competitivos.

Limitaciones:

No se cuenta con información de la gestión de los procesos de la operatividad del mercado de abastos a nivel del Gobierno Regional y Local, debido a que dichas entidades no informan al Sector

Supuestos:

Se cuenta con la información respectiva de los Gobiernos Regionales y Locales del estado situacional del mercado de abastos bajo su administración.

Para el Dimensionamiento:

El número de puestos a considerar en un mercado de abastos no debe ser calculado a partir de la contabilización de los comerciantes, sino a partir del requerimiento de la demanda a ser atendida.

Para el diseño del mercado:

- Los parámetros constructivos reglamentarios y de seguridad necesarios para este tipo de intervenciones, establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones, y en el Reglamento Sanitario de Funcionamiento de Mercados de Abastos¹⁸
- Las normas de la propia Municipalidad, y otras relacionadas; teniendo siempre presente que los recursos públicos deben utilizarse de manera eficiente y austera.
- El uso de materiales convencionales.





¹⁷ MERCADOS DE ABASTOS: ALGUNAS CIFRAS

Más de 2 millones de personas trabajan en los 2 mil 500 mercados de abastos del Perú.

En Lima y Callao existen mil 300 mercados tradicionales y unas 500 paraditas y mil 150 ferias.

^{El 70% de hogares se abastece de ellos.}

Ver punto 2.4. De la Normatividad para intervenir en mercados de abastos.

El análisis de riesgos de desastres naturales, a fin de adoptar las medidas de prevención.

Acciones de capacitación:

- A los comerciantes en manipulación de alimentos, de gestión y administración de los puestos del mercado, para que operen de manera adecuada sus puestos.
- A los futuros operadores o personal administrativo del mercado, en administración y gestión del mercado.
- De ser el caso, un componente de capacitación a los administradores del mercado para que conozcan su Plan Operativo.

Para el indicador a nivel nacional:

$$MAI = (1 - \frac{MAA}{TMANN})x \ 100$$

Donde:

MAI : Mercados de abasto inadecuados MAA : Mercado de abasto adecuado

TMANN : Total de mercados de abasto a nivel nacional

Para el indicador a nivel local:

Para considerarse que un distrito cuenta con número de mercados inadecuados, deberá tener en cuenta, en condiciones adecuadas de higiene, orden, seguridad y a precios competitivos.

De no cumplirse adecuadamente algunos de estos servicios, se considerará como Distrito que cuenta con mercado de abastos inadecuada, siendo el 100% la brecha para dicho distrito.

Precisiones

 A partir del siguiente año en base a los reportes de los Gobiernos Regionales y Municipales se podrá determinar con certeza si algunos de dichos Gobiernos regional o local cuentan con mercado de abastos minoristas adecuados

El indicador reportará información anualmente

Informe Anual de la Gerencia en Comercialización en base a lo reportado por Los Gobiernos Regionales y Locales.

Censo Nacional a mercados de abastos elaborados por el INEI.



31 of my

121

Base de Datos proporcionados por los Gobiernos Regionales y Locales.

Ficha de registro llenados por los Gobiernos locales o Distritales (por preparar)

Ver Anexo 1





INDICADOR ASOCIADO A OBSERVATORIO

FUNCIÓN / TIPOLOGÍA DE PROYECTO

Industria / Observatorio Industrial

% de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno que se sustentan en información del observatorio.

El Observatorio Industrial Peruano se ha planteado como objetivo "Crear un instrumento permanente y continuo para identificar oportunidades de integración productiva entre las Industrias y MIPYME a nivel nacional y regional, y para mejorar el diseño de las políticas productivas"

<u>Un observatorio</u> es un sistema de información permanente y actualizado que integra información parcialmente dispersa, elabora de forma periódica información estadística global y específica, y formula análisis y proyecciones sobre un objeto de estudio.

Son cinco las actividades principales que debe cumplir el observatorio industrial:

- 1. La recolección y manejo adecuado de la información.
 - Sistema de información (Indicadores, reportes, base de datos etc.)
- 2. Monitoreo del mercado.
 - Análisis coyuntural
 - Análisis estructural
 - Seguimiento a Programas
- 3. Investigación
 - Investigaciones de interés para el laboratorio.
 - Proyecciones de la oferta y demanda
 - Evaluaciones de impacto.
- 4. Formulación de propuestas de políticas.
- 5. Difusión de los productos elaborados.
 - Publicaciones en físico y en medios virtuales
 - Boletines de prensa
 - Seminarios/Talleres
 - Divulgación de las publicaciones y de los principales resultados hallados.

Acciones

- Aprestar y divulgar información, de origen propio o secundario, sobre mercado.
- Monitorear y analizar el mercado y hacer seguimiento a (evaluar) las políticas
- Llevar a cabo (financiar) investigaciones sobre aspectos de particular interés del mercado
- Proporcionar orientación y elementos para la formulación de políticas.
- Permitir a los agentes del mercado disponer de información y elementos para fijar sus criterios de actuación en los varios aspectos del mercado.

El Observatorio Industrial permitiría reducir la asimetría de información a través del uso de un portal web. Este sistema permitirá cruzar información estadística a nivel regional y sectorial y acceder a reportes y estudios relacionados con la industria peruana. El Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE), dará soporte y seguimiento al Observatorio Industrial.

Con la información obtenida de este sistema, los hacedores de política pública dispondrán de una fuente de información confiable que les permite tomar decisiones y optimizar resultados.

Actualmente, algunas instituciones gubernamentales tienen bases de datos y estudios sobre la situación de la industria y el comercio interno; sin embargo, no se cuenta con la difusión de estos estudios ni de la información estadística generada. Tampoco se dispone de un sistema integrado que facilite la toma de decisiones de los agentes involucrados. Esto se convierte en una falla de mercado, debido a que la información es asimétrica entre la academia, el sector privado y público.

En la actualidad, el conocimiento es una herramienta clave para que los empresarios y hacedores de política optimicen el proceso de toma de decisiones y encuentren mejores resultados. Ante esta necesidad, muchos





países han diseñado sistemas integrados de información a través de observatorios, los cuales se definen como plataformas que centralizan información relevante en materias específicas, en este caso respecto de la industria y el comercio interno.

El Ministerio de la Producción es competente en materia de pesquería, acuicultura, industria, comercio interno, tiene competencias compartidas con el Gobierno Regional y Local en promover programas, proyectos y/o acciones para la promoción de la Industria y el comercio interno.

Por otro lado, se encuentra que la gran mayoría de empresas no invierte recursos en obtener información relevante de su sector antes o posterior al inicio de sus operaciones. Por lo tanto, la importancia de una herramienta que centralice la información relevante del sector industrial resulta prioritario en el ámbito nacional.

Eficacia

Meta año 1: 0% Meta año 2: 5% Meta año 3: 10% Meta año 4: 20% Meta año 5: 30%

El Observatorio promoverá en los tomadores de decisiones el uso de la información para sustentar la formulación de políticas o instrumentos normativos referidos al sector industria y comercio interno, tanto nacional como regional.

El Observatorio hará seguimiento a la promulgación de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno, tanto nacional como regional, y analizará cuáles de ellas han usado para su sustento la información proporcionada por el Observatorio.

En lo que se refiere al nivel nacional realizará seguimiento a los proyectos de ley formulados en el Congreso de la República, además a los proyectos de decretos legislativos. Respecto a las políticas se considerará aquellas formuladas por los sectores, que han utilizado la información disponible en el Observatorio. En lo que corresponde al nivel regional se considerarán las ordenanzas regionales aprobadas y publicadas en

El Peruano.

El indicador permitirá evaluar el nivel de uso de la información generada por el Observatorio por parte de los tomadores de decisiones. La información básica que ayudará a evaluar el indicador tiene como fuentes de consulta el Congreso de la República y el diario El Peruano.

Limitaciones: Las funciones del observatorio básicamente se circunscriben a promocionar la información y la asistencia técnica que pueden brindar sus especialistas; sin embargo, la decisión política (pública) de actuar sobre los sectores depende de la agenda política de los tomadores de decisiones.

Supuesto: El crecimiento económico y social del país se mantiene y permite la planificación de largo plazo de inversiones.

El Observatorio hará seguimiento a la promulgación de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno, tanto nacional como regional, y analizará cuáles de ellas han usado para su sustento la información proporcionada por el Observatorio.

En lo que se refiere al nivel nacional realizará seguimiento a los proyectos de ley formulados en el Congreso de la República, además a los proyectos de decretos legislativos. Respecto a las políticas se considerará aquellas formuladas por los sectores, que han utilizado la información disponible en el Observatorio.

En lo que corresponde al nivel regional se considerarán las ordenanzas regionales aprobadas y publicadas en El Peruano.

Eventualmente el Observatorio podría involucrarse (desde el aspecto técnico) en el proceso de elaboración de normas y políticas.

Para el indicador a nivel nacional:





políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno que usan información del observatorio

= Total de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno

Numerador: Se considera que una política o instrumento normativo formulado en materia de industria y comercio interno ha sido sustentada con información del Observatorio si en sus considerandos o durante el proceso de elaboración ha utilizado información disponible en el Observatorio.

Denominador: Se consideran todas las políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno.

El indicador será reportado anualmente.

Plan Estratégico del Observatorio Informes Técnicos elaborados por el Observatorio Informes de los Gobiernos Regionales Congreso de la República

Ministerios Correspondientes (PCM, Producción, Ambiente, etc.)

Diario Oficial El Peruano

Base de Datos del Observatorio Industrial Peruano (por preparar)

Ficha de Registro de Normas o Políticas (Observatorio)





INDICADOR ASOCIADO A LA BRECHA DE EMBARCACIONES ILEGALES

Nombre de la entidad pública:	Vice ministerio de Pesca y Acuicultura
Fecha de elaboración:	28 de febrero del 2017
Sector:	PRODUCCIÓN
Función:	03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División funcional:	009. Ciencia y Tecnología
Grupo funcional:	0017. Innovación Tecnológica
Servicio público asociado:	Combatir la depredación y la vulnerabilidad a las disposiciones de vedas
Tipología del proyecto:	Proyectos de supervisión y control de la pesca de arrastre y la ilegal

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Porcentaje de detecciones de embarcaciones de pesca ilegal

Resultado específico: disminución de embarcaciones pesqueras ilegales respecto de las embarcaciones totales autorizadas

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Ministerio de la Producción, en prevención de la informalidad y de las acciones de pesca ilegal y depredación, viene capacitando a los pescadores artesanales y a la sociedad que participa en las diferentes etapas de la cadena pesquera, a fin de integrar acciones que permitan lograr el objetivo común de la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos para las nuevas generaciones.

Se han efectuado a la vez mejoras normativas mediante la emisión del nuevo reglamento de seguimiento satelital y de pesaje CHD; el reglamento del Programa de Vigilancia y Control; la emisión de directivas de procedimientos de inspección e implementación del software de registro de inspectores para obtener la información de las inspecciones en tiempo real.

Se ha conseguido la modernización tecnológica mediante el fortalecimiento del seguimiento satelital de la flota industrial y la vigilancia satelital de la flota de menor escala. A la fecha se realizan suspensiones preventivas de zonas de pesca para el recurso anchoveta y vigilancia de las cuotas de anchoveta.

Perfeccionar el sistema legal para que permita sanciones drásticas a los infractores de la ley que incurren en pesca ilegal. Tipificación y penalización del delito ecológico, de forma que las infracciones sean delitos penalmente sancionables, activando la Superintendencia de Vigilancia y Control de la Pesca, con autonomía técnica y administrativa..

Fuente: PIP Innovación en Pesca y Acuicultura.

El indicador es de impacto y está referido a la disminución de embarcaciones de pesca ilegal respecto al total de embarcaciones autorizadas

El valor para 2016 corresponde a un estimado de 60% de embarcaciones pequeñas y de un 40% de embarcaciones grandes.

- Este indicador permitirá monitorear el éxito de acciones y programas de control y monitoreo de acciones de pesca ilegal

Limitaciones

El indicador no se registra de manera periódica en bases de datos nacionales

Supuestos:

No se registran alteraciones que afecten el desarrollo de las acciones de control

El horizonte de planificación 2018 – 2021 es amplio como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.

$$DEPI = \left(1 - \frac{EPA}{TE}\right) * 100$$

Donde:

DEPI : Detecciones de embarcaciones de pesca ilegal

EPA : Embarcaciones pesqueras autorizadas
TE : Total de embarcaciones a nivel nacional

La periodicidad de medición del indicador será mensual.

- Acciones propias
- Estadísticas de la DICAPI
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de disminución de embarcaciones de pesca ilegal
- Acciones propias
- Estadísticas de la DICAPI
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de disminución de embarcaciones de pesca ilegal
- Procesamiento de fuentes primarias
- Solicitud de información a DICAPI
- Realización de formatos de encuesta





Indicador asociado a procesos productivos no mejorados respecto al total de procesos productivos

Nombre de la entidad pública:	Ministerio de la Producción
Fecha de elaboración:	21.04.2017
Sector:	Producción
Función:	Pesca
División funcional:	Acuicultura
Grupo funcional:	Fomento de la producción acuícola
Servicio público asociado:	Servicios de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos
Tipología del proyecto:	Apoyo al desarrollo productivo

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de procesos productivos no mejorados ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA) Resultado específico: Mejoras en los procesos productivos de peces amazónicos.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ministerio de la Producción.

DEFINICIÓN

El indicador busca medir el porcentaje procesos productivos de peces amazónicos que mejoran las etapas de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de mejoras en la cadena productiva de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.

VALOR DEL INDICADOR

$$PPNM = \left(1 - \frac{PPM}{TP}\right) x 100\%$$

Donde:

PPNM : Procesos productivos no mejorados en centro acuícola
PPM : Procesos productivos mejorados en centro acuícola
TP : Total de procesos productivos en centro acuícola

Línea de base a diciembre 2016 = 1000%

Valores durante el horizonte de programación:





2017	2018	2019	2020
100,0%	0,0%		

Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020: 0,0%

Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años: No se cuenta con información.

JUSTIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona de conflicto, a través de la intervención de la Municipalidad Distrital de Trompeteros y PRODUCE por medio del PIP "Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto" en 10 localidades de la Cuenca del río Corrientes – Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto. Las localidades incluidas son: Villa Trompeteros, Nueva Unión, Palmeras, Nueva Libertad, Santa Elena, San Juan de Trompeteros, Providencia, San Carlos, San Martín y la CCNN Cuchara.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Supuestos:

 No se presentan eventos climáticos que impidan la ejecución, implementación y sostenibilidad del proyecto.

Limitaciones:

Localización geográfica (aislada) de la zona del Proyecto.

PRECISIONES TÉCNICAS

En enero 2017, en la comunidad nativa de Saramurillo (Loreto) se firmó un compromiso entre los representantes del Gobierno, encabezados por el Ministro de la Producción, Bruno Giuffra, y los líderes indígenas.

De acuerdo con el acta de la reunión, el Gobierno se compromete a viabilizar proyectos de desarrollo de las Comunidades que se encuentran pendientes, en beneficio de los pobladores del área en conflicto, y a facilitar los recursos para la remediación de los territorios afectados por la exploración y explotación petrolera.

PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será semestral.

FUENTE DE DATOS

Municipalidad distrital de Trompeteros: Informes.

BASE DE DATOS

Información de la Municipalidad distrital de Trompeteros.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN



	Informes.	
	SINTAXIS	
6		





Indicador asociado a Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con mano de obra no certificada

Nombre de la entidad pública:	Ministerio de la Producción	
Fecha de elaboración:	21 de abril del 2017	
Sector:	PRODUCCIÓN	
Función:	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.	
División funcional:	Eficiencia de Mercados	
Grupo funcional:	Eficiencia de Mercados	
Servicio público asociado:	Servicios de apoyo al desarrollo productivo	
Tipología del proyecto:	Apoyo al desarrollo productivo.	

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Nombre del indicador

Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con trabajadores no certificados

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: En el tercer año 47% de las empresas con personal competencia adecuadas mejoran su desempeño y técnicas de trabajo.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Diversos estudios demuestran la desconexión entre las habilidades que se están formando y aquellas que demanda el mercado; según un sondeo de APRENDA "4 de cada 10 Mypes considera que su negocio crecería hasta en un 50% con las personas adecuadas". Asimismo, esta falta de personal adecuado se da a nivel de todos los perfiles ocupacionales que demandan diversas cadenas de valor particular, sobre todo en aquellos donde no se encuentren instituciones públicas o privadas que puedan cumplir esta actividad de formación. Esta situación alienta más el problema de informalidad laboral en el sector.

La meta fijada por el Gobierno peruano para el presente quinquenio es generar 250 mil puestos de trabajo directos y 500 mil puestos indirectos en el sector maderable. Estos montos se incrementarían aún más en la medida que se le agrega mayor valor agregado al principal insumo (madera), pudiendo multiplicarse entre 2 a 6.5 veces su valor, al pasar de la primera a segunda transformación. Para ello, se requiere avanzar – entre otros factores - en el fortalecimiento de capacidades en la mano de obra.

Si bien es cierto en algunos sectores se viene realizando servicios para la certificación de competencias laborales con relativo éxito, este tipo de servicio aún no tiene la cobertura y alcance que distintos sectores productivos requieren, ya que este tipo de certificación da la oportunidad al operario de demostrar la idoneidad de sus competencias que fueron adquiridas de manera empírica, garantizando al empleador contar con personal adecuado para determinadas funciones, reduciendo así los costos en entrenamiento.



Con una intervención en el fortalecimiento de capacidades operativas, técnicas y profesionales se busca proporcionar al sector productivo mano de obra técnica operaria cualificada y calificada para el cumplimiento de sus funciones elevando así la competitividad del sector, a la par que permitiría mejorar las condiciones de vida de los trabajadores disminuyendo la informalidad laboral.

Según data de la SUNAT existen 58,249 empresas que se dedican a la fabricación de muebles, partes y piezas de carpintería y otros productos afines; de éstas sólo el 24% son formales, esto es **18,121 empresas.** Si evaluamos el impacto en el empleo en este sector debemos considerar que de este grupo de empresas dependen **524,882** trabajadores de los cuales sólo 60,548 (11.5%) son trabajadores formales y el **70**% de los trabajadores son operarios.

Sólo en Lima Metropolitana se cuenta con 152,809 personas dependientes de esta actividad, laborando en 9274 empresas formales; de los cuales 7,256 se dedican a fabricación de muebles y carpintería, es por ello que según la disponibilidad de empresas y trabajadores se prevé atender sólo al 9% de la población, esto es 13,753 trabajadores.

Tomando como referencia la situación descrita y en base a la revisión de alternativas adicionales, se considera que una vía es la implementación de un proyecto que permita contemplar:

Certificación de competencias laborales. Valida las competencias y garantiza a empresas idoneidad. Dirigido a operarios, con el fin de validar las competencias empíricamente adquiridas.

Formación Dual. Programa que combina clases en Centros de formación y en empresas, y que permite el rápido ingreso del aprendiz al mercado laboral y la continua actualización de la formación a través de la participación de la empresa. Dirigido a la formación de nuevos recursos humanos.

El indicador es de resultado y está referido a la brecha de cobertura de Fortalecimiento de Capacidades

- Cabe indicar, que 7,256 empresas formales de Lima que fabrican muebles y partes y piezas de carpintería, sólo el 2% de su personal se encuentra certificada.
- Meta Año 01: 100%Meta Año 02: 50%Meta Año 03: 0%

Este indicador de reducción de brecha se aplica al 9% de los trabajadores dependientes de esta actividad, a partir del cual se tiene impacto directo sobre las empresas objetivo.





Limitaciones

- El indicador sólo es medible a través de verificación mediante levantamiento de información, cuyo costo ha sido considerado en el presupuesto del proyecto.
- Los servicios que son parte del proyecto, no son estandarizables, y poco conocidos, siendo necesario un plan de comunicación para su penetración en el grupo objetivo, ya que sólo un 9% o 10% de las empresas tiene la disponibilidad de aceptar el servicio.

Supuestos:

 No se registran alteraciones internacionales o nacionales que afecten el desarrollo del sector madera en general.

El horizonte de planificación 2018 – 2020 previendo eventualidades de cualquier índole, por lo que podría iniciarse a fines del presente año.

Relación funcional que permitirá medir el indicador es el siguiente:

$$ESMMMONC = (1 - \frac{ESMMMOC}{EFMC})$$

Donde:

ESMMCMONC : Empresas del sector madera dedicadas a muebles y carpintería con

trabajadores no certificados

ESMMMOC : No de empresas del sector madera-de muebles y carpintería con

trabajadores no certificados

EFMC : Numero de empresas en fabricación de muebles y carpintería

La periodicidad de medición del indicador será semestral.

- El indicador sólo es medible a través de verificación mediante levantamiento de información a través de seguimiento y encuestas, se considera un sistema de información consolidado de monitoreo.
- Sistema de registro de Certificación de Competencias del Ministerio de Trabajo.
- Bolsa de Trabajo.
- Revisión de fuentes secundarias.





INDICADOR PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL DE PRODUCE

Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Producción
Fecha de elaboración:	22.02.2017
Sector:	PRODUCCIÓN
Función:	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
División funcional:	Gestión
Grupo funcional:	Infraestructura y equipamiento
Servicio público asociado:	Servicios Públicos de INACAL
Tipología del proyecto:	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

Indice de cobertura de infraestructura - ICI

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado espe1002) infraestructuras, como los generados por el continuo traslado de personal. De igual ello conllevará al ahorro en términos de tiempo.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

Ministerio de Producción → Oficina General de Administración.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

Solución de Coto Plazo → Alquilar

PRODUCE a efectos de solucionar en el corto plazo su déficit de infraestructura institucional ha procedido a firmar 10 contratos de alquiler de diversos locales cercanos a su Sede Central ubicada en Calle Uno Oeste 60, San Isidro, por un área de 8,044 m² a un costo anual ascendente a S/. 6,276,053. La siguiente tabla nos muestra los locales alquilados.

N°	SEDES	DIRECCIÓN	Pisos Usados	Área (m2)	Costo Mensual (S/.)	Costo Anual (S/.)
1	SEDE BARNECHEA I	Av. José Gálvez Barrenechea N°194, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima (Casona)	Toda la Propiedad	783	49,500	594,000
2	SEDE BARNECHEA II	Av. José Gálvez Barrenechea N°456, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima (Casona)	Toda la Propiedad	606	35,132	421,583
3	SEDE SAN LUIS	Jr. Cabo Yen Escobedo N° 856 (MZ. VI Lote 06),	1,2,3	2,179	18,500	222,000

		Urb. La Viña, Distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima (local comercial)				
4	SEDE CARRIQUIRRY	Av. Pablo Carriquirry Maurer N° 222- San Isidro (Casona)	Toda la Propiedad	730	27,300	327,600
5	SEDE GUARDIA CIVIL	Av. Guardia Civil N° 836, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. (Local para oficinas)	1,2,3,5	982	129,174	1,550,090
6	BARLOVENTO I	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. (Local para oficinas)	Oficina 802 Piso 8	363	35,860	430,322
7	BARLOVENTO II	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. (Local para oficinas)	Oficina 902 Piso 9 Oficina 1102 Piso 11	675	66,237	794,840
8	BARLOVENTO III	Av. República de Panamá N° 3420 - Oficinas 1001 y 1002 del piso 10, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima (Local para oficinas)	Oficinas 1001 y 1002 Piso 10	676	63,185	758,216
9	BARLOVENTO IV	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de	Oficina 901 Piso 09	316	31,378	376,530

135 135

58

		Lima. (Local para oficinas)				
10	BARLOVENTO V	Av. Republica de Panamá 3418 San Isidro. (Local para oficinas)	Oficina 701 Piso 7	733	66,739	800,873
	C	OSTO TOTAL		8,044	523,004	6,276,053

Problema del alquiler de locales institucionales

- Es un procedimiento logístico de la Entidad proceder con el alquiler de locales (costo transaccional).
- El costo monetario de los alquileres de oficina se viene incrementando año tras año.
- Los alquileres no permiten disposición y/o manipulación total de la infraestructura.
- El Artículo 1688 del Código Civil, norma supletoria a la de Contrataciones, indica que la duración máxima de contratos de arrendamiento son de 10 años.

Solución de largo plazo → Construir local(es) propio(s)

PRODUCE a efectos de solucionar su déficit de infraestructura institucional deberá emprender un programa de construcción de locales institucionales propios. No es recomendable la compra de oficinas por los siguientes motivos.

- El diseño de proyectos privados de oficinas no contempla conceptualizaciones o soluciones arquitectónicas específicas para una Entidad Pública, son opciones generales no hechas a la medida y/o necesidades.
- La prioridad de los desarrolladores privados de oficinas es la recuperación oportuna de su inversión, por lo que las expectativas de plazos en los procesos de comprar venta pueden diferir con los de la Entidad Pública.

DEFINICIÓN DEL INDICADIOR

El indicador vinculado a la brecha identificada y asociado a la medición de la mejora de dicha situación es el denominado: INDICE DE COVERTURA DE INFRAESTRUCTURA – ICI

El indicador busca medir el grado en el que el Ministerio de Producción es capaz por sí mismo de cubrir sus necesidades de infraestructura para el funcionamiento de sus Oficinas o Áreas de acuerdo a sus competencias.

- El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional.
- 12) Línea de base a diciembre 2016 = 0.40%
- Cuando el Ministerio de Producción logre cubrir su necesidad de infraestructura institucional el indicador deberá llegar al valor de 0.57.

El edificio institucional de la calle German Schreiber colaborará en 0.17 a cerrar la brecha de cobertura de infraestructura que actualmente tiene PRODUCE.





2017	2018	2019	2020	2021
0.4	0.4	0.4	0.57	0.57

13) Valor al final del horizonte de la programación

A diciembre de 2021 = 0.57

- Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del Ministerio de Producción.
- El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 1 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.

Limitación:

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

- Supuesto:
- No varia la decisión institucional de contar con un local propio
- No varia significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

El horizonte de planificación 2017 – 2021 es bastante largo como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

$$\% UOIIO = \frac{UOT - UOAIO}{UOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

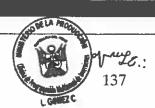
UOIIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación.

UOT: Total de unidades orgánicas de la Entidad.

UOAIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación:

La periodicidad de medición del indicador será anual.





- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Oficina General de Recursos Humanos.
- Contratos de Alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas y/o áreas institucionales.
- Base de datos de Personal del Ministerio de Producción, todas las modalidades.
- Correo electrónico.
- Comunicación formal de solicitud de información.
- Reuniones de trabajo y coordinación.

Este indicador también es aplicable para:

- 1. INACAL
- 2. SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO EN PUNO





INDICADOR PARA SEDE DE INACAL

Nombre de la entidad pública:	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Fecha de elaboración:	18.04.2017
Sector:	Ministerio de la Producción
Función:	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
División funcional:	Gestión
Grupo funcional:	Infraestructura y equipamiento
Bien o Servicio público asociado:	Servicios Públicos de INACAL
Tipología del proyecto:	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Índice de cobertura de infraestructura - ICI

Este indicador corresponde a la tipología de "Sedes Institucionales" en el que intervendrá para el desarrollo de una infraestructura que sea el medio para solucionar problemas de condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad), derivados de la actuación en dos (02) locales alquilados y dos (02) locales en cesión de uso mediante convenio,

Se enfoca principalmente en los recursos para llevar adelante los procesos estratégicos y de apoyo (infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad interna).

Se persigue el tener un local institucional de carácter permanente, que permita albergar de manera coordinada el desarrollo de las actividades institucionales de INACAL en forma interrelacionada a nivel interno y a nivel externo con los demás pliegos del Ministerio de la Producción.

En este contexto se define como indicador de brecha de calidad:

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Contar con infraestructura propia permitirá al INACAL ahorro de costos, tanto por dejar de alquilar dos (02) infraestructuras, como los generados por el continuo traslado de personal. De igual ello conllevará al ahorro en términos de tiempo.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

No aplica





El Instituto Nacional de Calidad actualmente no cuenta con local en afectación en uso por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, los inmuebles que viene ocupando (02 en alquiles y 02 en cesión de uso) para desarrollar sus funciones están ubicados en:

Relación de Bienes Inmuebles

La

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Titular Registral	Observaciones
				CALLE LAS CAMELIAS	Juan Francisco Monteverde Vargas y Rosemar Del Pilar	
1	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO		García Marengo de Cicirello	Arrendado
				CALLE DE LA PROSA		Cesión en uso
2	LIMA	LIMA	SAN BORJA	№ 150	INDECOPI	(Convenio)
				CORONEL ODRIOZOLA	Bruno Rodolfo Mendoza	
3	LIMA	ШМА	SAN ISIDRO	N° 630	Marzano	Arrendado
			SAN JUAN DE	AV. PEDRO MIOTTA	Ministerio de Vivienda,	Cesión en uso
4	LIMA	ШМА	MIRAFLORES	5/N	Construcción y Saneamiento	(Convenio)

cantidad de personal con el que cuenta INACAL para el cumplimiento de sus funciones se muestra en la siguiente tabla:

N°	Condición	Cantidad	%
1	Personal D.L. N° 728	27	12
2	Personal D.L. N°1057	108	51
3	Personal PAC	1	1
4	Terceros	76	36
	Total Personal Produce	212	100

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional

Los valores que se piden son los siguientes

- 1) Línea de base. El cálculo del valor del indicador para el año base es 0%.
- 2) Valores durante el horizonte de programación. Los valores tendrán en cuenta la culminación de los proyectos considerados en el PMI en dicho horizonte.

2017	2018	2019	2020
100%	90%	30%	0%

3) Valor al final del horizonte de la programación.

0%:





Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del INACAL.

El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 1 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.

-Limitación:

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

-Supuesto:

No varia la decisión institucional de contar con un local propio

No varia significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

La construcción de la sede de INACAL se hará en el contexto del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), así como en lo que compete a temas ambientales.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

$$\% UOIIO = \frac{UOT - UOAIO}{UOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

UOIIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación.

UOT: Total de unidades orgánicas de la Entidad.

UOAIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación:

La periodicidad de medición del indicador será anual.





- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Oficina General de Recursos Humanos del INACAL.
- Contratos de Alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas y/o áreas institucionales.
- Base de datos de Personal del Ministerio de Producción, todas las modalidades.
 - Comunicación formal de solicitud de información.
 - Reuniones de trabajo y coordinación
 - Correo electrónico





INDICADOR PARA SEDE DE PUNO

Nombre de la entidad pública:	Ministerio de la Producción
Fecha de elaboración:	18/04/2017
Sector:	Ministerio de la Producción
Función:	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División funcional:	Gestión
Grupo funcional:	Infraestructura y equipamiento
Bien o Servicio público	Servicios Públicos del PRODUCE
asociado:	
Tipología del proyecto:	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

Índice de cobertura de infraestructura - ICI

Este indicador corresponde a la tipología de "Sedes Institucionales", en este caso a nivel de la Región Puno, provincia de Puno, distrito de Chucuito, en el que se intervendrá para el desarrollo de una infraestructura que sea el medio para solucionar problemas de inadecuadas condiciones de trabajo (no habitabilidad, no funcionalidad), de los locales alquilados o en uso en los que SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP brindan los servicios institucionales.

Se enfoca principalmente en los recursos para llevar adelante los procesos estratégicos y de apoyo (infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad interna).

Se persigue el tener un local institucional de carácter permanente, que permita albergar de manera coordinada el desarrollo de las actividades institucionales de las entidades SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP, y a su vez posibilite una mejor interrelación con la sede central de cada entidad y con el Ministerio de la Producción.

El contar con un local institucional que albergue a todas las entidades mencionadas favorecerá también la comunicación directa con los administrados.

En este contexto se define como indicador de brecha de calidad:

% de Entidades con inadecuado índice de ocupación.

Ámbito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Contar con infraestructura propia permitirá a las instituciones de SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP en Puno ahorro de costos y de tiempos generados por el continuo traslado de personal.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

SANIPES FONDEPES IMARPE ITP

Las mencionadas entidades adscritas al Ministerio de la Producción no cuentan con un local adecuado para desarrollar sus funciones en forma eficiente y con la prontitud que se requiere.

El indicador es de producto y estará referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional.

Los valores que se piden son los siguientes

4) Línea de base. El cálculo del valor del indicador para el año base es 0%.





5) Valores (S/. soles) durante el horizonte de programación. Los valores toman en cuenta la culminación de los proyectos considerados por las OPD mencionadas en el PMI en dicho horizonte.

2017	2018	2019	2020
100%	100%	100%	0%

6) Valor al final del horizonte de la programación.

0%

Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del PRODUCE a través de sus OPD.

El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 0 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.

-Limitación:

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

-Supuesto:

No varia la decisión institucional de contar con un local propio

No varia significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

La construcción de la sede institucional regional de las entidades mencionadas se hará en el contexto del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), así como en lo que compete a temas ambientales.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación.

$$\% EIIO = \frac{EOT - EAIO}{EOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

EllO: Número de Entidad con inadecuado índice de ocupación.

EOT: Total de Entidad orgánicas

EAIO: Número de Entidades con adecuado índice de ocupación

La periodicidad de medición del indicador será anual.

PRODUCE, SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP.





- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Comunicación formal de solicitud de información. Reuniones de trabajo y coordinación





Indicador B: Porcentaje de procesos productivos no mejorados respecto al total de procesos productivos

Nombre de la entidad pública:	Ministerio de la Producción
Fecha de elaboración:	21.04.2017
Sector:	Producción
Función:	Pesca
División funcional:	Acuicultura
Grupo funcional:	Fomento de la producción acuícola
Servicio público asociado:	Servicios de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos
Tipología del proyecto:	Apoyo al desarrollo productivo

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de procesos productivos no mejorados ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA) Resultado específico: Mejoras en los procesos productivos de peces amazónicos.

PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Ministerio de la Producción.

DEFINICIÓN

El indicador busca medir el porcentaje procesos productivos de peces amazónicos que mejoran las etapas de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.

DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de mejoras en la cadena productiva de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.

VALOR DEL INDICADOR

- 7) Línea de base a diciembre 2016 = 1000%
- 8) Valores durante el horizonte de programación:

2017	2018	2019	2020
100,0%	0,0%		

- 9) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020: 0,0%
 - Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.





No se cuenta con información.

JUSTIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona de conflicto, a través de la intervención de la Municipalidad Distrital de Trompeteros y PRODUCE por medio del PIP "Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto" en 10 localidades de la Cuenca del río Corrientes — Distrito de Trompeteros,

Provincia de Loreto, Región Loreto. Las localidades incluidas son: Villa Trompeteros, Nueva Unión, Palmeras, Nueva Libertad, Santa Elena, San Juan de Trompeteros, Providencia, San Carlos, San Martín y la CCNN Cuchara.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

Supuestos:

 No se presentan eventos climáticos que impidan la ejecución, implementación y sostenibilidad del proyecto.

Limitaciones:

Localización geográfica (aislada) de la zona del Proyecto.

PRECISIONES TÉCNICAS

En enero 2017, en la comunidad nativa de Saramurillo (Loreto) se firmó un compromiso entre los representantes del Gobierno, encabezados por el Ministro de la Producción, Bruno Giuffra, y los líderes indígenas.

De acuerdo con el acta de la reunión, el Gobierno se compromete a viabilizar proyectos de desarrollo de las Comunidades que se encuentran pendientes, en beneficio de los pobladores del área en conflicto, y a facilitar los recursos para la remediación de los territorios afectados por la exploración y explotación petrolera.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$\%PPNM = (1 - \frac{PPM}{TP})$$



PPNM : Procesos productivos no mejorados
PPM : Procesos productivos mejorados
TP : Total de procesos productivos



PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será semestral.

FUENTE DE DATOS

Municipalidad distrital de Trompeteros: Informes.

BASE DE DATOS

Información de la Municipalidad distrital de Trompeteros.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Informes.

SINTAXIS





9.2 CRITERIOS DE PRIORIZACION METODOLOGIA PARA PRIORIZACION





9.2.1 OBJETIVO

Elaborar un modelo para la priorización de los proyectos de la cartera de inversión del Ministerio de la Producción que serán ejecutados en un determinada horizonte de mediano plazo, en base a criterios específicamente determinados y expuestos en un modelo multicriterio, que sirva como herramienta de apoyo a la toma de decisiones para el Ministerio, respecto a la prelación anual e interanual en la ejecución de proyectos.

9.2.2 JUSTIFICACIÓN

Proponer un modelo de priorización de proyectos facilitará la toma de decisiones respecto a qué proyectos programar para el horizonte 2018-2020, en un contexto de prelación, que facilite la elección de aquellos considerados importantes y/o estratégicos para la institución.

Los criterios que serán definidos en este modelo, permitirán priorizar los proyectos de mayor importancia desde diferentes criterios económicos y sociales.

El contar con un modelo apropiado para la priorización de proyectos, permitirá al Ministerio de la Producción, organizar y realizar acciones necesarias a fin de ejecutar aquellos proyectos establecidos como los de mayor importancia, y orientar su atención y esfuerzos en un grupo determinado y estratégicamente seleccionado de proyectos, evitando de esta manera la dispersión de esfuerzos en proyectos que pudieran ser postergados para gestiones posteriores sin que se propicien mayores contratiempos a la dinámica de la gestión institucional.

9.2.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La importancia de este proceso, es resultado de la escasez de recursos económicos para ejecutar los proyectos que una empresa estaría dispuesta a llevar adelante, permitiendo seleccionar aquellos que sean más beneficiosos para los propósitos del cumplimiento de la misión del Ministerio. En resumen, ayuda a discriminar entre los proyectos que componen una determinada cartera, y poder asignar de manera más adecuada y eficiente los recursos disponibles.

9.2.4 MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y DECISIÓN MULTICRITERIO

Realizado en base a distintos criterios con su respectivo puntaje, los criterios son concordante con aquellos establecidos en la Guía de Programación Multianual de proyecto/lo que permite:

- Escalar los proyectos en una relación de prelación
- Aceptar alternativas estratégicas y postergar aquellas que no afectaran el cumplimiento de las metas institucionales

En el marco de las competencias del Sector Producción, teniendo en consideración la naturaleza de los servicios a su cargo; los ejes prioritarios definidos, la determinación de Brechas, Niveles de Servicio y Estándares de Calidad y tomado en cuenta los criterios y aspectos metodológicos contenidos en el ANEXO 1 Sección, se han elaborado una propuesta de criterios de priorización, los cuales serán validados en el proceso de se aplicación a la cartera de intervenciones al 2018-2020 programada por el Sector.

150

Para el aspecto de la priorización institucional de las inversiones correspondientes a proyectos, se ha considerado la elaboración de tres cuadros:

1º Criterios de evaluación para indicadores cuantificables

Para este tema se han elegido las variables más pertinentes para el conjunto de intervenciones del Ministerio y de sus pliegos. Las variables consideradas son: Estado del proyecto / Población objetivo / Impacto socioeconómico / Densidad poblacional / Nivel de pobreza.

A cada variable se le ha asignado un puntaje, el mismo que se ha mantenido constante para su aplicación en todos los proyectos.

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CU	ANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0_	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin Indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a 5/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	"

Los puntajes consignados en la tabla anterior se han vertido en la siguiente tabla, la misma que ha considerado cuatro grandes aspectos, c/u con su criterio específico:

Criterio General	Criterio Especifico
	Aporta a la formalización
	Generación de tecnología innovadora
PRIORIDAD INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la cadena producción
	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura
	OR U MON



	Acceso a la digitalización
	Estado del proyecto
	Servicio con brecha identificada
ASIGNACION EFICIENTE	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje
	Mayor impacto socioeconómico
INCLUSION SOCIAL	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2
	Nivel de pobreza % (habitantes/km2)
	Cobertura de costos de O y M por parte de beneficiarios
SOSTENIBILIDAD	Ambientalmente sostenible
	Con participación del sector privado





En base a ello se ha construido un cuadro de puntuación como el siguiente. En cuya estructura se obtiene una puntuación ponderada para cada uno de los cuatro criterios general establecidos, a partir de los cuales se obtiene una suma aritmética para el puntaje total asignado a cada proyecto; puntaje a partir del cual se posibilita la calificación y el ranking correspondiente:

				PRORE	DAD INSTITUTOR	YAL				Asignació	n eficiente			Inclusión social			Sastes	ibilidad			
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVENSION BLUE ICA.	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALI ZADO	Aporta a la formalización 20 ptos.	90	Fortale cimiento de la cadena producción 15 ptes.	o desarrollo de		Estado del proyecto (ver criterios de puntaje (tem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 ptns.	Proyecto que atiende mayor población objetivo [Ver criterios de puntaje item 2.03.	Mayor impacto socioe condunico (Ver cotterios de puntaje Item 3.0)		provincial (liabitantes/lim2)	Nivel de pobreza- % Total de pobres (Ver criterios de punta je Item 5.0)		Cobertura de custos de DyM por parte de beneficiacio s 40ptos.	Ambientalm ente sostenible 30 ptos	Con participación del sector privado 30 ptos.	P4 (20/100)	PUNTAK	PRIORIDAD
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	18	60	15	15	40	30	0	14	81.00	Mary afto
	-	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	ш	30	30	12	40	30	0	14	78.00	May alto
		20	0	15	10	10	25	12.00	30	30	10	14	60	15	15	40	30	0	14	75 00	May also
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	250	16	30	15	9	40	30	0	14	73.00	May alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	ю	12	30	15	9	40	30	0	14	£5.00	Alles
		20	0	15	10	10	8	32.00	30	20	30	3.5	30	15	9	40	30	0	14	71.00	May alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	20	14	10	15	5	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	14	60	15	15	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	10	ъ	30	34.00	30	30	20	12	30	15	9	40	30	0	34	69.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	26.00	30	20	30	15	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	ħ	30	34.00	30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	a	15	10	ю	30	34.00	30	20	10	12	30	15	5	40	30	0	14	65.00	Altin
		20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	61.00	Alto
		20	0	15	TO	10	5	24.00	30	30	20	26	30	5	7	40	30	0	14	61.00	Alto
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	30	15	5	30	7	40	30	0	14	61.00	Alto





Para cada criterio general se halla su suma, a partir de la asignación de los valores correspondientes según los criterios específicos; lo cual nos posibilitara una columna de puntaje total; la misma que se clasificara según la siguiente tabla:

RANGOS POR PUN	ITAJ	E	CALIFICACION
DE 0 PUNTOS	Α	29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS	Α	49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS	Α	59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS	Α	69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS	Α	100 PUNTOS	MUY ALTO

Estos criterios han sido aplicados a c/u de los pliegos y de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, obteniendo a nivel de cada pliego la calificación respectiva para cada uno de sus respectivos proyectos:

PRYS Pliego 1	Puntaje	Calificación

PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación	R04 98000	302 000 San b

PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación
	:	



154

6°. Con los cuadros anteriores se obtiene un cuadro por pliegos yuxtapuesto:

,		
Pry Pliego 1	Puntaje	Calificación

-	-	
		-
Pry Pliego 2	Puntaje	Calificación
11) Thego Z	1 dittaje	Callicacion
		ļ
Pry Pliego 3	Puntaje	Calificación
*		
=		
*		
•		
:		
•	<u> </u>	
Pry Pliego	Puntaje	Calificación
n-1		
	-	
Pry Pliego n	Puntaje	Calificación
	. 4115070	- Junioudion
-		

7°. Con los cuadros anteriores se obtiene un cuadro general:

Proyectos	Puntaje	Calificación
		Muy Alta
		Muy Alta
	<u> </u>	
		Muy Alta
		Alta
-		Alta
		Alta
		, HLC
		Alta
		Medio
		Medio
		Medio
<u> </u>		
		Medio
		Bajo
		Bajo
7-50		Baio
		Bajo Muy bajo
		Muy bajo
		Muy bajo



LGMZC ...

9.3 PROGRAMA DE INVERSIONES





PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION PROYECTOS (S/.)

	2018	2019	2020	Total
FONDEPES	101,553,835	109,817,813	103,272,770	314,644,418
IMARPE	31,692,176	30,400,000	29,650,000	91,742,176
INACAL	14,400,000	46,400,000	21,437,505	82,237,505
ITP	132,674,261	121,200,562	53,077,490	306,952,313
PRODUCE	296,740,557	283,838,340	194,689,958	775,268,854
SANIPES	11,341,707	18,999,000	47,651,603	77,992,310
TOTAL SECTOR	588,402,535	610,655,715	449,779,326	1,648,837,576

PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION NO PROYECTOS (1) (S/.)

	2018	2019	2020	Total
FONDEPES	12,000,000	13,000,000	19,500,000	44,500,000
IMARPE	2,600,000	0	0	2,600,000
INACAL	3,000,000	7,010,105	0	10,010,105
ITP	4,983,366	3,133,514	1,891,500	10,008,380
PRODUCE	0	0	0	0
SANIPES	10,597,260	9,233,520	10,457,520	30,288,300
TOTAL SECTOR	33,180,626	32,377,139	31,849,020	97,406,785

⁽¹⁾ Se refiere a las Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.



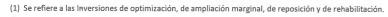


PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION NO PROYECTOS (1) (S/.)

		INVERSION DE	OPTIMIZACION			INVERSION DE AMF	PLIACION MARGINAL			INVERSION	DE REPOSICION			INVERSION DE RI	EHABILITACION		TOTAL 2018
	2018	2019	2020	Sub Total	2018	2019	2020	Sub Total	2018	2019	2020	Sub Total	2018	2019	2020	Sub Total	2020
FONDEPES	0	0	0	0	2,000,000	0	0	2,000,000	0	0	0	0	10,000,000	13,000,000	19,500,000	42,500,000	44,500,000
IMARPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,600,000	0	0	2,600,000	2,600,000
INACAL	0	0	0	0	3,000,000	7,010,105	0	10,010,105	0	0	0	0	0	0	0	0	10,010,105
ITP	0	0	0	0	1,654,366	773,014	96,000	2,523,380	929,000	625,500	580,500	2,135,000	2,400,000	1,735,000	1,215,000	5,350,000	10,008,380
PRODUCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000,000
SANIPES	9,607,260	6,128,520	5,852,520	21,588,300	440,000	1,880,000	3,380,000	5,700,000	550,000	1,100,000	1,100,000	2,750,000	0	125,000	125,000	250,000	30,288,300
TOTAL	9,607,260	6,128,520	5,852,520	21,588,300	7,094,366	9,663,119	3,476,000	20,233,485	1,479,000			4,885,000	15,000,000		20,840,000	50,700,000	

PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION NO PROYECTOS (1) (S/.)

TIPO DE INVERSION EN NO PROYECTO	AÑO	FONDEPES	IMARPE	INACAL	ITP	PRODUCE	SANIPES	TOTAL
	2018	0	0	0	0	0	9,607,260	9,607,260
INVERSION DE	2019	0	0	0	0	0	6,128,520	6,128,520
OPTIMIZACION	2020	0	0	0	0	0	5,852,520	5,852,520
	Sub Total	0	0	0	0	0	21,588,300	21,588,300
	2018	2,000,000	0	3,000,000	1,654,366	0	440,000	7,094,366
INVERSION DE AMPLIACION	2019	0	0	7,010,105	773,014	0	1,880,000	9,663,119
MARGINAL	2020	0	0	0	96,000	0	3,380,000	3,476,000
	Sub Total	2,000,000	0	10,010,105	2,523,380	0	5,700,000	20,233,485
	2018	0	0	0	929,000	0	550,000	1,479,000
INVERSION DE	2019	0	0	0	625,500	0	1,100,000	1,725,500
REPOSICION	2020	0	0	0	580,500	0	1,100,000	1,680,500
	Sub Total	0	0	0	2,135,000	0	2,750,000	4,885,000
	2018	10,000,000	2,600,000	0	2,400,000	0	0	15,000,000
INVERSION DE	2019	13,000,000	0	0	1,735,000	0	125,000	14,860,000
REHABILITACION	2020	19,500,000	0	0	1,215,000	0	125,000	20,840,000
	Sub Total	42,500,000	2,600,000	0	5,350,000	0	250,000	50,700,000
TOTAL 2018 - 2	2020	44,500,000	2,600,000	10,010,105	10,008,380	0	30,288,300	97,406,785







PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : FONDEPES

CODI		ESTADO DEL PIP	MONTO DE	EJECUCIÓN ACUMULADA AL	EJECUCIÓN PROGRAMADA	PROGRA	AMACION DE EJEC	UCIÓN ANUAL 2018	a 2020	FF	MODALIDAD DE	FASE FO	RMULACIÓN	FASE EV	ALUACION	FASE EJ	ECUCION					
SNII			INVERSION (A)	2016 (B)	2017 (C)	TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020	(RO/RDR/ROOC)	EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin			PUNTAJE		
299	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	CULMINADA NO OPERATIVA	8.768 319	28,251,319	5,660,000	751,764	751,764		-		CONTRATA					2012	2018	34,663,063	-5,894,764	81.00	May alt	SE ESTRAIA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE MOVEESION APRIORIZ PROVECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO GURAS Y SERVICIOS
6595	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINICA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	EJECUCION	34.712,284	28,977,005	7,473,243	931,429	931,429				CONTRATA					2015	2014	37,361,677	-2,680,193	78.00	Muy alto	CONVECTMENTATIOS SE ESTRUM UNI SASTO SUPERIORIAE MONICO DE BIVENSIONI APROBADI MODISCO POMOJE SE ESTA PROGRAMAMO UNI ADVINDALI
1828	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE	°0,195.899	405,055	11,050,000	8,740,864	2,740,844			- 1	CONTRATA		-	-		2015	2018	20,195,889	0	75.00	May ste	
2323	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	EJECUCION	10,143,643	5,981,155	3,824,908	5,380,460		0			CONTRATA					2014	2019	15,166,503	-5,022,640	73.00		SE ESTRIMA UN GASTO SUPERIORI AL MONTO DE RIVERSIQUI APROBAC BOSPECTO DEINDO A GUE SE ESTIX PROVECTARIDO UNA REASIMACK PASTA GUE SE RESUELVA LA CONTROVERSIA QUE NO PRIMATE ERECL
2784	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA		11.627,131	330,387	10,955,847	340,897	340,897	0			CONTRATA					2015	2018	11,627,131	9	69.00		CARTAS FRANÇAS
6693	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE OBRA	21,357,551	164,329	11,050,000	10,143,222	10,143,222	~			CONTRATA			-		2015	2018	21,357,551		71.00		
2297	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE LE RADO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	EJECUCION PARALIZADA PROXIMA A CONVOCAR	13,411,312	5,593,782	6,190,222	3,500,000	3,500,000	0		NC NC	CONTRATA					2014	2018	15,224,004	-1,812,601	67.00		SE ESTANA LINI RIACTO SUPERIORI AL MORITO DE INVESSANII AFRICANA PROVECTO URBIO O A QUE SE ESTA, PROVECTARDO URBI REGISSIMACIO DAGTA QUE SE RESULLIVA DA CONTROVESSIA QUE RIO PERMITE DE CES
	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	25,000,000	٥	\$05,000	24,395,000		9,137,000	11,000,00	, RC	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2020	25,200,000	-700,000	67.00		LANIAS PRINCAS.
9583	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL 2 DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA	EJECUCION	20,056.620	777,506	17,996,746	1,282,308	1,282,388	0		R	CONTRATA					2016	2018	20,056,620	9	69.00		
8099	CONSTRUC IÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO DESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TÉCNICO	18,246,159	0	\$77,000	17,309,159	6,632,343	10,736,916		NC.	CONTRATA		-		-,-	2017	2019	18,246,199	d	65.00	Alle	
6798	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	EJECUCION	13.921,998	608,959	12,985,518	327,521		~		100	CONTRATA					2015	2018	13,921,998	0	65.00	Also	
2785	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE OBRA	10.500,100	418,933	7,402,166	2,064,090				RO	CONTRATA		~			2015	2018	10,509,15\$	0	65.00		
3097	MEJORAMIENT DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY PRO NCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TÉCNICO	11,817,198	0.	495,000	11,322,196	5,860,672	5,332,220		80	CONTRATA					2017	2019	11,017,162	0	61.00		
6680	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	4,483,090	a	310,000	4,173,090	500,000	3673090		RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2020	2020	4,483,090		61.00		
2849	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO 9 ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	23,783,155	0	¥00,000	12,983,155	193,962	3,789,983	3,009,210	T NO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2021	13,343,153	10,400,000	61.00	Alto	LOS SALDOS COMMESPONIDEN EJECUTAJA EN EL 2021 PONGLUÉ LA EJECL EN EL 2020
3046	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TÉCNICO	14,656,509	o	¥,500,000	10,156,509	\$,500,000	1,656,509		180	сонймра			~		2017	2019	14,656,506	0	61.00		
2785	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR REGIÓN TUMBES (*)		7,416,515	222,220	3,400,000	3,794,305	3,794,395	~		'Ho	CONTRACTA		~			2015	2018	7,416,615	0	60.00		
3112	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TÉCNICO	29,494,367	0	9,100,000	20,394,367	10,800,800	9,794,367		110	CONTRATA					2017	2019	29,804,367	0	61.00	Allo	





	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE	EJECUCIÓN ACUMULADA	EJECUCIÓN	PROGI	RAMACION DE EJECU	JCIÓN ANUAL 2018 :	2020	FF	MODALIDAD DE	FASE FOI	MULACIÓN	FASE EV	ALUACION	FASE E	JECUCION	TOTAL INVERSION		13/1	3.35	
	SNIP		ESTADO DECT	INVERSION (A)	2016 (B)	2017 (C)	TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020	(RO/RDR/ROOC)	EJECUCIÓN	Início	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO $S/. (F) = (A)-(E)$		PRIORIDAD	OBSERVACIONES
	77215	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESAMAL DE LAGUNILLAS-PISCO ICA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CUŁMINAR	3,316,835		310,000	3,006,835	500000	2506835		RI	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2020	2020	3,316,835	0	59.00	Medi	
3	356817	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CUEMINAR	10,287,423	C	500,000	5,787,423	87,423	1,200,000	4,500,000	R	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2021	6,287,423	4 000,000	59.00	Media	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCIÓN SI EN EL 2020
	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	EN IDEA	15,000,000	O	360,000	14,640,000	3,250,000	6,890,000	4,500,000	Re	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2020	15,000,000		54.00	14-5	LN CL 2020
3	348125	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	ESTUDIO DE PREINVERSION POR	14,783,005	0	180,000	9,003,005	0	2,500,000	6,503,005	R	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2019	2021	9.183.005	5,600,000			LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION:
2	293107	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (°)	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	15,002.136	52,798	5,723,000	9,226,388	9,226,388		~	RO	CONTRATA			-		2015	2018	15,002,186	3,800,000	57.00		EN EL 2020
1	176151	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	8,242,620	O	200,000	7,642,620	142,620	2,500,000	5,000,000	RC	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2018	7,842,620	400,000	53.00	Medica	
		CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	23,783,155	0	235 000	9,748,155	179,262	1,568,893	8,000,000	RC	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2021	9,983,155	13,860,000	53.00	Medic	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION S EN EL 2020
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	EN IDEA	15,000,000	0	240,000	14,760,000	2,250,000	9,010,000	3,500,000	RC	CONTRATA	2017	2017	2 7	2017	2018	2020	15,000,000		51.00		
	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILO	EN IDEA	15,000,000	0	0	1,970,555		125,000	1,845,555	RC	CONTRATA	2019	2019	2019	2019	2019	2021		13 29,445	51.00		LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION:
	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	EN IDEA	15,000,000		0	125,000	~	~	125,000	RC	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14.875,000	51.00	Medio	EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
	٠.	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	18,000,000		360,000	7,640,000	250,000	1,890,000	5,500,000	RC	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2021	8,000,000	10000,000	50.00		EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
	-	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGIÓN LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	EN IDEA	15,000,000		0	2,000,000	~	125,000	1,875,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2020	2020	2020	2021	2,000,000	13,000,000	51.00		EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	EN IDEA	15,000,000	o	0	2,000,000	~	125,000	1,875,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2020	2020	2020	2021	2,000,000	13,000,000	46.00		EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
_		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISUILLA - DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	TDR PARA PRE INVERSION APROBADO	12,000,000		485,000	11,515,000	1,686,000	4,829,000	5,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2020	12,000,000	0	47.00	Bajo	EN EL 2020
	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIERNTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REG ÓN LIMA - PROVINCIA DE LIMA	EN IDEA	15,000,000		0	2,000,000		125,000	1,875,060	RO	CONTRATA		2019	2020	2020	2020	2021	2,000,000	13,000,000	47.00		LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION EN EL 2020
		CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGIÓN PUNO	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	50		125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14 875,000	48.00	Baj	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJE EN EL 2020
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000		~	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14.875,000	48.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION EN EL 2020
		CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGIÓN LORETO	EN IDEA	25,000,000	. 0	360,000	14,640,000	3,250,000	9,390,000	2,000,000		CONTRATA	2017	2017	2 11.7	2017	2018	2020	15,000,000	10,000,000	51.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
		MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANTARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	EN IDEA	17,000,000	0	240,000	16,760,000	3,510,000	9,250,000	4,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017		2017	2018	2020	17,000,000	0	48.00	Вајо	EN EL 2020
		PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPA - JUNIN	TDR PARA PREINVERSION APRORADO	10,287,423	0	275,000	4,250,000	0	250,000	4,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	021	4,525,000	5,762,423	46.00		LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGIÓN PIURA, PROVINCIA DE TALARA	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	~	~	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14,875,000	45.00	Ba	EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION:
		CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	10,287,423	0	160,000	7,900,000	0	2,400,000	5,500,000		CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2	:	2,223,403	46.00	Section	EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION S
	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	9,000,000	0	275,000	7,625,000	125,000	1,500,000	6,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2	7960.000	1,100,000	46.00	100	EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN ALTON PORQUE LA EJECUCION.
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGIÓN TUMBES	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000			125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2620	2021	2	125,000	18,505,000	45.00	Bajo	EN EL 2020 LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION.
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	TDR PARA PRE INVERSION APROBADO	19,000,000	0	635,000	18,365,000	2,562,000	8,803,000	7,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2617	2018	2	9,000,000		45.00	Bajo	EN EL 2020
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	EN IDEA	15,000,000	0	0	1,300,000		125,000	1,175,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2019	2019	2020	2	1,300,000	13,700,000	41.00	Baio	EN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION
		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGIÓN AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	TDR PARA PRE INVERSION APROBADO	9,000,000	o	175,000	3,585,000	0	585,000	3,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2021	3,760,000	5,240,000	42.00	Bajo	LDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION S EN EL 2020
ATC	AL			704,591,278	71,783,447	125,128,710	314,644,418	101,553,835	109,817,813	103.272.770									511,556,575				EN EL 2020





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - FONDEPES

								CIV	III EIGOS I	DE FINIONI	ZACION PARA	INVERSION	ES EN PK	UYECTOS - FC	JNDEPES											
					PRIORIDA	D INSTITUCIONAL					Asignación	eficiente			Inclusión social			Sos	tenibilidad						Observaciones	
* CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZ ADO	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	Generación de tecnología innovadora 15 ptos.	de la cadena		Acceso a la	and the same of the same	P1 (40/100)	brècha identificada	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje item 2.0).	socioeconómico (Ver criterios de	P2 (20/100)		Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje item 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OyM por parte de beneficiarios 40ptos.	Ambientalme nte sostenible 30	Con participación del sector privado 30 ptos.	P4 (20/100)	PUNTAJE	PRIORIDAD	Desembarque diario promedio proyectado (Tn)	Numero de embarcaciones	impacto	Nivel de estudio/ejecución
2991	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	28,768,319	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	18	60	15	15	40	30	0	14	81.00	Muy alto	781	340	Provincial	CULMINADA NO OPERATIVA
65958	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINICA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	34,196,752	20	0	15	10	10	30		30	30	30	18	30	30	12	40	30	0	14	78.00	Muy alto	69.00	380	Provincial	En ejecución
182813	MEIORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)	20,195,899	20	0	15	10	10	25		30	30	10	14	60	15	15	40	30	0	14	75.00	Muy alto		161	Provincial	Deficiency
232325	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	10,143,643	20	0	15	10	10	30	8370	30	30	20	16	30	15	9	40	30	0	14	73.00	Muy alto	77.55	296	Provincial	Próximo a convocar para ejecución
278428	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	11,627,131	20	0	15	10	10	30	100	30	20	10	12	30	15	9	40	30	0	14	69.00	Alto	18.13	168	Provincial	COMMOCAY
66931	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	21,357,551	20	0	15	10	10	25	12.00	30	20	30	16	30	15	9	40	30	0	14	71.00	Muy alto	78.93	243	Provincial	En elecución
	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY-PROV NCIA ISLAY-REG ON AREQUIPA	13,411,312	20	0	15	10	10	30		30	20	20	14	10	15	5	40	30	0	14	67.00	Alto	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	567	Provincial	Operation psychologic Printers of
300971	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE L MA, REGIÓN LIMA	25,000,000	20	0	15	10	10	5	2.00	30	20	20	14	60	15	15	40	30	0	14	67.00	Alto		_	Provincial	En formalisable (de marie ada
95832	MEJORAM ENTO Y AMPLACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANA: CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PURA	20,056,620	20	0	15	10	10	30	E 2.00	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	69.00	Alto	20.59	165	Provincial	
80990	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	18,246,159		0	15	10	10	10	12.00	30	20	30	16	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto	30.15	157	Provincial	
67963	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	13,921,998	20	0	15	10	10	30		30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto	36.32	78	Provincial	Visible
278545	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	10,509,159	20	0	15	10	10	30		30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto	25.5	138	Provincial	En #V#cución
309752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	11,817,198	20	0	15	10	10	10	2.0	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	61.00	Alto	10.41	174	Provincial	En élécución
66808	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	4,483,090	20	0	15	10	10	5	63.00	30	30	20	16	30	5	7	40	30	0	14	61.00	a ba-				
284979	CREACIÓN DE LOS SERVIC OS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINC A DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	23,783,155	20	0	15	10	10	5	4.0	30	20	30	16	5	30	7	40	30	0	14	61.00	Alto		-	Provincial Regional	En formulación/de sactivado
304668	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	14,656 509		15	15	10	0	10	21:00	30	30	40	20	5	30	7	0	30	0	6	61.00	Alto		-	Regional	
278580	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANCAS DE PUNTA SAL PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	7,416 615	20	0	15	10	10	10	60,60	30	10	20	12	10	30	8	40	30	o	14	60.00	Alto	85.25	148	Provincial	Visite
311251	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	29,494.367	20	15	15	10	0	10	12.60	30	20	40	18	30	15	9	0	30	0	6	61.00	Alto		-	Regional	Visite
77215	AMPUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO	3,316,835	20	0	15	10	10	5		30	30	10	14	30	5	7	40	30	0	14	59.00	Medio		-	Provincial	Vlable En formulación/de activado
356817	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	10,287,423	20	0	15	10	10	5		30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	59.00	Medio		-	Provinctal	En formulación
	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	15,000,000	20	0	15	10	10	0	240	0	0	0	0	60	30	18	40	30	0	14	54.00	Medio		-		En Mass
	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	14,783,005	20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	14	10	15	5	40	30	0	14	57.00	Medio	-	-	Proviociel	Enavaluación
293107	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	15,002,186	20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	20	12	10	15	5	40	30	0	14	57.00	Medio	44.65	126	Provincial	gi.
176151	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	8,242,620	20	0	15	10	10	5	24.00	30	10	10	10	10	15	5	40	30	0	14	53.00	Medio			Provincial	Viable
	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	23,783,155	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	53.00	Medio				TdR aprobado
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio		-		En idea
P	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILO	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio				En idea
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	DE LA PRODUC		STEU NEU N	OR CE	En idea

Barris S					PRIORIDAL	DINSTITUCIONAL					Asignación	eficiente	Mark Li		Inclusión social	Assistant .	A CONTRACTOR	So	ostenibilidad	JANG BER	Maria and				Observaciones	
° CODIGO SN	P NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZ ADO	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	Generación de tecnología innovadora 15 ptos.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 ptos.		Acceso a la	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje item 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 ptos.	Proyecto que atiende mayor pobleción objetivo (Ver criterio de puntaje item 2.0).	socioeconómico (Ver criterios de	P2 (20/100)	Densidad poblacionel provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje item 4.0)	Nivel de pobreza % Total de pobres (Ver criterios de puntaje item 5.0)	P3 (20/100	Cobertura de costos de OyM por parte de beneficiarios 40ptos.	Ambientalmente nte sostenible 30	Con participación	P4 (20/100)	PUNTAJE	PRIORIDAD	Desembarque diario promedio proyectado (Tn)	Numero de embarcaciones	Impacto	Nivel de estudio/éjesución
P	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH	15,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	50.00	Medio	-	-	-	TdR aprobado
	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGIÓN LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	15,000,000	20	0	15	10	10		22.00	0			9	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio				En idea
L	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	15,000,000	20	0	15	10	10		22.00	0			0	10	40	10	40	30	0	14	46.00	Bajo			_	En idea
2	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISLILLA -DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	12,000,000	20	0	15	10	10	-	24.00	0			0	30	15	9	40	30	0	14	47.00	Bajo	_		_	TdR aprobado
-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIERNTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE LIMA	15,000,000	20	20	15	10	0	0	26.00	0			0	60	15	15	0	30	0	6	47.00	Bajo				En idea
1	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGIÓN PUNO	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0			O	30	30	12	40	30	0	14	48.00	Bejo			-	En idea
5	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	15,000,000	20	0	15	10	10	o	22.00	0			0	30	30	12	40	30	0	14	48.00	Bajo	-		-	En idea
5	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGIÓN LORETO	15,000,000	20	15	15	10	10	0	28.00	0			0	5	40	9	40	30	0	14	51.00	Medio	-			En idea
,	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	15,000,000	20		15	10	10	0	22.00	0			0	30	30	12	40	30	0	14	48.00	Bajo	-		-	En idea
3	PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPA	10,287,423	20	0	15	10	10	5	24.00	0			0	10	30	8	40	30	0	14	46.00	Bajo				
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGIÓN PIURA, PROVINCIA DE TALARA	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0			0	30	15	9	40	30	0	14	45.00	Bajo	-		-	TdR aprobado En idea
	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	10,287,423	20	0	15	10	10	5	24.00	0			0	10	30	8	40	30	0	14	46.00	Bajo	-			TdR aprobado
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	9,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0			0	10	30	8	40	30	0	14	46.00	Bajo				
2	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGIÓN TUMBES	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0			0	30	15	9	40	30	0	14	45.00		-			TdR aprobado
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	15,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0			0	30	. 5	7	40	30	0	14	45.00	Bajo	-		-	En idea
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	15,000,000	20		15	10	10	0	22.00	0			0	10	15	5	40	30	0	14	41.00	Bajo	-		-	TdR aprobado En idea
	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGIÓN AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	9,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0			0	5	15	4	40	30	0	14	42.00	Bajo				TdR aprobado

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	2:
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTO MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PL BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PL MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PL
ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUN MUY ALTO





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: FONDEPES

NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE LA		EJECUCIÓN ANUAL	. 2018 a 2020		FF	MODALIDAD DE	FASE EJ	ECUCION	
	SITUACIONAL	INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	(RO/RDR/ROOC)	EJECUCIÓN	INICIO	FIN	PRIORIDAD
1 DPA CASMA - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			1,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
2 DPA CHIMBOTE - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			1,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
3 DPA LOS CHIMUS - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	500,000	500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
4 DPA FARO MATARANI - AREQUIPA	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	2,000,000	2,000,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
5 DPA LAS LOMAS - AREQUIPA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
6 DPA EL CHACO - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000		1,000,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
7 DPA LA PUNTILLA - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000			1,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	
8 DPA SAN ANDRES - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000			1,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
9 DPA PUERTO MORIN - LA LIBERTAD	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000		1,500,000	2,555,555	RO	CONTRATA	2,019		ALTA
10 DPA CALLAO - LIMA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000		3,000,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
11 IP NAUTA - LORETO	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000		RO	CONTRATA		2,019	ALTA
12 DPA LAS DELICIAS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000	2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
13 DPA LOBITOS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2,500,000		RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
14 DPA LOS ORGANOS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000		2,300,000	3,500,000	RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
15 DPA PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000			2,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
16 CEP PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,000,000			2,000,000	RO		2,020	2,020	ALTA
17 DPA TALARA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000			3,000,000		CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
18 TPZ PARACHIQUE PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000	2,500,000		3,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
19 CENTRO ACUICOLA VIRRILA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000	2,300,000	2,500,000		RO RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
20 IP TUNA CARRANZA - TUMBES	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000		2,300,000	3,500,000	RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
	TOTAL		44,500,000	12,000,000	13,000,000	19,500,000	NU	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA





			ottos o solo fica			100000000000000000000000000000000000000	PROGRAMAC	SOME DE IN	VERSIONES	EN PROYE	LIUS ; IIP	Tames and			1								
N* CODIG		NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL SIS	MONTO DE											FASE EVA	LUACION	FASE EI	ECUCION	TOTAL MYERSON	SALDO			
SNIP	IP	NOMBRE DEL PROTECTO DE INVERSIDIA POBLICA	ESTADO DEL PIP	INVERSION (A)											Inicio	Fin.		Bin	EJECUT (D.A.A. 2020 (E) ⁻² (B)+(C)+(D)	(F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
1 31614		CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EN EJECUCION	12,470,568.08	5,937,733	3,596,423	2,936,412	1,761,847	1,174,565	3	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2016	2019	12,470,568			Muy alto	
2 29378	780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	EN EJECUCION	9,511,702.18	4,664,940	3,022,649	1,824,113	1,094,463	729,645	3	Recursos Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0 =	0	2016	2019	9,511,702			Muy alto	
3 31616	166	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS. EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCAVELICA	EN EJECUCION	47,634,551.15	8,285,955	8,582,008	30,766,588	15,383,294	12,306,635	3,976,653	Recurses Ordinaries	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2016	2020	47,634,552			Muy alto	
4 32721	211	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIVACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		14,430,410.10	6,006,872	2,574,582	5,846,956	3,508,174	2,338,782	0	Recursos Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	14,430,410		58.03	Muy alto	
5 31835	357	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMBLIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCAVELICA, AYACUCHO Y APURIMAC	EN EJECUCION	19,957,481.50	4,472,500	4,702,713	10,782,268	3,773,794	2,695,567	4,312,907	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	- 0	0	2015	2020	19,957,481		L.D.	Muy aito	
6 32264	545	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL OPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL OPTO DE PASCO	EN EJECUCION	19,750,729.52	9,161,640	2,077,621	8,511,468	5,106,881	3,404,587	0	Becursos Cordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0_	0	2015	2019	19,750,729			Muy alto	
7 31614	149	creación de servicios tecnológicos para la cadena productiva de café y cacao del sector Agroindustrial en el vraem (cusco)	EN EJECUCIÓN	9,910,959.97	2,708,046	4,722,381	2,400,533	1,440,320	9 (0,213	0	flecursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2015	2019	9.910.960			Muy alto	
8 31662	526	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA	EN EJECUCION	6,370,233.92	3,752,326	1,237,610	1,380,298	828,179	552,119	0	Recursos Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	6,370,254			Muy alto	
9 31615	150	NSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E NDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA	EN EJECUCION	5,429,132.33	3,417,476	1,532,351	1,479,305	887,583	591,722	0	Recurses Ordinaries	Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2016	2019	6,429,132			Muy alto	
10 31617	-	NSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y ORÉGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	EN EJECUCION	6,668,510.09	3,159,517	965,625	2,543,368	1,526,021	1,017,347	0	Recursos Ordenarios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2016	2019	6,668,510		6100	Muy alto	
11 31698	984	NSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÔNICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAM MARTÍN		10,798,665.79	4,320,224	3,644,127	2,832,315	1,699,389	1,132,926	0		Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2016	2019	10,796,666			Muy aito	
12 31114		nstalacion de los servicios de innovacion agroindustrial en el distrito de viru, provincia de viru, departamento de la libertad		1,199,007.55	958,563	10,074	231,361	138,817	92,544	0		Contrata Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	1,199,998			Muy alto	
13 31586	366	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL LUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE IMA		18,991,803.85	7,022,327	10,197,184	1,772,293	1,063,376	708,917	0	Macursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	18,991,804		87.03	Muy alto	
14 31613		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	EN EJECUCION	9,906,711.05	3,706,585	1,728,438	4,469,688	2,681,813	1,787,875	0		Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	9,906,711		77.00	Muy aito	
15 32541	18	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN JCAYALI		79,106;563.45	448,920	19,983,980	52,806,296	26,403,148		5,857,356		Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	73,239,196	5,\$67,367		Muy alto	
16 31586	1	NSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE QUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO		10,000,541.88	3,475,012	3,148,391	3,457,238	2,074,343	1,382,895	o	Metorson Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	10,080,641		1745	Muy alto	
17 31617	71	NSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVAD S DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE L'AYLLOMA, REGION AREQUIPA		6,029,437.96	2,512,206	1,298,035	2,219,117	1,331,470	887,647	0	flacursos Ordfinacios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	6,029,438			Muy alto	
18 31616		NSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO MAZÓNICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI	EN EJECUCION	10,122,932.18	3,861,306	1,429,482	4,831,544	2,898,926	1,982,618	0	Recursos - Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	10,122,382		77.00	Muy alto	
19 31694	43	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZÚ, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS		16,386,806.65	10,424,042	2,062,182	3,900,385	2,340,231	1,560,154	0		Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	16,386,600		76.80	Muy alto	,
20 31657	73	NSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y CUICOLA EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS		11,600,009.02	7,300,367	2,991,859	1,308,583	785,150	523,433	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	11,600,809		75.00	Muy alto	
21 31618		REACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	PIP VIABLE	9,948;405.00	0	0	8,953,565	3,979,362	2,904,522	1,989,681	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	8,953,565	994,841		Muy aito	
22 32325	51	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO		7,984,605.24	73,080	0	7,911,516	2,373,455	3,164,507	2,373,455		Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2020	7,984,605	9	2.60	Muy alto	
23 31664	45	TERACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR C. ERO Y CALZADO, EN NUEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION UNIN		9,631,493.00	0	0	8,663,344	3,852,597	3,000,448	1,926,299	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	8,668,344	963,149	77.03	Muy alto	
24 226338		NSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA SSPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD		7,132,396.00	0	0	6,062,537	713,240	3,566,198	1,783,099	Recursos Ordioscios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	2018	2018	2018	2022	6,062,537	1,065,859	70.00	Muy alto	
25 31665	i53	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, ROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		9,125,797.00	- 0	0	8,213,217	3,650,319	2,737,739	1,825,159	flecursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2017	2021	8,213,217	912,500	(3.00	Muy alto	
26 31685	159	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVAD ALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTR AL, EN LA R UJANCAVELLOS		6,831,646.00	0	0	6,143,481	2,732,658	2,049,494	1,366,329	Recursos Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2017	2021	6,148,481	685,165	76.00	Muy alto	
27 226978	786	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIA CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASC	EN, EVALUACION/INACTIVO	6,785,381.00	0	0	5,767,531	678,533	3,392,666	1,696,333	flecursos Ordinacios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	2018	2018	2018	2022	5,767,531	1,017,800	16.00	Alto	
28 226147	470	NSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CA ENA SIGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFÉ, CAMU CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	EN ORMERACION/INACTIV O	5,031,244.00	0	O	4,276,557	503,124	2,515,622	1,257,811	Recursos	Administración Indirecta - Por	0	0	2018	2018	2018	2022	4,276,557	754,687	65.00	Alto	The state of the s
29 228200	007	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ANCASH	PIP OBSERVADO	15,516,587.00	0	0	13,189,099	1,551,659	7,758,294	3,879,147	flacursos Ordioprios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	2018	2018	2018	2022	13,189,099	2,327,488		Alto	
30 31697	,	LEGION ANCASH INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIP VIABLE	9,976,630.00	0	10	8,978,967	3,990,652	2,992,989	1,905,326	Recursos' Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2017	2021	8,978,967	997,863	73.00	Muy alto	
31 31622	26	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	PIP VIABLE	7,345,627.00	2,100	0	6,609,174	2,937,411	2,208,058	1,468,705	Recurses Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2017	2021	6,611,276	734,359	172.00	Muy alto	
32 32322	,	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN P URA	PIP VIABLE	13,394,503.00	96	0	12,054,966	5,357,763	4,018,322	2,678,881	Recursos Ordinarios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2017	2021	12,055,062	1,339,441	70.00	Muy alto	
33 31617	.78	NSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO RITESANAL, EN LOS DISTRITOS DE VADORE DE DIOS, HUBERTUHE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIA MANU Y KAMBOPATA DE LOPART "AMENTO DE MAJORE DE DIOS	CON EXPEDIENTE TECNICO	8,391,776.09	646,006	0 ,	7,745,170	2,323,551	3,096,068	2,323,551	Racimos Ordina ios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	0	0	0	2017	2020	8,991,776	9	74.00	Muy alto	
34 228202	024	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCT VAS ACUICOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REG ON CA		13,027,128.60		0	11,075,058	1,302,713	6,513,564	3,256,782	Recursos O dinacios	Contrata Administración Indirecta - Por	0	О	2018	2018	2018	2022	11,073,059	, 54,069	61,00	Alto	
35 IDEA		MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCIÓN		50,000,000.00		0.00	45,000,000	23,333,303	15,000,000	10,000,000	Récursos o	Contrata Administración Indirecta - Por	2018	2018	2018	2018	2019	2021	45,000,000	5,000,000	46.00	Bajo	
		TOTAL ejecución vienen ejecutando el componente de infraestructura, encontrándose muchos de los proyectos en la		507,479,019	96,402,530		306,952,313	132,674,261	121,200,562	53,077,490		Contrata							482,862,558	24,616,461			





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - ITP

					PRIO	DRIDAD INSTITUCIO	DNAL				ASIGNACI	5N EFICIENTE		I	NCLUSIÓN SOCIAI	ı		SOSTE	NIBILIDAD				OTROS CI	RITERIOS (SIN VALORACIÓN)
CODIGO		MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	Generación de tecnología innovadora 15 ptos.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 ptos.	desarrollo de	Acceso a la		P1 (40/100)	Servicio con brechn Idontificada 30 ptos	de je	Mayor, mosto soci economico (Ver litero de punto je item 2.0	P2 (20/100	Densidad poblacional provincial (habitantia /im (Variotati forda	pob ez - % rotal de pobre (Ver criterios de punta je item 5.0)	s P3 (20/1 00	Collectura de costos de CyMpor parto e ceneridarios	Ambients m te ostenbe	participación	P& (20/100)	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	Impacto	Nivel de estudio /e jecución
316144	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE QUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	12,470,568.08	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	1.0	60	15	15	0	30	0	Ē	87.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
293780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	9,511,702.18	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	20	12	60	15	15	0	30	0	Ĝ	85.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316166	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCAVELICA	47 C24 EE1 1E	20	25	20	15	20	30	52.00	30	20	10	12	30	30	12	0	30	0	6	82.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
327211	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE AN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	14 430 410 10	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	20	16	30	15	9	0	30	0	6	83.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
318357	PREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCAVELICA, AYACUCHO Y APURIMAC		20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	20	12	30	40	15	0	30	0	6	84.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
322645	CREACON DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	19,750,729.52	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	10	10	30	40	14	c	30	0	6	82.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316149	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM	9,910,959.97	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	16	5	40	9	0	30	0	6	81.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316626	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAJURA, REGIÓN LIMA	6 370 233 92	20	25		15	20	30	52.00	30	10	10	10	30	15	3	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCIÓN
316150	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA		20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	30	15	,	0	30	0		81.00	Muy aito	Provincial	EN EJECUCION
316174	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y ORÉGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA		20	25		15	20	30	52.00	30	30	10	18	30	15	9	0	30	0	6	\$1.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316984	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN		20	25		15	20	30	52.00	30	30	10	16	30	15	9	0	30	0	6	81.00	Muy alto	Regional	EN EJECUCION
311140	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,199,997.55	20	25		15	20	30	52.00	30	10	10	10	30	40	14	0	30	0	6	82.00	Muy alto	Regional	EN EJECUCION
315866	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	18 991 803 85	20	25		15	20	30	2.00	30	30	10	16	60	15	15	0	30	0	6	\$7.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316135	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	9,906,711.06	20	25		15	20	30	52.00	30	30	10	14	10	15	5	0	30	0	16	77.00	Muy aito	Provincial	EN EJECUCION
325418	MEIORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI		20	25		15	20	30	152.00	30	20	30	16	10	15	5	. 0	30	0	6	79.00	Muy alto	Regional	CON EXPEDIENTE TECNICO
315865	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	10,080,641.88	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	20	12	5	30	7	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316171	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS. DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	6 020 427 00	20	25		15	20	30	52.00	30	30	10	14	10	30	8	0	30	0	6	80.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316160	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI	10,122,332.18	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	10	15	5	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316943	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZÒ, DISTRITIO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIA	16,386,608.65	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	5	15	4	0	30	0	6	76.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316573	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS	11,600,809.02	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	10	10	5	30	7	0	30	0	6	75.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION
316180	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	9,948,405.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	10	14	60	15	15	0	30	0	6	79.00	Muy alto	Provincial	PIP VIABLE
323251	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	7,984,605.24	20	25	20	15	20	25	50.00	30	30	20	16	30	30	12	0	30	0	6	84.00	Muy alto	Provincial	CON EXPEDIENTE TECNICO
316645	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN		20	25	20	15	20	10	44.00	30	20	10	12	60	15	15	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	PIP VIABLE





						PRIO	RIDAD INSTITUCIO	NAL				ASIGNACIÓ	N EFICIENTE		IN	ICLUSIÓN SOCIAL			SOSTEM	NIBILIDAD				OTROS CE	RITERIOS (SIN VALORACIÓN)
N°	CODIGO SNIP	Nombre del proyecto de inversion publica	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	Generación de tecnología innovadora 15 ptos.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 ptos.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 ptos.	Acceso a la digitalización 10 ptos.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje item 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 ptos.	atiende mayor	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje item 3.0)		Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje item 4.0)	de puntaje	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OyM por parte de beneficiarios	Ambientalme nte sostenible	Con participación del sector privado	P4 (20/100)	PUNTAJE	CALIFICACION	Impacto	Nivel de estudio/ejecució:
24	2263388	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUIILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD		20	25	20	15	20	5	42.00	0	20	20	8	60	15	15	0	30	0	6	71.00	Muy alto	-	PIP OBSERVADO
25	316653	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	30	18	60 .	15	15	0	30	0	6	83.00	Muy alto	-	PIP VIABLE
26	316859	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCAVELICA		20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	10	14	30	30	12	0	30	0	6	76.00	Muy alto		PIP VIABLE/INACTIVO
27	2269786	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO		20	25	20	15	20	5	42.00	0	30	10	8	30	30	12	0	30 -	0	6	68.00	Alto		EN EVALUACION/INACTIVO
28	2261470	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFÉ, CAMU CAMU Y PALMA DE ACETE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	5.021.244.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	30	30	12	10	15	5	0	30	0	6	65.00	Alto	-	EN FORMULACION/INACTIVO
29	2282007	MEIORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ANCASH	15,516,587.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	10	20	6	10	30	8	0	30	0	6	62.00	Alto	-	PIP OBSERVADO
30	316976	INSTALAC ON DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	9,976,630.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	10	14	30	15	9	0	30	0	6	73.00	Muy alto	-	PIP VIABLE
31	316226	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE		20	25	20	15	20	10	44.00	30	10	10	10	30	30	12	0	30	0	6	72.00	Muy alto		PIP VIABLE
32	323229	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	13,394,503.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	10	20	12	10	30	8	0	30	0	6	70.00	Muy alto		PIP VIABLE
33	316178	INSTALACIÓN E SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUEPETUHE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIA MANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	8,391,776.09	20	25	20	15	20	25	50.00	30	30	10	14	5	15	4	0	30	0	6	74.00	Muy alto	-	CON EXPEDIENTE TECNICO
34	2282024	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA	13,027,128.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	10	10	4	30	15	9	0	30	0	6	61.00	Alto	-	PIP OBSERVADO
35	IDEA	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL	50,000,000.00	20				20	0	40.00	0			0			0	0	30	0	6	46.00	Bajo	-	LIA .

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES C	UANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION PO	R PUNTAJE
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 DUNTOS A 100 DUNTOS	2417/4170





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: ITP

N°	NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE LA	E	JECUCIÓN ANU	AL 2018 a 2020		FF (DO (DDD (DO	MODALIDAD DE	FASE EJI	ECUCION	
	NOTROTECTO	SITUACIONAL	INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	(RO/RDR/RO OC)	EJECUCIÓN	INICIO	FIN	PRIORIDAD
1	PROTECCIÓN DE ACTIVOS DEL ITP - CERCO PERIMÉTRICO	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL/ REHABILITACION	2,203,380	1,542,366	661,014	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
2	SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	50,000	50,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2018	ALRA
3	PISOS, VEREDAS, SARDINELES, JARDINERA Y PAVIMENTOS RÍGIDOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	2,430,000	972,000	729,000	729,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
4	SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	1,620,000	648,000	486,000	486,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
5	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	135,000	54,000	40,500	40,500	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MEDIA
6	COMPUTADORAS DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	450,000	225,000	135,000	90,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
7	PLANTA DE CURADOS - FERMENTADOS	EN IDEA	REHABILITACION	600,000	360,000	240,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
8	CITE PESQUERO	EN IDEA	REHABILITACION	700,000	420,000	280,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - CITE PESQUERO	EN IDEA	REPOSICIÓN	1,500,000	600,000	450,000	450,000		A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
10	ÁREA DE ARCHIVO DEL ITP	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	320,000	112,000	112,000	96,000		A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
	TOTAL			10,008,380	4,983,366	3,133,514	1,891,500					1





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : IMARPE

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	EJECUCIÓN PROCEDAMADA 2017	PRO	OGRAMACION DE EJEC	UCIÓN ANUAL 2013 a	2323	FF	MODALIDAD DE	FASE FOR	MULACIÓN	FASE EV	ALUACION	FASE I	EJECUCION	TOTAL INVERSION ESTIMADA	SALDO ESTIMADO			
		NOMESTEE NOTECTO DE INVENSION POLICI	ESTADO DEL PIP	(A)	(B)	(C)	TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020	(RO/RDR/ROOC)	EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	S/. (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACION
1	306715	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	VIABLE	5,313,561	0	1,721,385	3,592,176	3,592,175	0	0	RO		-	-	-	-	abr-17	dic-18	5,313,561	0	73	Muy alto	
2	306649	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES (*)	OBSERVA	,000,000	0	600,000	7,4(3),040	4,500,000	2,900,000	0	RO	NS AND ALL DOOR	may-17	ago-17	sep-17	oct-17	dic-17	mar-19	8,000,000	0	71	Muy alto	
3	310397	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO (*)	PERFIL APRO	9,121,642	0	500,000	03300000	9,500,000	10,000,000	10,000,000	RO	X SUBSE SUBSE	may-17	ago-17	sep-17	oct-17	ene-18	sep-20	30,000,000	-878,358	73	Muy alto	
4	305528	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGIÓN PIURA (*)	EN FORMULA (Inactivo)	9,804,469	0	600,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RC	AT NAME AND POST	jul-17	dic-17	ene-18	feb-18	jun-18	mar-20	8,100,000	1,704,469	65	Alto	
5	306120	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGIÓN LAMBAYEQUE (*)	EN FORMULACION (Inactivo)	9,240,825	0	0	6,600,600	633,333	2,500,000	2,500,000	RO	ASSERBLACIADA	nov-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-19	mar-21	5,600,000	3,640,825	65	Alto	
6		AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE (*)(**)	EN FORMULACIÓN	130,000,000	0	150,000	500,000	500,000	0	0	***	A SURIA NÜBIDA	jun-17	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	dic-20	650,000	129,350,000	63	Alto	
7		AMPLIACIÓN DE LA CAPÁCIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE (*)	EN FORMULA N	20,000,000		150,000	4,500,000	500,000	2,000,000	2,000,000	RO	A SERVE SEA	jun-17	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	dic-20	4,650,000	15,350,000	61	Alto	
8		MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE (*)	IDEA	10,000,000		250,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RO	Δ	sep-17	dic-17	ene-18	mar-18	may-18	dic-20	7.750.000	2 250 000	47		
9		MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE (*)	IDEA	10,000,000	0	250,000	7,500,000	2,500,000	2.500.000	2.500.000	RO	A	oct-17	mar-18	abr-18	may-18	iun-18	dic-20	7,750,000	2,250,000	43	Bajo	-
10		MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE (*)	IDEA	10,000,000	0	150,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	260-17	feb-18	may-18	jun-18	ago-18	feb-21	7,750,000	2,250,000	46	Bajo	-
11		MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA (*)	IDEA	6,000,000	0	0	3,000,000	0	500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	ect-17	mar-18	abr-18	may-18	iul-18	ago-20	3,000,000	3,000,000	43	Bajo	1
12		MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE (*)	IDEA	8,000,000	0	350,000	7,650,000	2,500,000	2,500,000	2,650,000	RO	A SUMA ALZADA	jun-17	dic-17	ene-18	feb-18	may-18	feb-21	8,000,000	0	43	Bajo Bajo	-
		TOTAL		255,480,497	0	4,721,385	91,742,176	31,592,175	30,400,000	29,650,000									96.463.561				

Nota: Los proyectos del Imarpe en Paita y Santa Rosa tienen mayor puntaje debido a que son proyectos viables a los cuales se les ha retirado la viabilidad, por no contar con su Plan de Desarrollo Tecnológico. A la fecha el Plan de Desarrollo Tecnológico esta en elaboración.

El Proyecto "Capacidad de Investigación Marina" tiene un bajo puntaje, a diferencia de lo considerado por IMARPE, debido a que el estudio recien se encuentra en elaboración y por tal motivo no se puede considerar valores de acuerdo a los criterios de valorización utilizados

De igua forma sucede con los próyectos de Imarpe Huacho, Puno y Lago Titicaca tienen un bajo puntaje debido a que los estudios recien se encuentra en elaboración y por tal motivo no se puede incorporar valores de acuerdo a los criterios de valorización utilizados

(*) Proyectos aún sin registrarse en el Banco de Inversiones

"proyecto requerirá un financiamiento mediante endeudamiento público, por lo cual requiere de opinión favorable del MEF para ingresar el monto al PMI





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - IMARPE

		THE RESERVE				PRIORIDA	AD INSTITUCIONAL	-				Asignación	n eficiente		l li	nclusión social	No. of Concession, Name of Street, or other Designation, Name of Street, Name	Den et et et et	Sosteni	bilidad			1	1	
Def Fire Strate Confession of the Appel Central Relition of the Application of the Applicatio	CODIGO SNIP NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PI			formalizacion	tecnología innovadora 15	cadena producción 15	desarrollo de Infra estructura 10	digitalización	proyecto (ver criterios de	P1 (40/100)	brecha identificada	atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje item	socioeconómic o (Ver criterios de puntaje	P2 (20/100)	poblacional provincial (habitantes/km2 (Ver criterios de	pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje item	P3 (20/100)	costos de OyM por parte de beneficiarios	nte sostenible 30	participación del sector privado 30	P4 (20/100)	PUNTAJE	PRIORIDAD		Observaciones
STORING STORY OF THE HAMPER PAY LUMBES, ZORRITOS, CONTRALMRIANTE VILLAR, SORRITOS, CONTRALMRIANTE	306715 DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEI	L DEL IMARPE,	5,313,561	0	15	15	10	10	10	24.00	30	30	40	20	60	15	15	40	30	0	14	73.00	Muy alto	VIABLE	
Substitution Subs	306649 SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIR.		8,000,000	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	40	20	60	15	15	40	30	0	14	71.00	Muy alto	OBSERVADO	
SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGIÓN PIURA 9,804,669 0 15 15 10 10 5 22.00 30 30 40 20 30 15 9 40 30 0 14 65.00 Alto EN PORMULACIÓN EN PORMULACIÓN (Piestrio) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGIÓN LAMBAYEQUE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 15 10 10 0 20.00 30 30 18 30 15 9 40 30 0 14 61.00 Alto MEJORA DEL LASEDE HUACHO DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 15 10 10 0 20.00 10 0 0 30 30 15 9 40 30 0 14 443.00 Biglo IDEA MEJORA DEL LASEDE PICAD DEL IMARPE 10,000,000 0 0 15 15 15 10 10 0 0 20.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			29,121,642	0	15	15	10	10	10	24.00	30	30	40	20	60	15	15	40	30	0	14	73.00	Muy alto	PERFIL APROBADO	
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CENTÍFICA O SERVICIOS CIENTÍFICA O SERVICIO		NOLÓGICOS DE LA	9,804,469	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	40	20	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto		
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA 130,000,000 0 15 15 10 10 5 22.00 30 30 30 30 18 30 15 9 40 30 0 14 63.00 Alto EN FORMULACIÓN EN FORMU			9,240,825	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	40	20	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto	EN FORMULACION	
AMPLICACION DE IA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 10 10 0 20,000 30 30 15 9 40 30 0 14 61,00 Alto liDEA MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 10 10 10 0 20,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		ENTÍFICA OCEÁNICA	130,000,000	0	15	15	10	10	5		30	30	30	18	30	15	9	40	30	0	14	63.00	Alto	,	El proyecto comprende varios tipos de buques di Investigación para mejorar la capacidad de
MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 15 10 10 0 20.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		ENTÍFICA EN AGUAS	20,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	30	30	30	18	30	15	q	40	30	0	14	61.00	Alla		investigación marina, pero se requiere opinión técnica favorable para endeudamiento público
MEJORA DE LA SEDE PINO DEL IMARPE 10,000,000 15 15 10 10 0 20.00 0 0 0 30 15 9 40 30 0 14 43.00 Bajo IDEA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO ITICACA MEJORA DE LA SEDE PINO DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 10 10 0 20.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE		10,000,000	0	15	15	10	10		30.00		-										91.00	Alto	IDEA	
MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE 10,000,000 0 15 15 10 10 0 20.00 0 0 0 30 30 12 40 30 0 14 46.00 Bajo IDEA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO 6,000,000 0 15 15 10 10 0 20.00 0 0 0 0 30 15 9 40 30 0 14 43.00 Bajo IDEA MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA 8,000,000 0 15 15 15 10 10 0 20.00 0 0 0 0 0 0 0 0 14 46.00 Bajo IDEA	MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE		10,000,000	0							0	0	0	0		-				0	14	43.00	Bajo	IDEA	
MEJORA DEL ACAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO (5,000,000 0 15 15 9 40 30 0 14 43.00 Bajo IDEA ITICACA MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA 8,000,000 0 15 15 15 10 10 10 0 20.00 0 0 0 0 0 0 0 14 46.00 Bajo IDEA	MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE		10,000,000	0							0	0	0	0						0	14	46.00		IDEA	
ITICACA	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTIC	CA EN EL LAGO	6 000 000						· ·	20.00	U	U	0	0	30	15	9	40	30	0	14	43.00		IDEA	
	MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORM	RMACIÓN CIENTÍFICA	8,000,000	0	15	15	10	10	0			0	0	0			12		30	0	14	46.00		IDEA	
DELIMARPE						4.5	10	10	3	20.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	43.00	Bajo	IDEA	

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES (CUANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION PO	R PUNTAJE
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: IMARPE

			E	JECUCIÓN ANU	AL 2018 a 2020)			FASE FORI	VIULACIÓN	FASE EVA	LUACIÓN	FASE EJI	CUCIÓN		
N° NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	FF (RO/RDR/ROO C)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	SALDO ESTIMADO S/. (C) = (A)-(B)	Prioridad
1 MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE CHIMBOTE DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	sep-17	dic-17	dic-17	ene-18	mar-18	jul-18		MUY ALTA
MEJORAS DE COBERTURAS EN LA SEDE ILO DE IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	600,000	600,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	oct-17	ene-18	ene-18	feb-18	abr-18	ago-18		MUY ALTA
MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE HUANCHACO DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	nov-17	feb-18	feb-18	mar-18	may-18	sep-18		MUY ALTA
TOTAL			2,600,000	2,600,000	0	0										

RESUMEN DE INVERSIONES	
INVERSIONES IMARPE: PROYECTOS	
En idea	5
Em formulación	2
En formulación (Inactivo)	2
Observado	1
Viable	1
Perfil aprobado	1
TOTAL	12
INVERSIONES IMARPE: NO PROYECTOS	
Optimización	0
Ampliación marginal	0
Reposición	0
Rehabilitación	3
TOTAL	3





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : SANIPES

			MONTO DE	EJECUCIÓN ACUMULADA AL	EJECUCIÓN	PROGRAN	MACION DE EJECU	CIÓN ANUAL 2018 a	2020			FASE FOR	RMULACIÓN	FASE EVA	ALUACION	FASE EJEC	CUCION	TOTAL INVERSION				
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	INVERSION (A)	2016 (B)	PROGRAMADA 2017 (C)	TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020	FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/. (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
31810	SANIPES EN LA REGION LIMA	EJECUCION	17,759,005	8,505	9,903,607	0.00				RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA					2016	2017	9,912,112	7,846,893		Muy alto	Según INFObras: Avance Fis. Dic. 2016 de 0.12% (8,504.93) y z 2017 de 4.71% (331,088.33) No registra ejecución financiera, y programado al 2017 de
32970	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (COJ) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCLUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	OBSERVADO	12,000,000	0	0	12,000,000.00	6,000,000	6,000,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2017	2018	2019	2019	2019	2020	12,000,000			Alto	231,649.83
33208	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS 9 SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	OBSERVADO	6,583,534	0	0	6,583,534.00	1,316,707	5,266,827		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA			2017	2018	2018	2019	6,583,534			Alto	
34201	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS 1 DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	REFORMULACION	6,072,910	0	0	6,072,910.00		1,000,000	5,072,910	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA			2018	2019	2020	2021	6,072,910		65.75	Alto	
34367	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	REFORMULACION	7,785,866		0	7,785,866.00		1,557,173	6,228,693	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA			2018	2019	2019	2020	7,785,866	o	65.75	die	
	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	IDEA	9,100,000	0	0	9,100,000.00		3,150,000	5,950,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	9,100,000		43.25		
	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	IDEA	6,500,000			1,700,000.00			1,700,000	. RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2020	2021	1,700,000	4,800,000	42.25		
	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	IDEA	6,500,000	0	0	1,700,000.00			1,700,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2020	2021	1,700,000	4,800,000	41.25		
	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	IDEA	350,000	0	0	350,000.00	175,000	175,000			ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR	2018	2018	2018	2019			350,000			D. 1	
	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	IDEA	700,000	0	0	700,000.00	350,000	350,000			ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019			700,000		37.25 33.25	Bajo Bajo	
	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	IDEA	30,000,000	0	0	30,000,000.00	2,000,000	1,000,000	27,000,000	RO	ADMINISTRACION INDIRECTA - POR	2018	2018	2018	2019	2020	2021	30,000,000	0	36.50	Bajo	
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	IDEA	1,000,000	0	0	2,000,000.00	1,500,000	500,000		RO	AUMINISTRACION INDIRECTA - POR	2018	2018	2018	2019	2020	2021	1,000,000		39.50	Bajo	
	TOTAL		104,351,315	8,505	9,903,607	75,992,310	11,341,707	18,999,000	47,651,603		CONTRATA		1	-			1	86,904,422		33.33	50,0	





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS

	No.				72.00	PRIC	ORIDAD INSTITUCIO	NAL			1. 54. 21	Asignac	ión eficiente			Industra socia				TINE AT					
N°	EODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZ ADO	Aporta a la formalizacion 20 ptos.			desarrollo de	Acceso a la digitalización 10 ptos.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje item 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 ptos.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje item 2.0).	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje item 3.0)	P2 (20	a bita m2 e	e po eza % es e nta rte		be de e de	displantation e	e pa injustin	\$2 (80/48)	PUNTAJE	PRIORIDAD	Impacto	Nivel de estudio/ejecució
1.00	318109	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	17,759,005.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00		40.84	30.00		40.00	18.00			18.00		30.00	0.00	(14.8)	85.00	Muy alto	Provincial	EJECUCION
2.00	329705	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	12,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00		30.00	0.00	0.00			30.80	25.00		30.00	0.00	un	65.75	Alto	Provincial	OBSERVADO
3.00	332089	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEM HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD-CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS ESRVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH		20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00		30.00	0.00	0.00						30.00	0.00	13.46	65.75	Alto	Provincial	OBSERVADO
4.00	342011	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORICEM HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORICEM HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	6,072,910.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00	B.O	30.00	0.00	0.00				LL189	***	30.00	0.00		65.75	Alto	Provincial	REFORMULACION
5.00	343679	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORICEM HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD TACINA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORICEM HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACINA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	7,785,866.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00	55.00	30.00	0.00	0.00				11-15		30.00	0.00		65.75	Alto	Provincial	REFORMULACION
6.00	EN IDEA	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	8,100,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00		0.00	0.00	0.00	140			10.68	60.00	30.00	0.00	14.00	43.25	Bajo	Provincial	En idea
7.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	6,500,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00		5.80		2.00	0.00	30.00	0.00		42.25	Bajo	Provincial	En idea
8.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	6,500,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	E1 18	0.00	0.00	0.00	8.66		20.60	1.00	40.70	30.00	0.00	2.40	41.25	Bajo	Provincial	En idea
9.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	350,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00		0.00	0.00	0.00		5,000				30.00						
10.00	EN IDEA	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	700,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00		0.00	0.00	0.00	L		100		6.0	30.00	0.00	1444	37.25 38.25	Bajo Bajo	Provincial Provincial	En idea
11.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LA SEDE INISITUCIONAL DEL SANIPES	30,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00		0.00	0.00	0.00						30.00	0.00		36.50			
12.00	EN IDEA	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	1,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00		0.00	0.00	0.00						30.00	0.00		39.50	Bajo Bajo	Provincial	En idea

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CI	DANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En îdea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION PO	DR PUNTAJE
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: SANIPES

NO PROYECTOS	TIPO DE	MONTO DE INVERSION	PROGRA	MACION DE EJECU	JCIÓN ANUAL 20	018 a 2020	FF	MODALIDAD DE	FASE FOR	MULACIÓN	FASE EVAL	.UACIÓN	FASE EJE	CUCIÓN	SALDO	Prioridad
NO PROTECTOS	INVERSIÓN	ESTIMADA (A)	TOTAL S/. (B)	2018	2019	2020	(RO/RDR/RO OC)	EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	ESTIMADO S/. (C) = (A)-(B)	(Muy Alta, Al
OPTIMIZACION DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA: Los laboratorios con equipos actuales pertenecen (en su maoría) a ITP, y no cuentan con	OPTIMIZACIÓN	10,030,000	10,030,000	4,500,000	3,000,000	2,530,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2018	2020	0	y Media) ALTA
AMPLIACION MARGINAL DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	AMPLIACIÓN MARGINAL	3,500,000	3,500,000		1,000,000	2,500,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2018	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DESCONCETRADAS DEL SANIPES	AMPLIACIÓN MARGINAL	2,200,000	2,200,000	440,000	880,000	880,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS Compra de equipos de laboratorio	REPOSICIÓN	2,000,000	2,000,000	400,000	800,000	800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
REPOSICIÓN DE MOVILIDAD - CAMIONETAS	REPOSICIÓN	750,000	750,000	150,000	300,000	300,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
IMPLEMENTACION DEL SITRAMOBI (TRAZABILIDAD MOLUSCOS) A LAS OD DE CHIMBOTE Y PISCO	OPTIMIZACIÓN	606,300	606,300	121,260	242,520	242,520	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
REHABILITACIÓN DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	REHABILITACIÓN	250,000	250,000		125,000	125,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
EQUIPO DE RESPALDO - CONTINGENCIA Adquisición de equipos de aire acondicionado para los Laboratoriod e referencia (Lima)	OPTIMIZACIÓN	3,000,000	3,000,000	600,000	1,200,000	1,200,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA CONTINGENCIA Adquisición de equipos informáticos alternos para centro de datos	OPTIMIZACIÓN	1,000,000	1,000,000	1,000,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA SOPORTAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS 15 TB	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
1 ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP Adquisición de equipos de voz data a para interconectividad a nivel nacional	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000			200,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
4 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRAL (SWITCH CORE) EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000			50,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	72,000	72,000	36,000	36,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	180,000	180,000			180,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
MPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 PARA LA ODS A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	1,300,000	1,300,000	500,000		800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	. 0	ALTA
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN POR EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	OPTIMIZACIÓN	4,000,000	4,000,000	2,000,000	1,500,000	500,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS.	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIONAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA INSTITUCION	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
2 ERP PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS 2 Implementación de Sistema ERP	OPTIMIZACIÓN	450,000	450,000	150,000	150,000	150,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
TOTAL		30,288,300	30,288,300	10,597,260	9,233,520	10,457,520		ATOMECTA!							1	





PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS: INACAL

	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL	MONTO DE INVERSION	EJECUCIÓN ACUMULADA	EJECUCIÓN PROGRAMADA	PROGRAMA	ACION DE EJECI	UCIÓN ANUAL 2	018 a 2020	FF	MODALIDAD DE	FORMU	ILACIÓN		ASE	FASE EJ	ECUCION	TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA	SALDO ESTIMADO		1	
	NOMBLE DELINOTECTO DE INVESTIGION I ODDICA	PIP	(A)	AL 2016 (B)	2017 (C)	TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020	(RO/RDR/ROO C)	EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	S/. (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
. /	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	IDEA DE PROYECTO	33,737,505	0	0	33,737,505	8,000,000	15,000,000	10,737,505	RO	Administración Directa	jun-17	oct-17	nov-17	ene-18	ene-18	dic-20		0	51.00		La formulación y evauación del proyecto se desarrollará en el año 201 para dar incio a su ejecución en el año 2018. Este proyecto no implica
	CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	IDEA DE PROYECTO	3,500,000	0	0	3,500,000	1,400,000	1,400,000	700,000	RO	Administración Directa	ene-18	jun-18	jul-18	sep-18	oct-18	dic-20	3,500,000	0	51.00	Medio	construcción de infraestructura física.
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	IDEA DE PROYECTO	45,000,000	0	0	45,000,000	5,000,000	30,000,000	10,000,000	RO	Tercerizado	ene-18	sep-18	oct-18	dic-18	ene-19	dic-20	45,000,000	0	51.00		Actualemnte se está gestionando en la Superintendencia de Bienes Nacionales la disponibilidad de terreno. En el año 2018 se culminrá cor
	TOTAL		82,237,505	0	0	82,237,505	14,400,000	46,400,000	21,437,505	5	L	1	L	1				82,237,505				fase de preinversión.





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - INACAL

					T .	PRIOR	RIDAD INSTITUCION	NAL			NOT SELECT	Asignacio	on eficiente			Inclusión socia	ıl	11.00076	Soste	nibilidad				T	
N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	de tecnología	Fortalecimiento de la cadena producción 15 ptos.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 ptos.	Acceso a la	Estado del proyecto (ver o criterios de puntaje item 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 ptos.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje item 2.0).	impacto socioeconómi	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/k m2) (Ver criterios de puntaje item 4.0)	pobres (Ver	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OyM por parte de beneficiarios 40 ptos.	Ambientalme nte sostenible 30	Con participación del sector privado 30 ptos.	P4 (20/100)	PUNTAJE	PRIORIDAD	Impacto	os (sin valoración) Nivel de estudio/ejecució
1.00		AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	33,737,505.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	51.00			
2.00		CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	3,500,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	51.00	Medio	Nacional	En idea
3.00		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN LA CIUDAD DE LIMA	45,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	51.00	Medio Medio	Nacional Nacional	En idea
			82,237,505.00											100								2.00	IVICUIO	ivacional	En idea

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES O	CUANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/ 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40







PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: INACAL

NO PROYECTO	ESTADO	NATURALEZA DE		EJECUCIÓN ANUA	FF (no form form)	MODALIDAD DE	FASE EJI	ECUCION				
	SITUACIONAL	LA INTERVENCIÓN	TOTAL S/.	2018	2019	2020	(RO/RDR/RO OC)	EJECUCIÓN	INICIO	FIN	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
ALDO Y MEJORA DE LOS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN Y ICIÓN EN MAGNITUDES ATENDIDAS	EN IDEA	AMPLIACIÓN MARGINAL	10,010,105	3,000,000	7,010,105		RO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2018	2019	ALTA	Se pretende asegurar la continuidad de los actuales servicios y mejorar el nivel exactitud que venimos ofreciendo, que significa un
TOTAL			10,010,105	3,000,000	7,010,105	0						brecha pendiente de atend





9.6.A INVERSIONES DE PROYECTOS - PRODUCE

CODI	DIGO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION	EJECUCIÓN ACUMULADA AL	EJECUCIÓN PROGRAMADA 2017	PROGRA	AMACION DE EJECUC	CIÓN ANUAL 2018 a	2020	FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE	FASE FORM	NULACIÓN	FASE EVA	LUACION			7.212.22		14		
Sitt				(A)	2016 (B)	(c)	TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020	FF (KU/KDK/KOOC)	EJECUCIÓN	Inicio	Fin	Inicio	Fin						PRIORIDAD	
	F	PROGRAMA - PNIPA	VIABLE -	427,976,114		17,488,031	395,590,344	154,784,862	147,012,403	93,793,078	RO y ROOC	DIRECTA		-			2017	2024					
3403	0363	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	VIABLE	108,906,293		2,862,220	104,998,466	29,456,057	36,712,585	38,829,825	RO y ROOC			-				2021	413,078,375	14,897,739			
3403	0396	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	VIABLE	221,467,931		3,202,971	215,308,199	88,368,170	88,110,205	38,829,825	RO y ROOC			-			2017	2021	107,860,686	1,045,607	75	Muy alto	Se regilire el suldo de
3434	3479	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	VIABLE	58,587,755		3,650,000	52,769,941	29,456,057	14,685,034	8,628,350	RO y ROOC						2017	2021	218,511,170	2,956,761	75	Muy alto	partitions are used
		GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)		39,014,135		7,772,840	22,513,738	7,504,579	7,504,579	7,504,579	RO y ROOC	DIRECTA					2017	2021	30,286,578	8,727,557	75	Muy alto	EXTENS 80 87
1597	9771	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	EJECUCION	275,000,000	185,720,793	64,942,693	49,336,514	29,943,297	19,393,217	0	RO y ROOC								300,000,000				
3394	9441 N	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (1)	VIABLE	332,000,000	0	15,741,604	258,349,189	65,262,009	95,509,104	97,578,076	RO y ROOC									-25,000,000	83	Muy alto	
									33,303,204	37,370,070	RO y ROOC								274,090,793	57,909,207	75	Muy alto	
3173		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS DEPARTAMENTO DE LORETO	EJECUCION	83,174,688	83 174,688	17,000,000	0	0	0	0		LLAVE EN MANO							100,174,688	-17,000,000	-	Muy alto	e
		CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 – SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.	IDEA	13,525,088	0	130,000	13,395,088	4,527,046	8,863,597	4,44		CONTRATA	201	7 2017	2017	2017	2017	2020	13,525,088	0	63	Alto	e
	C	OBSERVATORIO INDUSTRIAL	IDEA		0		600,000	600,000	0	0		ADMINISTRACIÓN	201	3 2018	2018	2018	700	2018					CODITERCION DE LA LA
2751		INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (2)	VIABLE	6,000,000	0		6,000,000	6,000,000		0	RO	INDIRECTA		2010	2010	2010	2018	2018	6.000,000	-600,000	72	Alto	
2901		CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MAR T MA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL (3)	V A LE	14,000,000			14,000,000	14,000,000		0	RO						2018	2018	14,000,000	0	73	Muy alto	
		CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PLIEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	IDEA	20,700,000		120,000	20,580,000	12,348,000	8,232,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	7 2017			2019	2019	20,700,000	0	69	Muy alto Alto	
		APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	IDEA	13,701,248		3,564,562	15,136,686	6,994,309	4,828,019	3,314,358	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	2020	18,701,248	0	69	Alto	
3294	1498 L	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO REGIÓN LORETO (4)	VIABLE	1,981,034	0	20,000	1,961,034	1,961,034	0	0	RO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2017	2017			2018	2018	1,981,034	0			
	Р	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	IDEA			0	320,000	320,000	0	0	ROOC	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2018	2018	2018	2018			320.000	220,000	-	***	
		TOTAL		1,193,058,172	268,895,481	119,006,890	775,268,854	296,740,557	283,838,340	194,689,958		INDIRECTA							320,000	-320,000	63	Alto	

(1) Tipo de Cambio (M.M.M. 2017-2019, Revisado):
2017: 5/ 3.48
2018 - 2019: 5/ 3.55
2020 - 2021: 5/ 3.32 (T.C. Estudio de Factibilidad)
(2) PIP del Ministerio de Defensa - Para este PIP el Ministerio de la Producción sera Unidad Coejecutora. En base a convenio el Ministerio de la Producción Financiara la compra de UAV, Visores, Sistema Satelital
El monto de inversión viable es de 5/. 39′000.000, de los cuales el Ministerio de la Producción financiara, en condición de Coejecutor, la suma de 5/. 60′00.000
(3) PIP del Ministerio de Defensa - Para este PIP el Ministerio de la Producción financiara, en condición de Coejecutor, la suma de 5/. 60′00.000
Ambos proyectos del Ministerio de Defensa van a ser reformulados para que se expliciten las competencias y específicaciones de participacion del Ministerio de la Producción
(4) El PIP se reformulara





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - PRODUCE

13						PRIORIDA	DINSTITUCIONAL				3000	Asignación	eficiente		2 2 6 6	nclusión social		DE L'ANDRE	Sosten	ibilidad		STARAG	A Day of the	Otros criter	ios (sin valoración)
N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION	Aporta a la formalizacion 20 ptos.	Generación de tecnología innovadora 15 ptos.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 ptos.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 ptos.	Acceso a la digitalización 10 ptos.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje item 1.0)	P1 (35/100)	Servicio con brecha identificada 30 ptos.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje item 2.0).	Mayor impacto socioeconómi co (Ver criterios de puntaje item 3.0)	P2 (20/100	Densidad poblacional provincial (habitantes/km 2) (Ver criterios de puntaje item 4.0)	criterios de	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OyM por parte de beneficiarios 40ptos.	Ambientalme nte sostenible 30 ptos	Con participación del sector privado 30 ptos.	P4 (20/100)	PUNTAJE	PRIORIDAD	Impacto	Nivel de estudio/ejecución
1		PROGRAMA - PNIPA	BEWALK US										200 100					aran katal							
1.1	340363	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	108,906,293	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	8.6	D1-1-1	1/14015
1.2	340396	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	221,467,931	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto Muy alto	Provincial	VIABLE
1.3	343479	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	58,587,755	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto	Provincial Provincial	VIABLE
1.4		GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)	39,014,135	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto		
2	159771	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	275,000,000	20 -	15	15	0	10	30	36.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	83.00	Muy alto	Provincial	EJECUCION
3	339441	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (*)	332,000,000	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto	Provincial	VIABLE
4	317396	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO -	83,174,688	20	0	15	15	10	30	36.00	30	30	30	18.00	30	40	14.00	40	30	0	14.00	82.00	Muy alto	Provincial	EJECUCION
5		CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 – SAN ISIDRO, LIMA, LIMA	13,525,088	20	15	15	15	10	0	30.00	30	30	30	18.00	0	5	1.00	40	30	0	14.00	63.00	Alto	Provincial	IDEA
6		OBSERVATORIO INDUSTRIAL	0	20	15	15	0	10	0	24.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	65.00	Alto	Provincial	IDEA
7	275128	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICADEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (1)	6,000,000	20	15	15	10	10	10	32	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	73.00	Muy alto	Regional	IDEA
8	290121	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL	14,000,000	20	15	15	10	10	10	32.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	73.00	Muy alto	Regional	PIP DEFENSA
9		CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PLIEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	20,700,000	20	15	15	10	10		28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30		14.00	69.00	Alto	Regional	/Reformulacion
		APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	18,701,248	20	15	15	10	10		28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30		14.00	69.00	Alto	Regional	
		MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO (***)	1,981,034	20	15	15	10			24.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30		14.00	65.00	Alto	Regional	
10		PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	0	20	15	15	10	10		28.00	30	30	0	12.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	63.00	Alto	Provincial	IDEA

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CU	JANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION PO	R PUNTAJE
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO





LISTADO TOTAL DE PROYECTOS DEL SECTOR PRODUCCION

PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2,936,412	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	1,772,293	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	1,824,113	85.00	Muy alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	LIMA	0.00	85.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCAVELICA, AYACUCHO Y APURIMAC	PUNO/AREQUIPA/CUS CO/HUANCAVELICA/A YACUCHO/APURIMAC	10,782,268	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	7,911,516	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,846,956	83.00	Muy alto
ITP	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	8,213,217	83.00	Muy alto
PRODUCE	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	NACIONAL	49,336,514	83	Muy alto
ITP	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCAVELICA	ICA/JUNIN/AYACUCHO /HUANCAVELICA	30,766,588	82.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	PASCO	8,511,468	82.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	231,361	82.00	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	0	82	Muy alto
FONDEPES	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	751,764	81.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM (CUSCO)	CUSCO	2,400,533	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA	AREQUIPA	1,479,305	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y ORÉGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	2,543,368	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	SAN MARTIN	2,832,315	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	AREQUIPA	2,219,117	80.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI	UCAYALI	52,806,296	79.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	8,953,565	79.00	Muy alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINICA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	931,429	78.00	Muy alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA		1,380,298	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	MOQUEGUA	4,469,688	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	3,457,238	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI		4,831,544	77.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN		8,668,344	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZÚ, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS		3,900,385	76.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCAVELICA		6,148,481	76.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)		8,740,844	75.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS		1,308,583	75.00	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	NACIONAL	104,998,466	75	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	NACIONAL	215,308,199	7 5	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NACIONAL	52,769,941	75	Muy alto
PRODUCE	GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)	NACIONAL	22,513,738	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (1)	NACIONAL	258,349,189	75	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUEPETUHE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIA MANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	7,745,170	74.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	MOQUEGUA	5,360,460	73.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	8,978,967	73.00	Muyalto
IMARPE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	LIMA	3,592,176	73	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO (*)	LIMA	29,500,000	73	Muy alto
PRODUCE	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (2)	NACIONAL	6,000,000	73	Muy alto
PRODUCE	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL (3)	NACIONAL	14,000,000	73	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	6,609,174	72.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	LIMA	10,143,222	71.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	6,062,537	71.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES (*)	TUMBES	7,400,000	71	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	12,054,966	70.00	Muy alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	PIURA	340,897	69.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA	PIURA	1,282,368	69.00	Alto
PRODUCE	CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PLIEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	PUNO	20,580,000	69	Alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	PASCO	5,767,531	68.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY-PROVINCIA ISLAY-REGION AREQUIPA	AREQUIPA	3,500,000	67.00	Alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	LIMA	24,395,000	67.00	Alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	PIURA	12,000,000.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	ANCASH	6,583,534.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	ICA	6,072,910.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	TACNA	7,785,866.00	65.75	Alto
FONDEPES	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	TUMBES	17,369,159	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	327,521	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	ICA	2,688,059	65.00	Alto
ITP .	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFÉ, CAMU CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	UCAYALI	4,276,557	65.00	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGIÓN PIURA (*)	PIURA	7,500,000	65	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGIÓN LAMBAYEQUE (*)	LAMBAYEQUE	5,600,000	65	Alto
PRODUCE	OBSERVATORIO INDUSTRIAL	LIMA	600,000	65	Alto
PRODUCE	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 – SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.	LIMA	13,395,088	63	Alto
PRODUCE	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	LIMA	15,136,686	69	Alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO (4)	LORETO	1,961,034	65	Alto
PRODUCE	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	NACIONAL	320,000	63	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ANCASH	ANCASH	13,189,099	62.00	Alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	LIMA	11,322,198	61.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ICA	4,173,090	61.00	Alto
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	12,983,155	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	10,156,509	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	TACNA	20,394,367	61.00	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA	ICA	11,073,059	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANCAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	3,794,395	60.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO-ICA	ICA	3,006,835	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	TACNA	5,787,423	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	TUMBES	9,003,005	57.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	9,226,388	57.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	ANCASH	14,640,000	54.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	7,642,620	53.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	9,748,155	53.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	14,760,000	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILO	LA LIBERTAD	1,970,555	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	125,000	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGIÓN LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	LAMBAYEQUE	2,000,000	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGIÓN LORETO	LORETO	14,640,000	51.00	Medio
INACAL	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	LIMA	33,737,505	51.00	Medio
INACAL	CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	NACIONAL	3,500,000	51.00	Medio
INACAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	LIMA	45,000,000	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH	ANCASH	7,640,000	50.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGIÓN PUNO	PUNO	125,000	48.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	LA LIBERTAD	125,000	48.00	Вајо
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	LA LIBERTAD	16,760,000	48.00	Bajo
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISLILLA -DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	PIURA	11,515,000	47.00	Bajo
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIERNTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE LIMA	LIMA	2,000,000	47.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	ANCASH	2,000,000	46.00	Вајо
FONDEPES	PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPA - JUNIN	JUNIN	4,250,000	4.6.00	Bajo
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA,	PIURA	7,900,000	46.00	Bajo





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	PIURA	7,625,000	46.00	Bajo
ITP	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	45,000,000	46.00	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE (*)	PUNO	7,500,000	46	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA (*)	PUNO	3,000,000	46	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGIÓN PIURA, PROVINCIA DE TALARA	PIURA	125,000	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGIÓN TUMBES	TUMBES	125,000	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	ICA	18,365,000	45.00	Bajo
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE (*)(**)	LIMA	500,000	63	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	PUNO	9,100,000.00	43.25	Bajo
IMARPE	Ampliación de la capacidad de investigación científica en aguas someras del Imarpe (*)	LIMA	4,500,000	61	Alto
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE (*)	LIMA	7,500,000	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE (*)	ICA	7,500,000	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE (*)	LIMA	7,650,000	43	Вајо
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	LORETO	1,700,000.00	42.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGIÓN AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	AREQUIPA	3,585,000	42.00	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,700,000.00	41.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	ANCASH	1,300,000	41.00	Вајо
SANIPES	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	LIMA	2,000,000.00	39.50	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	LORETO/TUMBES/ M.D. DIOS/PUNO /TACNA	700,000.00	38.25	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	UCAYALI	350,000.00	37.25	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	LIMA	30,000,000.00	36.50	Bajo
	TOTAL		1,648,837,576	30.30	Dajo

FONDEPES	45
ITP	35
IMARPE	12
SANIPES	12
INACAL	3
PRODUCE	15
TOTAL	122





LISTADO DE PROYECTOS PRIORIZADOS

LISTADO TOTAL PRIORIZADO DE PROYECTOS DEL SECTOR PRODUCCION

PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2,936,412.00	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	1,772,293.00	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	1,824,113.00	85.00	Muy alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA .	LIMA	0.00	85.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCAVELICA, AYACUCHO Y APURIMAC	PUNO/AREQUIPA/CUSCO/H UANCAVELICA/AYACUCHO/ APURIMAC	10,782,268.00	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	7,911,516.40	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,846,956.00	83.00	Muy alto
ITP	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	8,213,217.30	83.00	Muy alto
PRODUCE	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	NACIONAL	49,336,514.00	83	Muy alto
ITP	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCAVELICA	ICA/JUNIN/AYACUCHO/HUA NCAVELICA	30,766,588.00	82.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	PASCO	8,511,468.00	82.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	231,361.00	82.00	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	0.00	82	Muy alto
FONDEPES	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	751,764.00	81.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM (CUSCO)	CUSCO	2,400,533.00	81.00	Muy alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA	AREQUIPA	1,479,305.00	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y ORÉGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	2,543,368.00	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	SAN MARTIN	2,832,315.00	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	AREQUIPA	2,219,117.00	80.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI	UCAYALI	52,806,296.00	79.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	8,953,564.50	79.00	Muy alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINICA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	931,429.00	78.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA	LIMA	1,380,298.00	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	MOQUEGUA	4,469,688.00	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	3,457,238.00	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI	UCAYALI	4,831,544.00	77.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	JUNIN	8,668,343.70	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZÚ, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	3,900,385.00	76.00	Muy alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCAVELICA	AYACUCHO/ HUANCAVELICA	6,148,481.40	76.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)	LIMA	8,740,844.00	75.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS	LORETO	1,308,583.00	75.00	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	NACIONAL	104,998,466.40	75	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	NACIONAL	215,308,198.95	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NACIONAL	52,769,940.60	75	Muy alto
PRODUCE	GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)	NACIONAL	22,513,737.60	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (1)	NACIONAL	258,349,189.00	75	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUEPETUHE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIA MANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	7,745,170.14	74.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	MOQUEGUA	5,360,460.00	73.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	8,978,967.00	73.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	LIMA	3,592,176.00	73	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO (*)	LIMA	29,500,000.00	73	Muy alto
PRODUCE	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (2)	NACIONAL	6,000,000.00	73	Muy alto
PRODUCE	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL (3)	NACIONAL	14,000,000.00	73	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	6,609,174.30	72.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	LIMA	10,143,222.00	71.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	6,062,536.60	71.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES (*)	TUMBES	7,400,000.00	71	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	12,054,966.30	70.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	PIURA	340,897.00	69.00	Alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA	PIURA	1,282,368.00	69.00	Alto
PRODUCE	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	LIMA	15,136,686.00	69	Alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	PASCO	5,767,531.35	68.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	AREQUIPA	3,500,000.00	67.00	Alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	LIMA	24,395,000.00	67.00	Alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	PIURA	12,000,000.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	ANCASH	6,583,534.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	TACNA	7,785,866.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	ICA	6,072,910.00	65.75	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGIÓN PIURA (*)	PIURA	7,500,000.00	65	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGIÓN LAMBAYEQUE (*)	LAMBAYEQUE	5,600,000.00	65	Alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	TUMBES	17,369,159.00	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	327,521.00	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	ICA	2,688,059.00	65.00	Alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFÉ, CAMU CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	UCAYALI	4,276,557.40	65.00	Alto
PRODUCE	OBSERVATORIO INDUSTRIAL	LIMA	600,000.00	65	Alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO (4)	LORETO	1,961,034.00	65	Alto
PRODUCE	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	NACIONAL	320,000.00	63	Alto
PRODUCE	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 – SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.	LIMA	13,395,087.61	63	Alto
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE (*)(**)	LIMA	500,000.00	63	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ANCASH	ANCASH	13,189,098.95	62.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	LIMA	11,322,198.00	61.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ICA	4,173,090.00	61.00	Alto
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	12,983,155.00	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	10,156,509.00	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	TACNA	20,394,367.00	61.00	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA	ICA	11,073,058.80	61.00	Alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE (*)	LIMA	4,500,000.00	61	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	3,794,395.00	60.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO-ICA	ICA	3,006,835.00	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	TACNA	5,787,423.00	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	TUMBES	9,003,005.00	57.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	9,226,388.00	57.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	ANCASH	14,640,000.00	54.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	7,642,620.00	53.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	9,748,155.00	53.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	14,760,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILO	LA LIBERTAD	1,970,555.00	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	125,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGIÓN LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	LAMBAYEQUE	2,000,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGIÓN LORETO	LORETO	14,640,000.00	51.00	Medio
INACAL	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	LIMA	33,737,505.00	51.00	Medio
INACAL	CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	NACIONAL	3,500,000.00	51.00	Medio

(





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
INACAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	LIMA	45,000,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH	ANCASH	7,640,000.00	50.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGIÓN PUNO	PUNO	125,000.00	48.00	Вајо
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	LA LIBERTAD	125,000.00	48.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	LA LIBERTAD	16,760,000.00	48.00	Bajo
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISLILLA -DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	PIURA	11,515,000.00	47.00	Bajo
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIERNTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE LIMA	LIMA	2,000,000.00	47.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	ANCASH	2,000,000.00	46.00	Bajo
FONDEPES	PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPA - JUNIN	JUNIN	4,250,000.00	46.00	Bajo





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018- 2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	7,900,000.00	46.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	PIURA	7,625,000.00	46.00	Вајо
ITP	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	45,000,000.00	46.00	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE (*)	PUNO	7,500,000.00	46	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA (*)	PUNO	3,000,000.00	46	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGIÓN PIURA, PROVINCIA DE TALARA	PIURA	125,000.00	45.00	Вајо
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGIÓN TUMBES	TUMBES	125,000.00	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	ICA	18,365,000.00	45.00	Bajo
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	PUNO	9,100,000.00	43.25	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE (*)	LIMA	7,500,000.00	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE (*)	ICA	7,500,000.00	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE (*)	LIMA	7,650,000.00	43	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	LORETO	1,700,000.00	42.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGIÓN AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	AREQUIPA	3,585,000.00	42.00	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,700,000.00	41.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	ANCASH	1,300,000.00	41.00	Bajo
SANIPES	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	LIMA	2,000,000.00	39.50	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	LORETO/TUMBES /M.D.DIOS/PUNO /TACNA	700,000.00	38.25	Bajo
PRODUCE	CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PLIEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	PUNO	20,580,000.00	37	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	UCAYALI	350,000.00	37.25	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	LIMA	30,000,000.00	36.50	Bajo
	TOTAL		1,648,837,576		



